



“ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE IMPACTEN EN LA CONFORMACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A ENFRENTAR EL FENÓMENO DEL JUVENICIDIO
EN EL ESTADO DE GUERRERO”

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
Y RELACIONES PÚBLICAS

PRESENTADO POR:

FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ ESTRADA

DIRECTORA DE TESIS:

MCC. AURORA REYES GALVÁN

CONSULTANTES:

DR. LUIS ROMÁN MIRANDA

DR. JORGE LUIS YOPÁN FAJARDO

MTRO. ISRAEL ANTONIO SALAZAR SAAVEDRA

CHILPANCINGO, GUERRERO, AGOSTO DE 2019

DEDICATORIA

En el sentido retorico, le dedico este trabajo a las estrellas, la luna y el sol, eternos acompañantes y fieles testigos de las decisiones que tomo en cada día, sean aciertos buenos o malos, pero míos, cada uno tomado sin arrepentimiento, basándome en lo que dicta mi corazón, diferenciando siempre el bien del mal, porque al final de la vida creo que lo único de lo que realmente somos dueños son nuestras decisiones y estas forjan no tan solo nuestro presente, sino que construyen nuestro futuro no obstante este trabajo también tiene una dedicatoria secundaria a lo que es la juventud.

Le dedico el trabajo de investigación al sentimiento, pensamiento, emoción y espíritu de la juventud y lo que representa ser joven en un país y Estado lleno de adversidades, donde nuestra clase social, estatus económico, etnicidad o color de piel determina el éxito o fracaso de nuestros jóvenes.

El trabajo está dedicado a las generaciones de juventud del pasado y también del futuro, a los jóvenes que en mi Estado se aferran a no morir en los genocidios estudiantiles como en el 60 en Chilpancingo o en el 2014 en Iguala de la Independencia; se lo dedico a todo joven que en cada día no muere porque su sueño e ilusión lo impulsa a alcanzar su meta, le dedico este trabajo a los jóvenes que con sus acciones deciden construir un mundo mejor.

A esos jóvenes que salen a la calle a exigir sus Derechos Humanos y Justicia Social a pesar de que saben que hay una posibilidad de que no vuelvan con vida a sus casas y ese adiós que les dijeron a sus mamás, sean las últimas palabras que ambos crucen.

Este trabajo está dedicado los jóvenes que trabajan y estudian, a los que siembran las tierras bajo el sol; al joven que lucha por ganarse un espacio en una universidad pública y que debe de rezarle a Dios para poder ingresar a la facultad por encima del “recomendado” porque lamentablemente no todos los jóvenes en México tenemos las mismas oportunidades de seguir estudiando; le dedico este trabajo a los jóvenes que hacen la tarea debajo de un poste de luz porque en su hogar no cuentan con luz eléctrica; al joven que le apuesta su futuro a la educación pública por encima de la delincuencia; a la joven mujer indígena guerrerense que se arriesga a seguir

estudiando sabiendo que le espera una serie de obstáculos en la gran ciudad; al joven discapacitado que le cuesta subir las escaleras y no se da por vencido, a los jóvenes que protestan para bajar o eliminan las cuotas escolares porque saben que no puede dar el peso que no tiene; a los jóvenes que no se callan, a los que son diferentes, a los que opinan, a los que critican, a los que cuestionan, a los que resisten y tratan de sobrevivir las adversidades de la vida, porque pareciera que vivimos en un país donde a nadie le importamos, y donde suficiente ganancia es no haber muerto; la tesis está dedicada a los que se van y también a los que se quedan, a los altos, a los bajos, a los gordos y a los flacos, a los y las jóvenes heterosexuales y homosexuales, a los ricos y a los pobres, porque el juvenicidio no diferencia, cualquiera puede ser víctima; la dedicación es para toda la diversidad de juventud que existe.

Este trabajo de manera indirecta va también dedicado para los jóvenes que han caído en las garras del crimen organizado; los que no creen en la educación pública; los que, en vez de ser parte de la solución, son parte del problema, porque estos jóvenes no tienen la culpa de haber sido abandonados por sus familias con atención, por el Estado en la procuración de sus derechos, por las instituciones en su educación, la sociedad por su rechazo, este trabajo tiene como finalidad contribuir a construir mejores estándares de vida en trabajo colaborativo con diversos actores de la sociedad, el trabajo está dedicado a los jóvenes que más han sufrido en el país, porque a pesar de que muchos han perdido la esperanza en nuestro patria o en nuestros jóvenes, yo aún vivo la esperanza de que todos juntos, si podemos hacer la diferencia... ¡México, yo aún creo en ti! y ruego que sigas creyendo en nosotros.

A ellos y a ellas, a todos y todas, a pesar de que este trabajo lleva mi nombre, en realidad no me pertenece a mí, sino que en realidad está dedicado de todos ustedes y como consecuencia este trabajo también es suyo.

Mamá y BJ ... también les pertenece este trabajo.

Inge Rosenberg... gracias por existir.

Agradecimientos

Eternamente agradecido a cada uno por su apoyo, contribución y aportación. Los he puesto por orden alfabético, cada uno es importante. Gracias a todos.

- ARELY ALMAZÁN ADAME
- ALI TOXTLI
- AURELIA ESTRADA
- AURORA REYES GALVÁN
- BENJAMÍN VELÁZQUEZ
- CLAUDIO EDWIN
- COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- ENRIQUE GONZALES
- ISRAEL SALAZAR SAAVEDRA
- JESÚS ROMÁN
- JORGE ANTONIO
- JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ
- JOSÉ MANUEL VALENZUELA ARCE
- JOSÉ TOXTLI
- LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
- LOURDES RAMÍREZ
- LUIS ROMÁN MIRANDA
- NANCY CORONEL
- NEYSI PALMERO GÓMEZ
- NOHEMÍ FLORES
- OSACAR GARIBAY
- RAFAEL ALEJANDRO LIMA
- RAYMUNDO GÓMEZ
- RICARDO CASTILLO PEÑA
- RUFINA GARCÍA ORTEGA
- SECRETARIA DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE GUERRERO
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Resumen

La investigación tiene como eje central el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero, donde se expone que en la República Mexicana entre los años 2013 al 2017, el total nacional de homicidios de jóvenes entre los 15 a los 29 años fue de 43,438 víctimas (de juvenicidio) y en contraste en el Estado de Guerrero abarcó un total de 4,452 víctimas de juvenicidios en Guerrero en los mismos años, lo que equivale a un 10.24%.del total nacional, lo cual pone en un foco de alerta al Estado de Guerrero en cuanto a la procuración de la vida de los jóvenes Guerrerenses.

En síntesis, la investigación es sobre la creación de una propuesta de estrategias de comunicación que impacten en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero principalmente a consecuencia de los altos índices de homicidios de jóvenes que oscilan entre los 15 a los 29 años de edad generadas principalmente por causas como la falta de empleo, el crimen organizado, las olas de violencia, falta de espacios de matrícula para ingresar a un espacio dentro de una institución educativa pública, la pobreza, precariedad, malas o nulas políticas públicas de juventud, el estado adulterado, violación los Derechos Humanos de los jóvenes y otros.

Palabras clave

Perspectiva de Juventud, Políticas Públicas, Estrategias de Comunicación y el Juvenicidio.

ÍNDICE

1	MARCO TEÓRICO	9
1.1	Comunicación estratégica.....	9
1.1.1	Estrategias de comunicación: construcción de los problemas de lo juvenil en políticas públicas	12
1.2	Políticas Públicas	18
1.2.1	Para, desde, con y por las políticas públicas de los sectores juveniles	18
1.3	Perspectiva De Juventud	19
1.4	Juvenicidio	22
2	MARCO REFERENCIAL	27
2.1	La Juventud Guerrerense según el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	27
2.2	Represión estudiantil a los movimientos sociales juveniles por parte del Estado de Guerrero	30
3	MARCO METODOLÓGICO	34
3.1.	El objeto de estudio	34
3.2	El problema	34
3.3	Preguntas de investigación	35
3.4.	Premisa	36
3.5.	Categorías y subcategorías	36
3.5.1	Estrategias de comunicación	36
3.5.1.1	Subcategorías de las estrategias de comunicación	36
3.5.1.1.1	Medios digitales	36
3.5.1.1.2	Medios masivos	36
3.5.1.1.3	Conferencias	37
3.5.1.1.4	Talleres	37
3.5.1.1.5	Jornadas culturales	37

3.5.2	Políticas Públicas	38
3.5.3	Juvenicidio	38
3.5.4	Perspectiva de Juventud	38
3.6	Objetivos	39
3.6.1	Objetivo General	39
3.6.2	Objetivos específicos	39
3.6.2.1	Conocer el tratamiento mediático al fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero	39
3.6.2.2	Conocer la opinión de los legisladores sobre el tratamiento de políticas públicas sobre el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero	39
3.6.2.3	Determinar el estado de responsabilidad por las estancias competentes sobre el tratamiento de las políticas públicas al fenómeno del juvenicidio	39
3.6.2.4	Conocer los índices de mortalidad y causa de juvenicidios en Guerrero	39
3.7	Diseño de investigación	39
3.7.1	Enfoque Cualitativo	39
3.7.2.1	Diseño investigación – acción	40
3.7.2.1.1	Técnicas de investigación	40
3.7.2.1.1.1	Entrevista en profundidad	40
3.7.2.1.1.2	Observación Participativa	41
3.7.2.1.1.3	Análisis de contenido desde un enfoque híbrido	41
3.7.2.1.1.4	Grupo Focal	42
3.7.3	Muestreo	43
3.7.3.1	Entrevista en profundidad	43
3.7.3.2	Observación Participativa	43
3.7.3.4	Análisis de contenido desde un enfoque híbrido ...	43
3.7.3.5	Grupo Focal.....	44

	3.7.3.5.1	Participantes del grupo focal	45
4	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		47
	4.1	El juvenicidio	48
	4.2	Políticas Públicas	79
	4.3	Perspectiva de Juventud	84
	4.4	Estrategias de Comunicación	93
	4.5	Observación Participativa	97
	4.6	Análisis de contenido desde un enfoque hibrido	98
	4.6.1	Homicidios en el Estado de Guerrero	98
	4.6.2	Juvenicidios en el Estado de Guerrero	99
	4.6.3	Juvenicidios de estudiantes universitarios UAGro..	101
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		104
	5.1	Conclusión General	106
	5.2	Recomendaciones	110
	Bibliografía		111
	Anexos		119

INTRODUCCIÓN

Esta investigación está conformada por cinco capítulos: marco teórico; marco referencial; marco metodológico; resultados y discusión; y conclusiones y recomendaciones. Cada capítulo desarrolla la naturaleza de su propio aparatado, explicando su razón de ser dentro de la investigación.

El marco teórico explica a través de los diversos investigadores y expertos en los cuatro ejes centrales en el que se desarrolla la investigación, iniciando primeramente por las estrategias de comunicación, posteriormente las políticas públicas, continuando con la perspectiva de juventud y finalizando con el juvenicidio, Por medio de este capítulo el lector obtiene un panorama general sobre estos tópicos dotándose de información necesaria para comprender de manera más precisa el desarrollo de la investigación.

En el marco referencial se muestra una radiografía social de lo qué es el Estado de Guerrero primeramente con la descripción geográfica, política y cultural para posteriormente aterrizar en datos más en concretos sobre temas de juventud del Estado de Guerrero principalmente datos estadísticos, de población y otros.

En el capítulo metodológico se explica el proceso de cómo se desarrolló la investigación: diseño de la investigación, muestra, instrumentos de recolección.

Posteriormente en el capítulo de resultados y discusión, se exponen las declaraciones de los testimonios más destacados de los participantes sobre los cuatro tópicos centrales de la investigación y posteriormente se realiza una triangulación de la información con otros datos recabados de otros colaboradores de la investigación.

Para finalizar se hace una conclusión general sobre cuál es la estrategia de comunicación que se debería de implementar para la creación de políticas públicas con perspectiva de juventud para atender el fenómeno del juvenicidio en Guerrero con base a los objetivos establecidos y así como también una serie de recomendaciones sobre el mismo tema.

1. MARCO TEÓRICO

El marco teórico forma parte de los cimientos de toda exploración de índole científica y a través de sus pilares se desarrollan los vectores de la investigación que fundamentan el trabajo de todo lenguaje académico y por medio de esto, se genera la certidumbre para los lectores a través de las teorías que, al convergerse entre sí, se construye una propuesta fundada en los principios de la investigación.

En los últimos años el Estado ha sido el epicentro de uno de los mayores siniestros que atentan contra la juventud, a este fenómeno se le conoce como juvenicidio por lo cual se necesita iniciar una operación de reconstrucción del tejido social por medio de las estrategias de comunicación desde las políticas públicas para jóvenes con perspectiva de juventud que promuevan el Estado de Derecho, los Derechos Humanos y que garanticen las múltiples libertades y tolerancia a la diversidad de opiniones, decisiones, acciones y pensamientos para ir consolidando mejores estándares y oportunidades de vida para las y los jóvenes, teniendo un impacto positivo ante el juvenicidio en el Estado de Guerrero.

Esta investigación se centra en cuatro teorías de la investigación: Plan Estratégico de Comunicación, Políticas Públicas, Perspectiva de Juventud y Juvenicidios.

1.1 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Es necesario, indispensable y urgente crear estrategias de comunicación para elaborar políticas públicas con perspectiva de juventud para impactar en el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero principalmente porque *fue el segundo estado más violento en seis años en toda la república* según una publicación del periódico el *Sol de Chilpancingo* del 20 de enero del 2019.

“La plataforma México Social elaboró un resumen sobre las cifras de la violencia en el periodo 2013-2018, con base en los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). El recuento indica que en los últimos seis años fueron asesinadas 153 mil 122 personas en todo el país, un promedio de 70 ejecuciones al día. En el último sexenio, Guerrero se posicionó como el segundo estado más violento del país, con 14 mil 111 personas asesinadas... Con un promedio de 2 mil 351 homicidios por año (y) Guerrero se posicionó en segundo lugar, con 6 mil 031 víctimas de personas asesinadas a balazos... En lo que respecta a homicidios de menores de 18 años cometidos con arma de fuego, Guerrero se ubicó en cuarto lugar con 193 casos según García, A. (2019)”.

Serrano (2011) indica que el modelo dominante de planificación estratégica de la comunicación, tanto en la práctica profesional como en el ámbito académico, es el modelo de 4 etapas popularizado por Marston desde 1963 con el acrónimo RACE (Research Action Communication Evaluation). Este modelo ha sido adoptado en el ámbito de la Comunicación y Relaciones Públicas en las últimas décadas por la mayoría de los autores, que establecen 4 pasos fundamentales de un plan de comunicación: **Investigación, Planificación, Ejecución y Evaluación**. También hay otros modelos que incluyen más de cuatro etapas, pero serían básicamente una sofisticación o subdivisión de etapas del modelo RACE de Marston.

Argenti (2014), propone cómo desarrollar una estrategia de comunicación (corporativa). **La primera parte** de la estrategia de comunicación tiene que ver con la organización en sí misma y se divide en tres fases.

1. **Determinar los objetivos perseguidos con cada comunicación:** Identificar la base para definir el objetivo. ¿Qué quiere la organización (o individuo) que haga cada receptor del mensaje como resultado de la comunicación?

Munter & Lynn Hamilton (1982) establecen que los objetivos deben ser cuantificables.

2. Definir cuáles son los recursos disponibles para alcanzar esos objetivos:

Comunicar algo por medio de una estrategia implica recursos que disponga la organización (o individuo), los resultados dependen de lo siguiente: dinero, recurso humano y tiempo.

3. Realizar un diagnóstico previo (para conocer cómo es la reputación corporativa):

además de definir los objetivos y de decidir qué recursos hay disponibles, la organización debe de realizar un diagnóstico para conocer la imagen, identidad y reputación.

La segunda parte de la estrategia de comunicación es identificar los principales grupos de interés, basándose en las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son tus grupos de interés?

Identificar los grupos de interés con base a su función, naturaleza, tamaño, alcance, inamovibles, independientes, accionistas u otros. Destacar qué papel desempeñan, si sus intereses no son distintos o contradictorios a los de la organización.

2. ¿Qué piensa cada uno de ellos sobre tu organización?

¿Tiene el interés de hacer una buena relación con la organización? ¿Existe la confianza? ¿Tiene una buena reputación de la organización?

3. ¿Qué conocimiento tienen de la organización?

Identificar cuál es la actitud que tienen de la organización. ¿Están dispuestos a colaborar para alcanzar los objetivos?

La tercera parte del diseño de la estrategia de comunicación: decidir cómo y a través de qué canales transmitir su mensaje.

1. Transmitir el mensaje de forma eficaz:

decidir cómo transmitir el mensaje (elegir el canal de comunicación) y qué enfoque utilizar para estructurar el mensaje.

2. Elegir un canal de comunicación apropiado:

indicar el canal o canales de comunicación. Canal tradicional o nuevos canales.

3. Estructurar minuciosamente los mensajes. Según los expertos existen dos estructuras para diseñar un mensaje: directa o indirecta. La primera consiste en revelar el punto central del mensaje, y a continuación explicarlo con más detalle. Con la indirecta se describe primero el contexto, para después revelar el tema central del mensaje.

La cuarta parte evaluar la respuesta de los grupos de interés para conocer la efectividad y si se han alcanzado los resultados deseados. En algunos casos se puede evaluar de inmediato o en otros puede que falte tiempo para valorar el impacto de la comunicación, depende del tiempo de respuesta de los grupos de interés; una vez teniendo los resultados se deben de plantear:

1. ¿Se logró el objetivo?
2. ¿Se necesita cambiar el canal de comunicación?

1.1.1 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LO JUVENIL EN POLÍTICAS PÚBLICAS:

En un estudio reciente (Instituto Mexicano de la Juventud, Universidad Nacional Autónoma de México & Seminario de Investigación en Juventud, 2017) establecieron que el objetivo principal es la elaboración de un diagnóstico, como elemento clave de la planificación de una política pública, en particular focalizado para políticas de juventud.

El objetivo general de esta etapa es:

- El diseño, gestión y construcción del diagnóstico de un programa social de política de juventud.

Los objetivos específicos son:

- a. Identificar el problema social que atenderá el programa social presentado (justificación de la propuesta)
- b. Identificar y describir los antecedentes que enmarcan al problema social
- c. Presentar los objetivos del programa social (objetivo general y específicos)
- d. Determinar la cobertura del programa social

Así, un diagnóstico tiene dos funciones básicas:

1. Ser descriptivo, pues caracteriza el problema, cuantifica y cualifica su magnitud.
2. Ser explicativo, ya que plantea la estructura causal y multifactorial, tanto cuantitativa como cualitativamente de las variables que determinan el problema central.

2. Hacia una conceptualización del sujeto joven en las políticas públicas: un modelo desde la acción pública.

Recientemente en un estudio (Instituto Mexicano de la Juventud, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias & Seminario de Investigación en Juventud, 2017a) pone énfasis en la necesidad de pensar a los jóvenes como protagonistas en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, para ello se aborda la discusión de lo que actualmente se conoce como "acción pública" y como este cambio de paradigma en la administración pública fortalece la participación ciudadana y aumenta las posibilidades de impacto real en las condiciones de vida de las poblaciones desde las cuales se gestan los distintos programas sociales.

El Objetivo general es:

- Generar y fortalecer proyectos con fines a programas de políticas públicas de juventud novedosos, donde las personas jóvenes se caractericen de forma activa.

Los objetivos específicos son:

- A. Identificar a las y los actores que participan en la configuración de programas de políticas públicas de juventud.
- B. Explicar el debate en torno a transversalidad, gobernabilidad, gobernanza y acción pública cuando de construir una política de juventud se trata.
- C. Conocer las posibles áreas de oportunidad para la mejora de diseños, sobre todo en lo que respecta a un mapa actores y concertación, de un proyecto con fines de política pública de juventud.
- D. Dar las herramientas reflexivas que permitan generar una (auto) evaluación a las y los proyectos de política de juventud desarrollados a lo largo del curso.

3. De las ideas a los proyectos, elaboración de políticas públicas de juventud:

Instituto Mexicano de la Juventud et al. (2017b) ha propuesto en un estudio reciente a través del diplomado de Juventud Hacia una Nueva Gestión 2017, dos metodologías para la construcción de programas a partir de la identificación de un problema y de la construcción de un diagnóstico: la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Metodología de Mapeo de Alcances (MMA) donde propone:

Objetivo general:

- Dar herramientas teórico metodológicas para la construcción de un proyecto y/o programa de política pública desde los sectores juveniles.

Objetivos Específicos:

- A. Generar un pensamiento crítico para impulsar la construcción de políticas públicas de juventud novedosas.
- B. Dar a conocer la importancia del Diagnóstico en la elaboración de proyectos

y/o programas de políticas públicas de juventud.

- C. Proporcionar información sobre la Metodología, Marco Lógico (MML) y Metodología de Mapeo de Alcance (MMA), así como su aplicación en un proyecto de política pública de juventud.

1. Metodología de Marco Lógico (MML)

El marco lógico es una metodología de administración que pone atención en el alcance de los objetivos previamente diseñados, además de facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. De la misma manera, esta metodología puede influir en el comportamiento de los agentes en materia de coordinación entre las diferentes unidades responsables. Así, pensar la Metodología de Marco Lógico (MML), implica generar estrategias de acción interinstitucionales en la conformación del proyecto y/o programa de política pública, que además permite trazar la implementación de nuestra propuesta de manera clara y ordenada.

Este modelo está asociado a la Teoría General de Sistemas, particularmente a la Teoría de la Motivación, la que asume que no todas las personas se comportan de la misma manera en diversas situaciones, lo cual origina que este comportamiento sea la búsqueda por satisfacer determinada necesidad. El modelo de marco lógico es un instrumento de planificación, su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, así como para los grupos beneficiarios (o en este caso, participantes de la política pública) y con ello facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas (Dorantes, 2014).

2. Metodología de Mapeo de Alcances (MMA)

Esta metodología promueve la participación de todos los actores involucrados, en este caso, en sectores juveniles. Al igual que la MML, la MMA proviene del sector privado y fue creada por el International Development Research Centre (IDRC), el cual se enfoca en dar apoyo a clientes que deseaban fortalecer procesos de seguimiento – monitoreo- en sus distintos proyectos.

Desde sus orígenes, esta metodología ha buscado desarrollar un modelo donde lo importante es conocer qué es lo que ocurre en los procesos de los proyectos para saber cómo mejorarlos. Para su desarrollo, la Metodología de Mapeo de Alcance pone especial atención en el cambio del comportamiento de las personas y organizaciones encargadas del proyecto. De esta manera, el cambio es el núcleo central de la metodología, el cual es concebido como multifactorial.

Al poner especial atención en el cambio de actitudes, la MMA enfatiza en la formulación de estrategias para generar cambios actitudinales en las personas, grupos y organizaciones para el desarrollo. Lo anterior supone un giro importante en el diseño de políticas públicas puesto que se busca atribuir la responsabilidad y poder a los propios actores, y con ello, generar un cambio respecto de la situación problema; a diferencia del modelo clásico de políticas públicas en donde se proveen bienes y servicios para generar un cambio. Éstos son llamados alcances, con los cuales el programa o proyecto tiene alguna relación, asimismo, se dan en función de las necesidades e intereses de los grupos con los que se trabaja, no del diseñador del programa.

La MMA consiste en 3 etapas, 12 pasos y responde a 4 preguntas básicas sobre el proyecto:

1. ¿Por qué? Es decir, ¿Cuál es la visión que el programa desea contribuir?
2. ¿Quiénes? ¿Quiénes son los socios directos del programa?
3. ¿Qué? ¿Cuáles son los cambios que se buscan?
4. ¿Cómo? ¿Cómo contribuye el programa al proceso de cambio?

A continuación, las características y elementos que ordenan la planeación de un proyecto o programa de política pública.

Tabla 1: Planeación de Proyecto y/o programa de Política Pública.

DISEÑO INTENCIONAL	
PASO 1	Visión
PASO 2	Misión
PASO 3	Socios directos
PASO 4	Alcances deseados
PASO 5	Señales de progreso
PASO 6	Mapa de estrategias
PASO 7	Prácticas de la organización
SEGUIMIENTO DE ALCANCES Y DESEMPEÑO	
PASO 8	Prioridades para el seguimiento
PASO 9	Diario de alcances
PASO 10	Diario estrategias
PASO 11	Diario de desempeño
PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
PASO 12	Plan de evaluación

Fuente Dorantes (2014).

Esta tabla explica un primer momento de la planeación del proyecto y/o programa de política pública. En ese sentido, es vital mencionar que este ejercicio antecede a una segunda etapa, llamada “Seguimiento de Alcances y Desempeño”, la cual describe un proceso de monitoreo de las acciones del programa, también permite identificar los cambios que éste necesita si fuese necesario.

1.2 POLÍTICAS PÚBLICAS

1.2.1 PARA, DESDE, CON Y POR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS SECTORES JUVENILES

En un estudio reciente (Instituto Mexicano de la Juventud, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias & Seminario de Investigación en Juventud, 2017b) se propuso que las cuatro maneras de posicionar a las y los jóvenes en un programa, según Balardini (1999), son las siguientes:

A. Políticas para la juventud

En este caso, se ubican a las y los jóvenes en las periferias del orden social. Estas políticas generalmente tienden a ser políticas paternalistas y corporativistas; la imagen institucional de los jóvenes es representada por la vulnerabilidad, la falta de experiencia y como sujetos que necesitan ser tutelados. En este sentido, consideran que los jóvenes necesitan un fuerte control social, por lo que los programas gubernamentales tienden a un enfoque adultocéntrico.

B. Políticas por la juventud

Desde este enfoque, las personas jóvenes representan un medio para llegar a un fin determinado. Al igual que en la perspectiva anterior, la idea de la juventud se relaciona con la dependencia, el adoctrinamiento, la dinamización de su potencial en provecho del sistema, y el uso de su fuerza para la optimización de los recursos del gobierno. En este tipo de políticas públicas cabe la imagen de ser joven relacionada con el ser la esperanza del futuro de un país.

C. Políticas con la juventud

Se basan en el principio de solidaridad, por lo que buscan promover la participación de los sectores juveniles para su ejecución y planeación. Este tipo de políticas podrían ser definidas como creativas, abiertas y sujetas a mutuo debate crítico; también suponen una ventaja sobre las anteriores puesto que vinculan a los actores con el Estado, en especial para el diseño e instrumentación de acciones dirigidas a ellos. La imagen es la de pensar a los sectores juveniles como participativos.

D. Políticas desde la juventud

En esta perspectiva el diseño, planeación y operación de las políticas públicas parten de los sectores juveniles. En este caso, el papel del Estado se limita a otorgar los recursos necesarios para su implementación. La imagen institucional es la de jóvenes emprendedores.

1.3 Perspectiva De Juventud

Para muchos, el término Juventud ha tenido una connotación negativa correlacionándolo con inexperiencia, inmadurez, falta o ausencia de capacidad o responsabilidad, rebeldía, delincuencia, casi siempre fundados en una serie de estereotipos o interpretaciones sustentadas en estructuras sociopolíticas dominadas por el adultocentrismo de forma histórica.

En los espacios institucionales tales como el sistema educativo, los medios de comunicación, las instituciones de bienestar social, los órganos de control y la vigilancia social, así como en los espacios familiares, barriales, asociativos y religiosos, donde se legitiman dichos estereotipos y además se configuran representaciones alrededor de los sujetos jóvenes (Urteaga, 2011; Reguillo, 2000).

Con base al diplomado en Políticas de juventud: hacia una nueva gestión 2017, presentan tres perspectivas teóricas y metodológicas que han problematizado a la categoría de juventud desde diferentes visiones, pero que coinciden en buscar y dar significado a la concepción de ser joven.

Tabla 2: Perspectivas teóricas sobre juventud

Pedagógica	Bio-Médica-Psicológica	Sociocultural
Principal productora de la representación y el significado del <i>ser joven con ser estudiante</i> .	Concepciones de adolescencia, delimitada por las características psíquicas asociadas a los cambios corporales	La comprensión de lo juvenil toma en cuenta tres elementos fundamentales: las condiciones estructurales, las imágenes culturales y las representaciones sociales.
Se fundamenta en una concepción de la pedagogía tradicional, donde los que poseen el conocimiento son personas adultas, por lo tanto, infantes y jóvenes aprenden de ellos.	Etapa <i>de vida</i> , la categoría transición se volvió el enfoque principal para explicar una condición que, por definición, solo era un paso entre la infancia y la adultez.	Se concibe a las leyes y los jóvenes como individuos inscritos en contextos de interacción.

Fuente: Elaboración propia del diplomado en Políticas de Juventud: Hacia una nueva gestión 2017

A. Perspectiva Pedagógica: “joven sinónimo de estudiante”: En la perspectiva pedagógica existe una clásica relación entre la institución escolar y los sujetos jóvenes. Esta visión es una de las principales productoras de la representación

y el significado del ser joven con ser estudiante. Se observa a los sujetos jóvenes sólo como un conjunto de “educandos” que “deben” cumplir con el rol de ser instruidos y controlados [de ahí su sinónimo de alumnos(as)], para el mundo laboral y por lo tanto para el mundo “adulto”.

B) Perspectiva Bio-Médico-Psicológica: ¿joven o adolescente?

Stanley Hall (1905) establece que la aparición de jóvenes como sujetos de estudio se debe, en gran medida, a esta perspectiva. Las explicaciones más difundidas y conocidas desde el sentido común alrededor del significado de la juventud son las que se sostienen desde las argumentaciones biológicas, médicas y psicológicas. Es entonces que las concepciones de adolescencia y etapa de vida se hacen más populares en los estudios sobre la población juvenil.

C) Perspectiva sociocultural: la complejidad de ser joven

Finalmente, la perspectiva sociocultural, donde la comprensión de lo juvenil toma en cuenta tres elementos fundamentales: las condiciones estructurales, las imágenes culturales y las representaciones sociales. Con esto, se concibe a las y los jóvenes no como personalidades estáticas, sino como individuos inscritos en contextos de interacción con instituciones, normas, ideas y otras personas de edad similar o distinta. Lo que en este apartado interesa observar es el ámbito de las prácticas juveniles; hacer visible las relaciones entre condiciones objetivas y subjetivas, entre el control y las formas de participación, entre la cultura y la interacción con ella. De esta forma, se busca comprender los modos de cristalización de las representaciones, valores, normas y estilos que configuran la producción de lo que entendemos por juventud.

1.4 Juvenicidio

El término “*juvenicidio*” es un neologismo que propone Valenzuela (2012) padre de esta línea de investigación sobre el homicidio de jóvenes que oscilan entre las edades de los 12 a los 29 años, edades que el Instituto Mexicano De La Juventud establece en el Programa Nacional De Juventud 2014-2018 del Gobierno Federal con base a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, con base a Valenzuela (2015) el juvenicidio es bajo características específicas de ser joven que además *inicia con la precarización de la vida de las y los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana y la disminución de opciones disponibles para que puedan desarrollar proyectos viables de vida.*

Valenzuela (2012) maneja la premisa que junto al feminicidio, creció el juvenicidio, ampliándose el registro de muerte principalmente debido a la guerra entre los grupos del narcotráfico, donde Héctor Domínguez Ruvalcaba refiere información de la Subprocuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, donde establece que de junio 2008 a junio 2010 se produjeron más de 4500 muertes, de las cuales una tercera parte de ellas estaba compuesta por menores de veinte años, y más de la mitad por menores de treinta años.

Una proposición de esta línea de investigación del juvenicidio establece que *los (y las) jóvenes viven (y mueren) de manera directa a las condiciones de violencia y se destaca la precarización de oportunidades para los jóvenes.* Podemos abarcar dentro de estas carentes oportunidades los tópicos de ciencia, educación, arte, cultura, deporte, empleo, salud, movilidad social, acceso a la justicia, vestimenta, medicamentos, acceso a los Derechos Humanos, descanso y entre otros.

Siendo el problema más grave para el Estado de Guerrero la escasa posibilidad del acceso a la educación como recurso para que los jóvenes puedan construirse mejores oportunidades de movilidad social por medio de la adquisición de oportunidades laborales.

Valenzuela (2015), un año después del siniestro de Ayotzinapa publica lo siguiente:

“El juvenicidio posee varios elementos constitutivos que incluyen precarización, pobreza, desigualdad, estigmatización y estereotipamiento de conductas juveniles (de manera especial de algunos grupos y sectores), la banalización del mal, que alude al desdibujamiento de los referentes dicotómicos entre el bien y el mal, lo que permite a los asesinos matar sin mayores cargas emocionales, la adulteración del Estado y de las instituciones de administración de justicia que producen y reproducen corrupción e impunidad como forma cotidiana de funcionamiento, la estratificación social basada en relaciones de subalternización, donde el orden dominante ha ampliado las condiciones de precariedad, vulnerabilidad e indefensión de los grupos subalterizados a partir de ordenamientos clasistas, racistas, sexistas, homofóbicos y un orden prohibicionista que, con el pretexto de combatir al llamado crimen organizado, ha funcionado como estrategia que limita los espacios sociales de libertad”.

Valenzuela (2015) establece que el principal factor por el cual mueren los jóvenes en México es con base a la precariedad y la pobreza aunada a otros múltiples factores donde se tiene como principales responsables al estado, figuras institucionales o miembros del crimen organizado.

El mal diseño de políticas públicas sin perspectiva de juventud, ni de manera transversal, ni incluyente hace que caigamos en una paradoja social donde no solamente no se logra salir de la pobreza y precariedad, sino que también estos indicadores van en aumento. No obstante, los diseños de las políticas públicas en materia de juventud no están diseñadas por jóvenes, sino que son elaboradas por personas que ocupan cargos públicos que al menos en nuestro país gozan de adicción a vivir del erario público y su edad no oscila entre las edades que comprenden a la juventud y su diseño de estrategias en materia de juventud es meramente simulación.

Valenzuela (2015), establece que como en el caso del feminicidio que existe una violencia de condición misógina-patriarcal en relación de violencia social, en este caso quiere decir que el sistema patriarcal alude a una persistente dominación masculina

que genera desigualdad social de género, por lo cual si en el feminicidio, la premisa se ubica en el orden patriarcal dominante, en el caso del juvenicidio descansa sobre estructuras adultocratas.

Si se analiza que el orden patriarcal produce y reproduce condiciones de géneros desiguales y subordinados entonces el orden adultocrático genera relaciones generacionales desiguales y subordinadas.

*“Para que se pueda suscitar entonces un juvenicidio donde el principal antagonista sea el Estado debe de existir una fuerte degradación del funcionamiento de las instituciones que posibilite la permanencia e impunidad, esto se define como **Estado Adulterado** (Valenzuela 2012), pues sólo cuando existe una simbiótica complicidad entre figuras institucionales y personajes del llamado crimen organizado, se pueden presentar situaciones tan graves de descontrol y muerte como las que México ha vivido en los últimos años”.*

Valenzuela (2015) concibe el **Estado Adulterado** como el concepto de la acción concertada entre las fuerzas del Estado y del crimen organizado, es decir, un estado mixtificado, remedado, trucado y corrupto con fines de control social a través del miedo, violencia y la muerte.

En 2015, Feixa, Ángeles Cabasés y Pardell exponen que a diferencia de México o Latinoamérica el “juvenicidio” puede suscitarse de modos distintos al otro lado del mundo porque lo que proponen es una reflexión sobre el proceso social de <<exterminio>> moral de la juventud, como periodo vital y como condición social (en el sur de Europa) y sobre sus efectos en el mercado laboral y en los imaginarios sobre la juventud.

Proponen tres tipos de *juvenicidios*:

- 1) **Juvenicidio económico:** destrucción del empleo juvenil.
- 2) **Juvenicidio simbólico:** estigmatización mediática y cultural de los jóvenes
- 3) **Juvenicidio moral:** convergencia de ambos procesos anteriores

Feixa, et al (2015) explica el triunfo o fracaso de las políticas públicas que bien o mal abolen o promueven los juvenicidios, lo siguiente:

*En una conferencia impartida por Saskia Sassen (2013) en la Universitat de Lleida, que tuvo ocasión de presentar, la socióloga sugirió que **las políticas de austeridad podían** ser vistas como una forma «blanda» de genocidio, mediante la cual los «espectros de la globalización» generan «daños colaterales» entre los sectores desfavorecidos (incluyendo a pobres, migrantes, mujeres **y jóvenes**), que pueden convertirse en presencias «fantasmales» (por su invisibilidad y/o por el miedo que generan).*

Desde nuestro continente y específicamente desde el país los juvenicidios son meramente el homicidio de jóvenes o en algunos casos el genocidio de diversos jóvenes y a pesar de ello no ha existido una iniciativa para poder crear una cooperación integral para estructurar políticas públicas en materia de perspectiva de juventud como principal reto para hacerle frente al juvenicidio en nuestro país a diferencia “Del otro lado del charco”, los investigadores mencionan:

*En el preámbulo del Renewed Framework for European Cooperation in the Youth Field (Marco Renovado para la Cooperación Europea en el Campo Juvenil), resolución aprobada en noviembre del 2009 por el Consejo de la Unión Europea y que debe guiar las **políticas de juventud** europeas de la década de 2010, se plantea como objetivo general la promoción de **la integración profesional de las personas jóvenes** y, como reto principal, la superación de las «turbulencias económicas» iniciadas en 2008, que entonces aparecían más coyunturales que estructurales (UE, 2009). El fundamento teórico del nuevo marco legislativo es la noción de **Magical Triangle**, es decir, las necesarias sinergias que se establecen entre **poderes públicos, sociedad civil y academia** (Chisholm, Kovacheva y Merico, 2011). En el **centro del triángulo están los y las jóvenes a título individual, o bien organizados colectivamente**. En el **primer vértice están los poderes públicos, encargados de formular, legislar y aplicar las políticas de juventud**. En el **segundo vértice está la academia, cuya función principal es la generación de conocimientos sobre la juventud**. En el **tercer vértice está la sociedad civil, encargada de la intervención en el mundo de los y las jóvenes**,*

en conexión con las organizaciones juveniles y los sujetos profesionales del trabajo social juvenil.

Sin embargo, a pesar de que se tiene esta propuesta del ***Triángulo Mágico*** con los tres vértices de intercambio estos no siempre son efectivos por lo cual se puede obtener un resultado negativo, escaso o estéril a lo que puede esto transformarse en el ***“Triángulo de las Bermudas”***, donde la juventud pasa de ser sujeto a objeto y desaparece simbólica y físicamente del centro del escenario, esto sucede cuando las políticas de juventud sufren recortes o se subordinan a las políticas de seguridad.

2 MARCO REFERENCIAL

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2017) publica que fue el 27 de octubre de 1849 cuando la Cámara de Diputados declaró formalmente constituido el Estado de Guerrero, actualmente es una de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos ubicada en el sur de la República Mexicana, se localiza totalmente en la zona tropical, entre los 16° 18´ y 18° 48´ de latitud norte y los 98° 03´ y 102° 12´ de la longitud Oeste; limita al norte con los estados de: México, Morelos, Puebla y Michoacán; al sur, con el océano Pacífico; al este con Puebla y Oaxaca; y al oeste con Michoacán y el Pacífico según el sitio web de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México.

La Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México (s.f.) reconoce que el Estado de Guerrero tiene una extensión territorial de 63,794 kilómetros cuadrados, que representan el 3.2% de la superficie total de la República Mexicana. Su forma es irregular; la mayor anchura es de 222 kilómetros y la mayor longitud es de 461 kilómetros; su litoral es de 500 kilómetros aproximadamente.

En el 2012, la Enciclopedia Del Estado de Guerrero publicó que en Guerrero hay presencia de cuatro grupos indígenas los cuales son los Náhuatls, Mixtecos, Tlapanecos y Amuzgos. Estos grupos no se encuentran distribuidos de manera uniforme; la mayor densidad se localiza en la porción oriental del estado, en los límites con Oaxaca, en la región de La Montaña y en la llamada Mixteca guerrerense; sin embargo, en las regiones Centro y Norte también hay municipios con pequeños núcleos de hablantes indígenas.

2.1 La Juventud Guerrerense según el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

En el 2015, el Gobierno del Estado de Guerrero 2015-2021 a través de sus “**estrategias transversales**” del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 2016-2021 (PED 2016-2021) de la administración del Gobernador Héctor Astudillo Flores publica lo siguiente:

“En México, la proporción de población infantil y adolescente comprende un 35% de la población total. En Guerrero, de acuerdo con datos del Censo de Población y

Vivienda 2010, la población total alcanzó 3, 388,768, de los cuales 40.10% son niños, niñas y adolescentes menores de 17 años, es decir que existen en el Estado 358,966 niños, niñas y adolescentes.

Los jóvenes constituyen un sector vulnerable de la sociedad guerrerense. Alrededor del 26.6% de la población del Estado tiene entre 15 y 29 años de edad; el 11% entre 15 y 19 años, y el 15.6% entre 20 y 29 años.

Se estima que Guerrero ocupa el tercer lugar a nivel nacional en cuanto al porcentaje de jóvenes que son indígenas (cerca del 12% de los jóvenes de 15 a 19 años de edad y cerca del 10% de los jóvenes de 20 a 24 años de edad). El 15% de los jóvenes guerrerenses habla una lengua indígena, cifra muy superior a la de la media nacional.

Se estima que alrededor de 50 de cada mil jóvenes guerrerenses emigran a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.

La situación laboral de los jóvenes es muy precaria, buena parte de ellos se ven obligados a aceptar empleos informales, con largas jornadas de trabajo, un salario bajo y sin protección social. En 2015, la tasa de participación económica de los jóvenes de 14 a 19 años en el Estado era del 33.5%, cifra muy importante, aunque por debajo de la tasa de participación económica global (57.8%); en cambio, la correspondiente a los jóvenes de 20 a 29 años era del 63%, cifra superior a la global. En ese año, el 32% de la población ocupada de Guerrero eran jóvenes (10% de 11 a 19 años de edad y 22% de 20 a 29 años). Las diferencias entre la participación económica de los jóvenes según sexo son muy marcadas. Mientras que entre aquellos de 14 a 19 años de edad la tasa de participación económica de los hombres es de 48.5%, la de las mujeres es de 18%; las cifras correspondientes al grupo de 20 a 29 años son 82.5% para ellos y 44.1% para ellas.

La tasa de desocupación entre los jóvenes guerrerenses es del 2.7%, comparada con el 1.8% del total de la población. La participación de los jóvenes entre los desocupados es mucho mayor que la de otros grupos de edades, pues ellos representan el 68% del total de desocupados del Estado (el 17% de los desocupados tiene entre 14 y 19 años y el 51% entre 20 y 29 años). Si se toma en cuenta que en Guerrero el 45.4% de la población ocupada corresponde a

asalariados (indicador en el que el Estado ocupa el último lugar nacional) y que sólo el 24.1% de la población ocupada asalariada está asegurada en el Instituto Mexicano del Seguro Social (indicador en el que Guerrero se ubica en el penúltimo lugar nacional), es claro que la situación laboral de los jóvenes del Estado es muy precaria.

En términos educativos, alrededor del 7% de la población analfabeta del Estado está formada por jóvenes; sin embargo, el 41% asiste a algún servicio educativo.

Los jóvenes son particularmente vulnerables ante el clima de inseguridad y violencia, son responsables y víctimas de una parte muy importante de las actividades delictivas del Estado. **Se estima que más del 20% de los jóvenes guerrerenses consumen o son adictos a algún tipo de droga**, lo que constituye un problema de salud pública relevante. Durante 2010, **la tasa de homicidios juveniles de Guerrero fue de 42.3 jóvenes muertos por cada 100 mil habitantes, ocupando el sexto lugar nacional**. Si bien dicha tasa era mucho menor que la que prevalecía entonces en Chihuahua (246) o Sinaloa (96.4), estaba muy arriba de la de Yucatán (1.4). **Entonces el 7.2% del total de fallecimientos de jóvenes que ocurrían en Guerrero estaban relacionados con el narcotráfico, situándose el Estado en el tercer lugar en importancia en dicho porcentaje**".

Como se observa la situación de la juventud en Guerrero es precaria y rodeada de pobreza, pocas oportunidades laborales, de escasas posibilidades de la continuación en su formación académica, inmersos en una cruzada de violencia, inseguridad y vulnerables a las garras del crimen organizado con la falsa promesa de prosperidad, las oportunidades de movilidad social en las juventudes se apagan cada vez más en un estado que está siendo abatido por los fenómenos **del Narco-Estado**.

2.2 Represión estudiantil a los movimientos sociales juveniles por parte del Estado de Guerrero

Los movimientos sociales que se suscitan en el Estado de Guerrero son principalmente por reclamos de injusticia social, contra las malas políticas públicas de los gobernantes, los que de manera colateral suelen desarrollarse en movimientos sociales agresivos por parte de sus integrantes, estos son impulsados por sus ímpetus desenfrenados en actos airados principalmente por la falta de justicia social que sufren en sus realidades y contextos sociales, donde se puede observar que los gobernantes viven en la opulencia desmedida y donde existe un Guerrero que agoniza en la precariedad y pobreza, donde la movilidad social solo es una ilusión llena de esperanza para la juventud.

Los jóvenes quienes logran adquirir mayor conciencia sobre los contextos sociales, políticos, económicos y civiles salen a las calles a pugnar por sus Derechos Humanos, recurriendo en forma de protesta a la toma de espacios o edificios públicos para mítines, reclamos, boicots u otros; sabiendo que la respuesta natural a su movimiento por parte de los gobernantes puede ser nula.

En la exigencia de las demandas ciudadanas los niveles de intensidad y euforia son descomunales, las autoridades en respuesta con su poca capacidad de resolución del conflicto, recurren a la utilización de la fuerza policial o del ejército para dismantelar al movimiento social, lo cual con la ejecución de la fuerza desmedida de las instancias de seguridad o del ejército, culmina en ocasiones con múltiples genocidios a la juventud, también a lo cual podemos referirnos como *juvenicidio* (Valenzuela 2012, 2015).

En este Estado, la base de los movimientos sociales regularmente son integrados por indígenas, obreros y campesinos quienes son los principales afectados por la precariedad y pobreza y; en los movimientos estudiantiles los promotores, activistas y participantes son principalmente jóvenes que pertenecen a estos grupos sociales, no es común que jóvenes de clase alta se integren a estos movimientos estudiantiles, como lo establecería Valenzuela (1988) “los jóvenes se manifiestan de manera distinta a partir de su pertenencia de clase”.

Los cambios en los procesos sociales son principalmente impulsados por los jóvenes en diversos escenarios principalmente por una lucha entre jóvenes y adultos.

Esta lucha de relevo generacional se da principalmente porque los jóvenes buscan su espacio social para su propósito, contribución, aportación y transformación en el mundo. Estos movimientos sociales juveniles son contagiosos entre los diversos grupos juveniles que hay, lo cual los aglutina entre todos para ir cerrando filas para formar un gran movimiento social juvenil, teniendo en común siempre lo que los identifica que es la etapa biológica a la que pertenecen que es: ser joven; y al ser por lo regular la población más grande de la sociedad, suelen ser vistos como una amenaza para las personas que ocupan espacios de poder cuando están aglutinados y unidos, lo que pone en jaque al sistema político de gobierno y tras los sentimientos de amenaza, en sus malas decisiones de resolución del conflicto, terminan por ejecutar a los movimientos sociales juveniles por los métodos *funestes*, poniéndole fin a estos movimientos juveniles con genocidios.

Valenzuela (2015) establece que en Latinoamérica durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial surge una proliferación de los movimientos sociales y que en México estallaron conflictos sindicales obreros, de maestros, médicos, ferrocarrileros, electricistas y campesinos, lo cual posteriormente en los años sesenta bajo el influjo de fuertes cambios socioculturales muchos jóvenes estudiantes adoptaron una posición crítica frente a la vida.

En el Estado de Guerrero se puede considerar la matanza del Movimiento estudiantil-popular de 1960 en Chilpancingo como el primer genocidio de jóvenes, lo cual consta de una serie de movilizaciones realizadas entre los meses de marzo y diciembre de 1960, llevando acabo mítines, manifestaciones, toma de espacios públicos para la protesta, para reclamar la autonomía de lo que hoy es la Universidad Autónoma de Guerrero.

Cervantes, J. (2015) manifiesta que el desarrollo de este movimiento estudiantil tiene su siniestra culminación con la masacre de 19 personas por parte de tropas del ejército mexicano el 30 de diciembre en el centro de la ciudad de Chilpancingo y lo que trae

consigo por efecto dominó la caída del gobernador de Guerrero Raúl Caballero Aburto con fecha 4 de enero de 1961.

Sandoval, C. (2004) ubica tres acontecimientos que estremeció los cimientos políticos y sociales del Estado de Guerrero.

La formidable batalla cívica del entonces alcalde de Acapulco, Jorge Joseph Piedra contra los métodos despóticos de gobernar del general Caballero Aburto.

1. El pujante movimiento estudiantil que se desarrolló en demanda de transformar el antiguo Colegio del Estado en una institución educativa autónoma, primero demandando la creación de la Universidad del Sur y posteriormente la Universidad Autónoma de Guerrero, que tuvo su punto culminante en la prolongada huelga estudiantil decretada desde el 21 de octubre de 1960.
2. El surgimiento de combativos organismos sociales como la Asociación Cívica Guerrerense dirigida por el legendario Genaro Vázquez Rojas, que supo articular las demandas sociales con las protestas estudiantiles y ciudadanas quien encabezó algunos años después un movimiento guerrillero en las montañas guerrerenses.

No obstante, este fue tan solo el primer acto de una serie de movimientos sociales que se comienzan a desarrollar principalmente promovido por jóvenes de las siguientes décadas. Cada movilización tiene sus particularidades, necesidades y causas de lucha específicas, sin embargo, hubo algo que todas tienen en común... el juvenicidio.

Entre las matanzas de movimientos sociales que se suscitan en Guerrero después de la última mitad del siglo pasado se encuentra la “Matanza de los Cívicos” con fecha 30 de diciembre de 1962 en Iguala, Guerrero; a tan solo dos años de la matanza del movimiento estudiantil del sesenta, “la matanza de los cívicos”.

Los juvenicidios dentro de los movimientos sociales se pueden mencionar al por mayor en el Estado de Guerrero dentro de los cuales destacan los siguientes:

- a) *Masacre de Atoyac, 18 de mayo de 1967.*
- b) *Masacre de los campesinos Copreros en Acapulco, Guerrero el 20 de agosto de 1967*
- c) *Masacre en Aguas Blancas, Guerrero el 28 de junio de 1995*
- d) *Masacre en el Charco, Guerrero el 7 de junio de 1998*
- e) *Matanza y desaparición de Ayotzinapa, 26 y 27 de septiembre de 2014.*
- f) *Asesinato Lucio Cabañas Barrientos*
- g) *Desaparición de la estudiante Victoria Hernandez Brito*
- h) *Represión a los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero 12 de diciembre de 2012. Dos estudiantes asesinados.*

3 MARCO METODOLÓGICO

El Estado de Guerrero es una entidad federativa compleja por diversos factores que obscurecen el pleno desarrollo de las juventudes, son las principales víctimas del desempleo, falta de oportunidades, adicciones, discriminación anti-joven, crimen organizado, ola de violencia, estado-adulterado, adultocentrismo y sobre todo la ausencia de políticas públicas con base a la perspectiva de juventud por parte de las autoridades competentes para restarle efecto al juvenicidio.

Derivado a este tema, se presenta el proceso metodológico para la creación de estrategias de comunicación con el objetivo de elaborar políticas públicas con perspectiva de juventud para impactar en el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero:

3.1. El objeto de estudio

Estrategias de Comunicación que impacten en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del Juvenicidio en el Estado de Guerrero

3.2. El problema

En la actualidad el Estado de Guerrero sufre casos de juvenicidios a consecuencia de los malos gobiernos, sus políticas públicas poco eficientes para erradicar la violencia y la incapacidad de hacer respetar los Derechos Humanos, las malas estrategias en cuanto al respeto a la dignidad humana, la falta de trabajo colaborativo entre las expresiones políticas para crear mejores oportunidades para la juventud, la nula especialización en temas de juventud y juvenecidos, la falta de comunicación entre las autoridades con la sociedad civil para atender los problemas relacionados con estos temas, todo esto ha ocasionado que los gobernantes no prioricen dentro de su agenda pública la atención a los juvenicidios que sufre la juventud y que a su vez atenta contra una población que pareciera esta dejada en el olvido, lo cual convierte en un problema de fuerza mayor que atenta contra la estabilidad y armonía social.

El fenómeno del juvenicidio es un problema social que atenta directamente en la vida de las y los jóvenes del Estado de Guerrero, donde además es una violación a los Derechos Humanos de sus víctimas por atentar contra la dignidad humana y la

privación de la vida. Este fenómeno se remonta a un sinnúmero de vicisitudes que han dejado cicatrices en la sociedad de manera insólita, que en la actualidad no se han esclarecido ya sea por la impunidad, tráfico de influencias, complicidad, omisión, corrupción, falta de rendición de cuentas, transparencia, ausencia de un gobierno abierto o simplemente por injusticia.

Los atentados contra la juventud en Guerrero es un fenómeno que se ha manifestado por más de medio siglo por parte del Estado y que ha culminado con la privación de la vida de un sinnúmero de jóvenes sobre todo estudiantes, con base a la publicación de Téllez Adame (2008) el Rector Javier Saldaña de la UAGro afirma que se han indemnizado a 30 familias de universitarios que han sido asesinados nada más en los últimos 5 años (2013- 2018); mismos que han quedado en la impunidad y donde además en Guerrero se suscitó el mayor siniestro contra la juventud con el Caso Ayotzinapa con la desaparición forzada de 43 estudiantes y su supuesta incineración.

De lo anterior se deben de crear estrategias de comunicación para diseñar políticas públicas con perspectiva de juventud con base al respeto de los Derechos Humanos para procurar la integridad de las y los jóvenes de Guerrero.

Si se logra crear estrategias de comunicación que impacten y concienticen a los públicos objetivos legisladores, gobernantes y partidos políticos para crear políticas públicas con perspectiva de juventud para impactar en el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero, estaríamos acercándonos a alcanzar la reconstrucción del tejido social, la paz y la justicia social para la juventud.

3.3. Preguntas de investigación

¿Qué estrategias de comunicación podríamos proponer a través de la creación de políticas públicas con perspectiva de juventud en el Estado Guerrero para contribuir al fenómeno del juvenicidio?

3.4. Premisa

El fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero requiere de estrategias de comunicación que impacten favorablemente en la conformación de políticas públicas con perspectiva de juventud.

3.5. Categorías y subcategorías

Tabla 3: Categorías y subcategorías de análisis

1. Categoría de análisis	
3.5.1 Estrategias de comunicación	En 1998, C. Arellano establece que la estrategia de comunicación es una serie de acciones programadas y planificadas que se implementan a partir de ciertos intereses y necesidades, en un espacio de interacción humana, en una gran variedad de tiempos. La estrategia lleva un principio de orden, de selección, de intervención sobre una situación establecida.
3.5.1.1 Subcategorías de las estrategias de comunicación	
3.5.1.1.1 Medios digitales	En una publicación de P. Acosta Aguilar (2018) establece que los medios digitales son aquellos formatos a través de los cuales se puede crear, observar, transformar y conservar la información en una gran variedad de dispositivos electrónicos digitales. Por ejemplo: las imágenes digitales, videos digitales; videojuegos, páginas web y sitios web.
3.5.1.1.2 Medios masivos	En una publicación reciente (Concepto.de,2019) propone que los medios masivos de comunicación o medios de

	comunicación masiva son aquellos canales o instrumentos que permiten transmitir un mismo mensaje para que sea recibido por una enorme cantidad de personas de forma simultánea.
3.5.1.1.3 Conferencias	"¿Qué es una Conferencia y para qué sirve? - Neo Wiki NeoAttack" (2018) afirma que una conferencia es toda aquella reunión, normalmente con un alto grado de participantes y de espectadores, en la que se trata de realizar un debate sobre determinados puntos, promover una marca o abordar un tema para desarrollarlo desde el conocimiento y con diferentes perspectivas que enriquezcan el discurso. Es uno de los medios principales con los que las grandes firmas dan a conocer sus nuevas estrategias, iniciativas o incluso productos.
3.5.1.1.4 Talleres	"Definición de taller — Definicion.de" (s.f.) argumenta que, en el campo de la educación, se habla de talleres para referirse a una cierta metodología de enseñanza que combina la teoría y la práctica. Los talleres permiten el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo.
3.5.1.1.5 Jornadas culturales	"Jornadas Culturales" (2005) menciona que las Jornadas Culturales consisten en un conjunto de actividades variadas, organizadas con la necesaria implicación del profesorado, el ponente, los que forman un colectivo y la participación externa de otras personas y entidades.
Categoría de análisis	

3.5.2 Políticas Públicas	La Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (2014) establece que por política pública entendemos la acción gubernamental que moviliza recursos humanos, financieros e institucionales para resolver problemas públicos dentro de una sociedad.
Categoría de análisis	
3.5.3 Juvenicidio	En 2018, "Juvenicidio y vidas precarias en América Latina" establece que el homicidio de jóvenes que oscilan entre las edades de los 12 a los 29 años está bajo características específicas de ser joven que además inicia con la precarización de la vida de las y los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana y la disminución de opciones disponibles para que puedan desarrollar proyectos viables de vida.
Subcategoría	
3.5.3.1 Perspectiva De Juventud	Vázquez (2012) propone que la “perspectiva de juventud” se refiere a identificar las perspectivas y enfoques que tenemos a nuestra disposición, con sus utilidades particulares.

3.6 Objetivos

3.6.1 Objetivo general

Proponer estrategias de comunicación que impacten en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del Juvenicidio en el Estado de Guerrero.

3.6.2 Objetivos específicos

- 3.6.2.1 Conocer el tratamiento mediático al fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero.
- 3.6.2.2 Conocer la opinión de los legisladores sobre el tratamiento de políticas públicas sobre el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero.
- 3.6.2.3 Determinar el estado de responsabilidad por las estancias competentes sobre el tratamiento de las políticas públicas al fenómeno del juvenicidio.
- 3.6.2.4 Conocer los índices de mortalidad y causa de juvenicidios en Guerrero.

3.7 Diseño de investigación

3.7.1 Enfoque Cualitativo

Para todas las problemáticas que giran en torno a los temas de este trabajo de investigación como Perspectiva De Juventud, Juvenicidio, Políticas Públicas y Estrategias De Comunicación, el enfoque es cualitativo ya que proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas referente a los temas.

Sampieri, Collado y Lucio (2014) señalan que el enfoque de la investigación cualitativa se orienta a comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes e implicados en un ambiente natural y en relación con su contexto.

Este enfoque se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y el significado que le otorgan al fenómeno objeto de estudio.

Este tipo de investigación se orienta desde diseños metodológicos como fenomenológico, etnográfico, bibliográfico y el de la teoría fundamentada. En el caso de esta investigación se trata de orientarlo desde la investigación acción ya que como bien se señala es el prototipo de estudio cuando una problemática de una comunidad necesita resolverse y se pretende lograr un cambio (*Idem* 2014). Es propio este diseño de las ciencias sociales en la que se inserta la comunicación como disciplina: su objeto de estudio es un problema de un sector social o grupo social, la juventud víctima de la violencia y el requerimiento de elaborar políticas públicas que incidan en abatimiento del problema.

Las técnicas propias de este tipo de diseño es la entrevista en profundidad, foros de discusión (congresos, simposios, conferencias) y la observación del propio investigador que se inserta en el fenómeno.

Este tipo de diseño permite llegar a un diagnóstico acertado del objeto de estudio y encontrar las respuestas contundentes que den solución al problema.

3.7.2.1 Diseño investigación – acción

Como se ha venido describiendo este tipo de diseño, tiene como precepto básico conducir a un cambio, por lo tanto, a la vez que se indaga se interviene. Las tres fases esenciales del diseño investigación- acción son observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver la problemática) e implementar las mejoras que en este caso serían las políticas públicas.

3.7.2.1.1 Técnicas de investigación

3.7.2.1.1.1 Entrevista en profundidad

Para la recopilación de información de esta investigación se harán entrevistas a profundidad para la obtención de información contundente de primera mano.

Una entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito. En la investigación cualitativa, la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias. Alvarez-Gayou Jurgenson (2012)

Steinar Kvale [1996,p.6] define que el propósito de la entrevista en la investigación cualitativa es <<obtener descripciones del mundo de la vida de entrevistado respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos.

3.7.2.1.1.2 Observación Participativa

La observación se remonta al ser humano desde muchos años atrás, esta técnica podría considerarse posiblemente la primera que hacemos desde que nacemos a través de nuestra participación en sociedad.

Augusto Comte, señala que la observación es uno de los cuatro métodos medulares de la investigación sociológica, junto con la comparación, el análisis histórico y la experimentación. (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2016).

La observación participativa u observador como participante, se refiere al investigador que cumple la función de observador durante periodos cortos, la observación participante, ha sido utilizada en varias disciplinas como instrumento en la investigación cualitativa para recoger datos sobre la gente, los procesos y las culturas.

3.7.2.1.1.3 Análisis de contenido desde un enfoque híbrido

El investigador Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson, denomina a los métodos híbridos a aquellos tradicionalmente en la investigación cuantitativa y que ahora propone como métodos también valiosos para el desarrollo de estudios cualitativos.

El análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación [Krippendorf, citado por R. Hernandez y cols. 1998]. Este análisis busca la sistematización, la objetividad y la medición cuantitativa.

Desde el visón cualitativo, el análisis de contenido sigue siendo una manera de análisis de cualquier forma de comunicación humana, especialmente la emitida por los medios masivos y por personajes populares.

Para realizar análisis de contenido es necesario seguir algunos pasos, de acuerdo con una propuesta modificada de Kimberly A. Neuendorf [2001].

1. Determinar que contenido se estudiará y porqué es importante.
2. Tener claro los elementos que se van a buscar.
3. Decidir cómo definir los campos de observación de contenido.
4. Dependiendo el propósito de la investigación, se debe de decidir la forma de recabar la información.
5. Asegurarse de unificar los criterios para la observación y codificación.

3.7.2.1.1.4 Grupo Focal

El investigador Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson, en colaboración con Beatriz E. Guerrero Zepeda (2012) mencionan que el grupo focal surge a finales de los años treinta del siglo pasado, en donde las estrategias en las que el papel protagónico del entrevistador fuera menos directivo y dominante, propiciando un clima de mayo libertad y apertura para el entrevistado, esta se reconoce como una técnica de recolección de información.

Existen elementos característicos del grupo focal como el lugar, los preparativos, el clima, el moderador, los participantes (algunos autores como Krueger recomienda que los participantes no se conozcan al momento de la actividad). El focus group nace a partir de que se inicia el dialogo.

El grupo focal es una técnica de investigación social que privilegia el habla, cuyo propósito radica en propiciar la interacción mediante la conversación acerca de un tema u objeto de investigación en un tiempo determinado, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo.

3.7.3 Muestreo

3.7.3.1 Entrevista en profundidad

Con base en la técnica de entrevista a profundidad, para el desarrollo de la recolección de información se llevará a cabo una serie de entrevistas a las siguientes personas:

- a) **Dip. Leticia Mosso Hernandez:** Presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del Congreso de Guerrero de la LXII Legislatura. (Partido del Trabajo). **Etiqueta DLM**
- b) **Dip. Ricardo Castillo:** Presidente de la comisión Legislativa de Educación del Congreso de Guerrero de la LXII Legislatura. (Movimiento de Regeneración Nacional). **Etiqueta DRC**
- c) **Lic. Ezequiel Flores Contreras:** Periodista de la Revista Proceso. **Etiqueta PEF**
- d) **José Miguel:** Dirigente Estudiantil de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) **Etiqueta DJM**
- e) **Fabián Sánchez** (Testimonio de un familiar de alguna víctima). **Etiqueta TFS**

3.7.3.2 Observación Participativa

El muestreo de la observación participativa se delimita a las experiencias de vida del investigador en relación con el fenómeno del juvenicidio entre el 2013 al 2019, principalmente entre las poblaciones de Chilacachapa e Iguala de la Independencia, con referencia al Siniestro de Ayotzinapa del 2014.

3.7.3.4 Análisis de contenido desde un enfoque híbrido

La muestra para el análisis de contenido desde un enfoque híbrido se realizará con base a la información del sitio web del Gobierno de México para conocer el índice de mortalidad en homicidios en el Estado de Guerrero y sus respectivos municipios con base a la información que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la dirección web: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published> con base a los Reportes de incidencia delictiva al mes de marzo 2019 (Nueva metodología) ubicados en el subíndice de Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015 - marzo 2019, con

acceso a una nube digital (drive de Google) con la siguiente dirección para su descarga en : <https://drive.google.com/file/d/15RWAn1F8K2DkCk4553fmXihpl3QUYGkc/view>

Además, la muestra de los juvenicidios (homicidio de jóvenes) en el Estado de Guerrero, es por medio de la base de datos estadísticos de defunciones por homicidios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con la dirección:

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncione_shom.asp?s=est

Así como también unas fichas técnicas de casos de estudio de juvenicidios de estudiantes asesinados de la Universidad Autónoma de Guerrero.

3.7.3.5 Grupo Focal

La muestra que se seleccionó para el Grupo Focal es de cuatro integrantes jóvenes que viven en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, tres hombres y una mujer, de estos, todos entre los 21 y 22 años de edad respectivamente, siendo los tres varones actualmente estudiantes y la mujer recién egresada, tres participantes sin de la universidad pública del Estado y un participante de una Universidad particular, se optó por un grupo pequeño de modo que todos los miembros puedan exponer sus puntos de vista.

Se diseñó una guía de tópicos siendo estos cuatro: el primero: perspectiva de juventud con 6 preguntas; el segundo: Comunicación Estratégica (Estrategias de Comunicación) con 4 preguntas; el tercero: políticas públicas con 4 preguntas; y por último el juvenicidio con 11 preguntas. Todas las preguntas son preguntas abiertas.

La locación para llevar acabo la actividad fue un salón de clases de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En el caso de los tres participantes varones fue por medio de un contacto de la carrera de mercadotecnia de la Facultad de comunicación de la Universidad Autónoma de

Guerrero quien reclutó a estos participantes. En el caso de la participante egresada, es una conocida.

La actividad se llevó a cabo de manera satisfactoria, antes de iniciar hubo entre los participantes un pequeño dialogo para conocerse entre sí, conforme se desarrolló la dinámica hasta el último tópico para finalizar se fue poniendo “tenso” la actividad ya que uno de los tópicos es el juvenicidio. Se les pidió a los participantes compartir y narrar su experiencia en relación con este fenómeno o situación de violencia que hayan sufrido de manera personal o por medio de un familiar, conocido o amistad. Todos sin excepción conocen a algún joven que haya vivido algún tipo de atentado de violencia.

3.7.3.5.1 Participantes del grupo focal

A continuación, se encuentran enlistados los participantes del grupo focal (PGF) con una breve descripción de ellos con el fin de contextualizar su discurso sobre los tópicos: perspectiva de juventud, comunicación estratégica, políticas públicas y el juvenicidio.

a) **Lourdes Ramírez:** Es una joven recién egresada de 22 años, estudio Comunicación en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), trabaja como reportera en un medio de comunicación local, colabora en el Centro de Monitoreo de su facultad, es hija de profesionistas trabajadores de la UAGro, tiene muchas habilidades comunicativas, es altamente desenvuelta, orgullosa de su estado y ciudad, juega futbol-soccer. **Etiqueta P1 (participante 1).**

b) **Jorge Antonio:** Es un joven estudiante de 21 años, estudia mercadotecnia en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), además trabaja, tiene una personalidad muy seria, él se describe como una persona madura no acorde a su edad que asume responsabilidades de un adulto porque las decisiones que toma las piensa para el futuro que desea tener. **Etiqueta P2 (participante 2)**

c) **José García Ramírez:** Es un joven estudiante de 20 años, estudia mercadotecnia en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), es muy participativo en actividades de no lucrativas y de la sociedad civil, tiene intereses en temas relacionados con la política. Etiqueta P3 (participante 3)

d) **Claudio Edwin:** Es un estudiante de 22 años, estudia mecánica automotriz en el segundo semestre, segundo módulo. Es un joven muy reservado, habla poco, se ve muy serio. Por su historia de vida, se ve que ha vivido situaciones muy traumatizantes al estar expuesto muy de cerca a situaciones de violencia por parte del crimen organizado atentando contra su familia.

4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se muestran los resultados detallados referente a las categorías analizadas que dan respuesta al problema planteado. Nos interesa conocer el criterio, perspectiva, opinión y dimensiones de los participantes para poder obtener una radiografía social sobre los tópicos planteados.

Para obtener los resultados y discusión de esta investigación se realizaron entrevistas a profundidad de manera individual a cuatro informantes (dos legisladores del Congreso del Estado de Guerrero de la LXII Legislatura, un periodista-investigador corresponsal de un medio nacional y un dirigente estudiantil de la UAGro), también se obtuvo la declaración de un testimonio de un padre de familia que su hija fue víctima de desaparición forzada en Iguala de la Independencia, su narración fue documentada en el Primer Observatorio de Juvenicidios, llevado a cabo en Chilpancingo de los Bravo además; se llevó a cabo un grupo focal con cuatro jóvenes universitarios con base a los mismos tópicos que los entrevistados, de manera que a través de la técnica de entrevista a profundidad y mediante la información obtenida del grupo focal se tiene un panorama desde las autoridades legislativas, la prensa, los familiares, víctimas, los universitarios y los jóvenes.

Una vez recabada toda la información disponible que los informantes pudieron suministrar, se llevó a cabo la triangulación de la información el cual consistió en el uso de la información obtenida como base de datos, estadísticas, fuentes, declaraciones, teorías de investigadores relacionados con este fenómeno. El utilizar solamente una estrategia hace vulnerable la investigación a sesgos, la triangulación nos da la alternativa de poder visualizar el fenómeno desde diferentes perspectivas ya sea para validar una propuesta, corroborar una hipótesis o proponer una solución, esta herramienta de la triangulación le otorga al estudio mayor profundidad, validez, cambio de perspectivas con base a un panorama más amplio referente al tema y credibilidad.

4.1. El juvenicidio

El Dr. José Manuel Valenzuela Arce funda y establece el término “juvenicidio” para hacerse referencia al homicidio de jóvenes generados por factores múltiples dentro de los que destacan principalmente la precariedad y pobreza, desigualdad, estigmatización, banalización del mal, adulteración del Estado, construcción de grupos, sectores o identidades juveniles desacreditadas, fractura de los marcos axiológicos junto al descrédito de las instituciones, el narcomundo, el despliegue de corrupción, impunidad, violencia y muerte que le acompaña la condición cómplice de un Estado adulterado o narcoestado, concepto que alude a la imbricada relación entre fuerzas criminales que actúan dentro y fuera de las instituciones o, para plantearlo de manera más directa, dentro de un imbricado colaboracionismo entre figuras institucionales, empresarios y miembros del crimen organizado. (Valenzuela, 2009, 2010, 2012),

“El juvenicidio alude al asesinato sistemático, al asesinato persistente, al aniquilamiento de jóvenes, donde permanecen algunas constantes y que es importante discutir en sus implicaciones más allá de la propia condición juvenil”. (Valenzuela, 2019).

Con respecto a la temática de juvenicidios, para esta investigación las autoridades-legisladores del Congreso de Guerrero, el juvenicidio en el estado es un *tema nuevo*, lo ven como algo *abstracto* como si no sucediera en la realidad, aún con las estadísticas alarmantes que existen en términos de muerte de jóvenes en nuestra entidad.

*“Tú lo acabas de decir es un tema **vamos a decir como concepto, no como problemas**, así como concepto es un tema nuevo vamos a decir desafortunado porque como cualquier evento que tenga que ver con la muerte” (DRC).*

A su vez, su homóloga Diputada plurinominal de la LXII Legislatura del Congreso de Guerrero reconoce que **no existe la figura jurídica del juvenicidio en Guerrero**.

“Desafortunadamente no, desafortunadamente no se está reconociendo y eso es un concepto muy nuevo” (DLM).

“No, en este momento sin temor a equivocarme, no es así, en este momento no se tiene ese concepto [de juvenicidio] como tal en alguna legislación local” (DRC)

No obstante, los datos estadísticos indican que el índice de homicidio de jóvenes en nuestra entidad es de una situación crítica.

El total nacional de jóvenes asesinados en México del año 2013 al 2017 fue de 43,438 jóvenes entre las edades de los 15 a los 29 años y en el Estado de Guerrero la cifra fue de 4,452 jóvenes asesinados siendo 4,039 varones (90.72%) y 413 mujeres (9.27%) esto equivalió que en Guerrero el contraste y referencia a la estadística nacional representó el 10.24% de jóvenes asesinados durante este rango 2013-2017.

En cuanto a la situación de violencia e inseguridad en el Estado de Guerrero los índices de homicidios en los 81 municipios del año 2013 al 2017 representa a **13,184 víctimas**, estando distribuidos por año del siguiente modo: 2,581 víctimas en el 2013; 2,129 víctimas en el 2014; 2,724 víctimas en el 2015; 2,871 víctimas en el 2016 y 2,879 en el 2017.

Es decir que de las 13,184 víctimas de homicidio del año 2013 al 2017 en Guerrero, 4,452 jóvenes fueron asesinados y representa un 33.76% de juvenicidios en el Estado.

Los cuatro participantes en el grupo focal declararon haber vivido por medio de la familia, amistades o conocidos situaciones de violencia que al recordarlo despiertan sentimientos de dolor, en algunos casos compartieron historias con base a sus declaraciones donde las víctimas fueron confundidos ya sea por las autoridades de seguridad pública al abrir fuego, el joven involucrado en el suceso pierde la vida. Mientras los legisladores consideran el fenómeno del juvenicidio como algo abstracto, la realidad de los jóvenes es distinta por ser los entes que se enfrentan de cerca a esta situación.

“ Hace un par de años tenía un amigo... él tenía una camioneta negra, él estaba acompañado de otro de nuestros amigos también, entonces, no sé cómo empezó todo... mi amigo vivía por donde está el [restaurante] Tecuán, y por allí hay una entrada a un fraccionamiento y el por allí vivía, entonces empezaron a perseguirlos... la policía y sin un porque la policía los persiguió... [ellos] no se

*detuvieron y **sin tener elementos los dispararon**, ellos [la policía] decían que porque eran asaltantes, entonces cuando les disparan, ellos le dan a la camioneta y se detienen porque a mi amigo le dan en su pecho, y pues al darle en su pecho pues él iba manejando, ... la camioneta se paró como pudo, la camioneta se estampó, el que iba a un lado, el copiloto que iba a un lado, salió ileso, lo detuvieron todavía, y de la nada en la camioneta de mi amigo en la parte de atrás, aparecen guantes... **y dicen que fueron identificados ellos como delincuentes** que fueron identificados como asaltantes de la Coca, cosa que se puede afirmar que ellos no andaban allí, simplemente tomaron la autopista del sol porque ellos por allí vivían por el [restaurante] Tecuán, **entonces allí pierde la vida**". (P1)*

En el caso del Estado de Guerrero no todos los casos de juvenicidios están relacionados donde el joven víctima está involucrado dentro del crimen organizado, es frecuente que, en Guerrero, existan abusos de autoridades de seguridad pública que abusan de los jóvenes violando así sus Derechos Humanos al detenerlos de manera aleatoria, sin justificación, con uso de violencia.

Los abusos de los elementos de seguridad pública que arrestan sin justificación a algún joven para simular hacer su trabajo es muy frecuente, tiene un gran parecido con el escándalo de "los falsos positivos de Colombia" que consistió en que el ejército colombiano o fuerzas militares asesinaban a personas inocentes para presentarlos como "positivos en la guerra contra los terroristas" y así el elemento de la milicia podría cobrar un estímulo económico por la realización efectiva de su labor, con base a las políticas públicas de aquel país.

En diversos países la violencia se utiliza como instrumento de dominación y sometimiento para suministrar en la sociedad un sentimiento de impotencia, terror, psicosis, control y sumisión como un proceso de aniquilamiento, de exclusión y eliminación de grupos socio-económicos y culturales considerados marginales, superfluo y peligrosos, constituyéndose, en una forma de control poblacional y social.

Podemos observar que, en el Estado de Guerrero, existe una *cosificación* de la juventud, es decir se deja de tratar a los jóvenes como personas, seres vivos, ciudadanos o humanos por una percepción de verlos, tratarlos, concebirlos como

“cosas”, objetos o entidades inertes. El Estado quien debería de procurar la vida de los y las ciudadanas, aísla a los jóvenes de las garantías del Estado de Derecho y al no respetar los derechos de los jóvenes e incurre en el homicidio, esto atropella la dignidad humana y como consecuencia las violaciones cometidas hacia ellos son un crimen de Estado por medio de sus necropolíticas.

La necro-política otorga el derecho de matar bajo la argumentación que el Estado establece dentro de sus lineamientos de políticas la acción de salvaguardar la paz, cuando en realidad se construye una enemista entre el Estado con la sociedad civil, pero bajo la premisa de que se determina quienes tienen derecho a la vida o a la muerte siendo los grupos más susceptibles los que pertenecen a una “subdivisión” de la población. Los grupos vulnerables o minorías son más propensos a ser víctimas a la muerte, pero además son candidatos a la carencia o nulo acceso a la justicia. En Guerrero solo los jóvenes de clases sociales privilegiadas pueden tener acceso a justicia.

En otros casos que mencionaron los participantes del grupo focal (PGF) fue la pérdida de la vida de un joven hijo de un funcionario del Gobierno del Estado 2015-2021 tras la consecuencia de la resistencia de un asalto.

“tendrá un par de meses que tiene un caso muy sonado, su papá es Florencio Salazar, el Secretario General de [el Gobernador] Astudillo, pues de este chico que apenas mataron [Salvador], la verdad no me lo creo, porque la verdad él estaba empapado de hacer buenas cosas, me dolió leer algunos encabezados “hijastro de Florencio Salazar”... estaba llenísima la parte de afuera cuando lo sepultaron, no entraba, ... debe de quedar claro no porque eres autoridad estas libre de cualquier situación que te pueda pasar... lo asaltaron a él y a su papá, y bueno apenas también esta semana detuvieron a la persona [implicada en el asalto], y la verdad quede anonadada,...que mala fortuna que a jóvenes teniendo muchísimo futuro por delante [les suceda esto]” (P1).

Podemos observar que los dos casos donde por un lado un joven es víctima de elementos de seguridad pública, su caso que en la impunidad sin embargo el caso del

hijo del funcionario público, el sistema judicial capturó al presunto culpable, no hay un acceso de justicia para los jóvenes socialmente excluyentes por su estatus social.

En otros casos uno de los PGF mencionó que los miembros de su familia fueron secuestrados por que el padre de familia ocupaba un puesto de trabajo clave por el cual el crimen organizado deseaban extorsionarlo hasta que este cediera las peticiones que el grupo delictivo solicitaba.

“pasó en mi familia, mi papá se desempeña como policía estatal y hace dos años o hace 3 años tenía el cargo de Control de Seguridad del Reclusorio y un viernes, él en una camioneta de la secretaria de seguridad, fue a ver a mi hermana a la secundaria que afortunadamente mi hermana decide no acompañar a mi papá y en el transcurso es intersectado por un grupo armado y lo levantaron y no supimos nada de él por unos días, pero afortunadamente lo dejaron vivo, con lo que según entiendo a él lo levantaron porque según querían tomar el control del Cereso [Centro de Readaptación Social] y para que mi papá le diera acceso a ese grupo, secuestran a mi hermano, a él lo golpean, no supimos nada de él por 15 días, y nosotros al enterarnos de eso, salimos de la ciudad, por acá cerca del pueblo del valle del Ocotito, y de allí nos avisaron como a los 15 días, que a mi hermano lo habían soltado, y que estaba bien” (P4)

En México los Centro de Readaptación Social (CERESO) son los hacinamientos de presuntos culpables y delincuentes procesados sin embargo si bien la responsabilidad de su administración les corresponde a las autoridades desafortunadamente el “control” suele estar en manos de criminales, estos grupos delictivos usan métodos de horror para lograr sus objetivos, en este caso el secuestro del hermano de participante del grupo focal fue una víctima más de la violencia que se vive en Guerrero.

Uno de los testimonios de los participantes del grupo focal narra que un día simplemente en los medios impresos lee la noticia que un conocido amanece amarrado, ejecutado y el cadáver abandonado en algún punto de la ciudad y otro participante menciona que un joven fue víctima del crimen organizado por error fue confundido con otra persona:

“En realidad no conocía a la persona que fueron a buscar como tal porque no era él, pero igual por accidente le toco a él, por el hecho de que simplemente por accidente le tocaba a él, por las canchas estaba el partido de fútbol, ciertas personas iban a buscar a una persona a las canchas de futbol, y la verdad desconozco quienes eran, igual solo conozco que eran del crimen organizado, los quienes estaban buscando a la persona y quien era la persona que estaban buscando, pero igual el chavo que estaban buscan estaba a su lado, y por cuestiones del destino le toco a él unos disparos porque querían matar a la otra persona, y el chavo si era un jugador de allí, y pues era un joven que no debía nada, y pues le toco y así le llegó su muerte, y otro caso también así fue, igualmente así por accidente, por lo mismo por allí por la colonia está algo feo, fueron a buscar a otro tipo, a una tienda y se metieron, no tanto a robar sino que a buscar a la persona, y también de igual manera, el joven iba con su niña, y pues al también le toco una de las balas.” (P2)

“Bueno [conozco un caso]... donde un joven amaneció amarrado, golpeado y con tiros, no, no sé la situación, pero era un chico tranquilo, unas semanas antes lo vi aquí en el triángulo de la Guerrero 200”. (P3)

Los casos de violencia e impunidad sobre el fenómeno de los juvenicidios abundan en el Estado de Guerrero, pero además de manera histórica el homicidio y genocidio de jóvenes se pueden mencionar al por mayor en el Estado de Guerrero, iniciándose siempre mediante movimientos sociales de jóvenes para aclamar justicia social.

Dentro de los genocidios de jóvenes en Guerrero sobresale la masacre estudiantil de 1960 en Chilpancingo que dio pauta a la autónoma de la actual Universidad Autónoma de Guerrero; la Masacre de Atoyac, 18 de mayo de 1967; la masacre de los campesinos Copreros en Acapulco, el 20 de agosto de 1967; la masacre en Aguas Blancas, Guerrero el 28 de julio de 1995; la masacre en el Charco, Guerrero el 7 de junio de 1998; Represión a los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero 12 de diciembre de 2012, dos estudiantes asesinados; y la matanza y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, 26 y 27 de septiembre de 2014. Sin mencionar las ejecuciones extrajudiciales, los desaparecidos y los casos no denunciados y sin registro.

En cambio, un dirigente estudiantil universitario tiene una perspectiva diferente al juvenicidio.

*“yo creo que es un tema pues grave...a veces no vemos el impacto que pueda tener y los vemos como aislados, **se está normalizando la violencia, no todas [las víctimas] provienen de casos que tienen que ver [con la] violencia directa del crimen organizados, sino que muchas veces fueron asaltos...** (DJM).*

Hasta el momento de la realización de esta investigación el dirigente estudiantil entrevistado, inició una tarea escolar que consistió en la clasificación de los juvenicidios de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) en los últimos años. Quedando a esta la fecha 25 de mayo del 2019 con un registro de 31 juvenicidios de estudiantes UAGro.

Sin embargo, desde la óptica de un periodista entrevistado de la prensa del Estado de Guerrero la visión de los problemas en relación con juvenicidio es diferente, es un fenómeno social que implican circunstancias diversas que engloba a los jóvenes:

*“Los jóvenes están en un ambiente muy adverso en estos tiempos, siempre ha sido un sector vulnerable sobre todo hay que recordar que en Guerrero y en el mundo **la deserción escolar es el punto de quiebre donde los jóvenes abandonan la escuela por muchos factores ... En este momento la deserción escolar se está dando mucho, uno de los factores también es la violencia, el tema de los desplazados, estos núcleos sociales que son expulsados de sus territorios por estos conflictos armados que se dan. Entonces los jóvenes no tienen muchas expectativas de desarrollo; el Estado tiene programas, becas, creo no es la solución, hace falta más participación de la sociedad, como sociedad también hemos abandonado mucho ese sector. Los jóvenes están saliéndose de la escuela por factores ligados a las condiciones de pobreza, tiene que trabajar, tienen que migrar que buscar alternativas para llevar comida a su hogar para ellos mismo y entonces yo creo que el principal factor son los fenómenos asociados a la pobreza, y ahora recientemente pues están esos factores, la violencia que están generando los desplazados también obviamente, el***

reclutamiento de jóvenes para actividades delictivas ante esta falta de expectativa el Estado no les garantiza el desarrollo óptimo y pleno a la juventud". (PEF).

El periodista-investigador le atribuye al fenómeno del juvenicidio temas relacionados con la deserción escolar, la pobreza que generan a su vez el reclutamiento de jóvenes a actividades del crimen organizado porque el Estado no ha podido garantizarles a los jóvenes mejores condiciones de vida.

El periodista-investigador respondió a la pregunta ¿usted sabe si la prensa de Guerrero está haciendo algunos trabajos de investigación sobre el juvenicidio en nuestro Estado?, ¿hay algunos antecedentes, ha habido algunos precursores que estén haciendo una investigación sobre el juvenicidio?

“Realmente no; hice un reportaje de unos sicarios, son unos jovencitos que están reclutados por las estructuras delincuenciales, pero, hasta ahí... [el tratamiento mediático al fenómeno del juvenicidio en Guerrero es] como cualquier homicidio... se ha normalizado". (PEF)

En la ciudad de Chilpancingo Guerrero, el 24 de mayo del 2019, se realizó el Observatorio: **Hablemos sobre el Juvenicidio**, donde el señor Fabián Sánchez, quien es padre de Dafne Sánchez Delgado, una víctima de desaparición forzada, egresada estudiante de la Preparatoria 32 de la Universidad Autónoma de Guerrero, deportista corredora de motos, que con base a las investigaciones de las periodistas Marlén Castro y Margena de la O publican lo siguiente:

“Dafne ganó una carrera de motos en Taxco. Cruzó la meta antes que Erika Delgado, La Nena, hasta ese momento, la reina de las competencias. Ahí mismo La Nena advirtió a Dafne que las dos no podían estar en los mismos sitios. “A mí nadie me gana ninguna competencia”, [exclama] Erika Delgado Elguera (a) “La Nena” era líder de una banda de delincuentes (Gente Nueva) que operaban en Mayanalán municipio de Tepecoacuilco y sus alrededores, pareja sentimental del detenido Ángel Medrano Vargas, delincuentes que surgieron de los Guerreros Unidos, relacionado(s) a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Tras

la derrota en la carrera de motos... posteriormente Dafne Sánchez fue desaparecida de su casa” (Castro, 2019), (“SinEmbargo”,2019).

La perspectiva del tema del juvenicidio tiene muchos rostros, este caso de la deportista Dafne Sánchez Delgado, fue víctima de una “narca” líder del grupo criminal “Gente Nueva”, incidente que es un fiel hecho que los grupos criminales no han dejado de operar en Iguala de la Independencia, epicentro del siniestro de Ayotzinapa.

Fabián Sánchez padre de la víctima (Dafne Sánchez) declaró lo siguiente en el Observatorio Hablemos sobre el Juvenicidio:

*“Quisiera tener la fuerza que me permita expresar mi dolor... siempre como luchador social, me revelaba ante las injusticias de la sociedad, de las autoridades... mi hija, egresada de la Prepa 32 [UAGro], [llevo] 1 año 5 meses de lucha... estoy haciendo para encontrarla, vengo llegando de unas brigadas, de las segundas que he participado, la primera duro 15 días, ahora fue una semana; el día lunes salimos, nos acompañó el padre (sacerdote), varios colectivos, [de] mujeres desaparecidas de Iguala, mi hija fue sacada de mi domicilio el 3 de enero junto con un joven delincuente que llegó a visitarla.. por eso a ustedes jóvenes que llevan el grito desesperado de un padre adolorido, en todas sus entrañas... en la mañana tuve un accidente, y cuando ... la sangre me escurrió la frente, ¡esta sangre! , ¡la quiero dar por mi hija!, ¡Dafne!, ¡era mi brazo derecho!, corredora de motos, a los 16 años le puse un taller de motos, componía motos, por eso tengo fe, y esperanza de que mi hija vive, porque con el delincuente con lo que lo sacaron de mi casa, lo desembraron al segundo día, y **mi hija no se ha encontrado**... todos ustedes yo los convoco, a que no seamos sensibles de este dolor y que llevemos este grito a todos los rincones que podamos... .. yo quisiera agradecerles que se preocuparan más por sus hijos... me han tratado psicólogos, psiquiatras, **probablemente yo me sentía culpable, porque me dije “descuide a mi hija”**, pero no, ellos ya me dijeron que no me sienta culpable, que me enoje y que les quisiera tener ética, pero no puedo, que les miente, que les insulte a los delincuentes desgraciados...*

... no descansaré hasta desmembrar a estos desgraciados, que se llevaron a mi hija porque hay muchas pruebas, tengo amenazas de muerte, pero aun así no me interesan no me importan, porque mi hija vale eso y mucho más, ... y cualquier joven, estudiante, cualquier joven, [como] lo dijeron mis antecesoras, la descomposición social, es muy grave... quienes nos están... en lugar de cuidarnos, nos están desprotegiendo... siempre voy a llevar Dafne a cada instante porque, a cada segundo está conmigo y así la voy a tener siempre, gracias por escucharme, gracias por compartir y este dolor que lo lleven siempre, a todos los que no pudieron venir, por favor lleven este dolor de un padre a dolorido y un padre quebrantado". (TFS)

El papel de la familia en los fenómenos del juvenicidio, es de alto impacto, desgarrador, impresionante, con un sentimiento de dolor y horror indescriptible para aquellos que no han padecido las calamidades de este fenómeno social por lo cual el estudio del juvenicidio desde la familia es trabajar con fibras muy sensibles y delicadas, principalmente por la falta de garantías por parte del Estado para el esclarecimiento e impartición de justicia a las víctimas y sus familiares; hay una contundente negligencia de las autoridades para recolectar y manejar pertinentemente la información sobre los temas relacionados con los juvenicidios o desaparición forzada, en Guerrero por la nula respuesta o localización de los jóvenes víctimas de desaparición forzada como lo es el "Caso Ayotzinapa", se han creado colectivos de desaparecidos con el apoyo de familiares desaparecidos, asesinados y secuestrados, donde colectivos de desaparecidos de Iguala, Chilapa, Chilpancingo y Acapulco, municipios con alto niveles de inseguridad se han organizado para poder en su desesperación obtener la localización de su familiar a través de brigadas en diferentes puntos del estado de Guerrero con la esperanza de encontrar a sus familiares.

Existe un sentimiento de culpa y responsabilidad por parte de los familiares en cuanto a los casos de "juvenicidio" o "desaparición forzada" bajo la idea que no pudieron evitar, prevenir, obstruir el suceso, cuando en realidad son los efectos colaterales de las políticas públicas ineficientes que no pueden procurar la seguridad de los ciudadanos,

sin embargo, también existe una connotación de criminalización de la sociedad hacia los jóvenes víctimas por inferir que estos jóvenes son “maleantes”, “criminales”, “delincuentes” por lo cual se crea una estigmatización a estos jóvenes.

Los jóvenes participantes del grupo focal (PGF) al responder respecto al juvenicidio o acto de violencia se sienten aturvidos, escépticos, atónitos, estupefactos, con miedo, molestos y desconfiados.

“...Voy a llorar chamacos” ... ¡quiero llorar! ¡No!... pues ha sido... pues muy difícil para mí, evidentemente sí soy más fuerte, pero antes me dolía mucho, el caso del chico que mataron en la camioneta, viví muchísimas cosas con él... y pues de este chico que apenas mataron [Salvador], la verdad no me lo creo, y la verdad si me siento muy mal, y debe de quedar claro no porque eres autoridad estas libre de cualquier situación que te pueda pasar” (P1)

“En mi caso no soy una persona muy cercana [a la víctima] (caso del homicidio por error en las canchas de fútbol) ... pero si tengo un poco de lástima por el hecho de que son personas que conocía... es un golpe fuerte sobre todo para la familia.” (P2)

“Siempre he pensado que las autoridades no son competentes... te das cuenta como el sistema judicial esta, muy corrompido.” (P3)

“de momento me siento en la calle intranquilo, me he vuelto desconfiado, y trato de convivir más con mi familia.” (P4)

Los jóvenes que viven de cerca el fenómeno del juvenicidio tienen la misma perspectiva que el padre de familia de la víctima a diferencia de los legisladores que lo observan desde una perspectiva distinta al contexto social real del impacto en la sociedad.

Los diputados participantes de la LXII Legislatura del Congreso de Guerrero y al periodista se les preguntó:

¿usted quién cree que sea el responsable [de los casos de juvenicidios]? ¿Cuáles son las instituciones o las estancias o las figuras políticas que son los responsables y

competentes sobre esto del fenómeno del juvenicidio? ¿quién es el responsable de estos homicidios de jóvenes?

*“más que responsables tenemos que analizar desde qué institución tenemos que disminuir este tipo de factores; **la familia es la primera institución** a mi punto de vista personal, donde se tienen que cuidar para que no exista. [Necesitamos] coadyuvar con lo que es el gobierno tanto nacional como algo de los gobiernos locales y municipales donde se puedan estar incluyendo en la elaboración de políticas públicas” (DLM)*

*“a la sociedad, **la sociedad tiene que asumir su parte de la responsabilidad**, no le pueden dejar todo a las autoridades, desde el momento en el que el Secretario actual de la Juventud no tiene ni siquiera el perfil y viola las leyes para acceder a un cargo público, desde ahí estamos como sociedad muy mal”. (PEF)*

*“**la familia es la primera responsable, las escuelas, las instancias de gobierno** [es] algo multifactorial, son muchos los factores que influyen desafortunadamente... yo creo que el gobierno, las diferentes y los diferentes niveles de gobierno debieran de tener una, un área [de responsabilidad], [en] una planeación debe de haber políticas transversales que lleven al análisis, al estudio, al combate de este tipo de problemas **porque es algo que no se puede desafortunadamente, no se puede evitar**, pero sí podemos inhibir con algunas políticas de gobierno... insisto el gobierno federal encabeza el licenciado Andrés Manuel López Obrador creo que le está dando un buen impulso a los temas de juventud. (DRC)*

El diputado en su comentario considera la responsabilidad del fenómeno del juvenicidio a la familia, escuelas e instancias de gobierno, pero no menciona el Congreso de manera particular en cuanto a las legislaciones que deberían diseñar para abolir el fenómeno, considera que es algo que no se puede evitar asumiendo una derrota premeditada referente al tema. Su optimismo con base a las políticas de juventud del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador (AMLO), es porque este es militante de su partido (Movimiento de Regeneración Nacional).

Se les preguntó a los jóvenes participantes del grupo focal ¿Quiénes o quién es en el responsable sobre el fenómeno del juvenicidio? Y sus respuestas no fueron unánimes, sino que cada joven emitió una opinión diferente considerando como responsables la familia, las instituciones de gobierno, los mismos jóvenes.

*“yo creo que... la delincuencia que se da hoy en **día provienen de la familia**, si una persona, se cría en una familia honesta, con valores, con amor que es lo más importante... es muy difícil que, en el camino, se vaya desviando...” (P1)*

*“yo si difiero un poco a lo que es la familia, sé que tiene la responsabilidad, pero parto más a lo que **es la sociedad**...” (P2)*

*“yo pienso que **los responsables es uno mismo como persona**, por las decisiones que va tomando uno mismo... [y también] las series de Netflix, creo que determinan mucho para los jóvenes.” (P3)*

*“yo opino que son varios factores, como **la falta de oportunidades**, las cosas de **la familia**... yo [diría] que hay ciertos factores que son **determinación de la persona**.” (P4)*

Existe una disyuntiva para responder ¿Quiénes o cuáles son las instituciones o las estancias o las figuras políticas que son los responsables y competentes sobre el fenómeno del juvenicidio? Entre los integrantes a los que se realizó las entrevistas a profundidad no aceptan o reconocen desde su opinión que el rol social que desempeñan es de responsable o co-responsable del fenómeno del juvenicidio.

Los familiares de las víctimas señalan que a las autoridades de seguridad pública le compete garantizarle a la sociedad la procuración de la vida, bienestar, protección y una vida libre de violencia; los legisladores remiten a la familia como la institución debe de ser la primera estancia que debe de procurar la seguridad de sus familiares; la prensa considera que la sociedad tiene que asumir su parte de la responsabilidad, no le pueden dejar todo a las autoridades, es decir que los responsables son todo el

conjunto de personas que conforman una civilización o en este caso al Estado de Guerrero; lo cierto es que ningún ente quiere asumir que forma parte del eminente problema.

Sin embargo, los jóvenes universitarios que fueron participantes del grupo focal sí admiten que en algunos casos son los mismos jóvenes responsables del fenómeno del juvenicidio por las diversas decisiones que toman, pero también como consecuencia de factores como la familia, la pobreza y falta de oportunidades, el desempleo y los medios de comunicación que a través de sus series o películas exponen un estereotipo de persona que se le relaciona con el concepto de ser exitoso, aunque sea un personaje sin escrúpulos.

Hay una predeterminación de los jóvenes PGF que consideran que los jóvenes víctimas de juvenicidios lleguen al punto de ser víctimas por haber tomado decisiones que los lleven o vinculen al juvenicidio por errores cometidos o decisiones propias, por lo cual esta perspectiva que tienen sobre sus homólogos es criminalizante ya que no todos los juvenicidios son por decisiones que los jóvenes hayan cometido, en algunos casos fueron accidentales, por confusión, negligencias del Estado o resistencia a un robo.

Valenzuela establece que para que se llegue a un punto social donde haya juvenicidios latentes donde se involucre a elementos como el Estado, el ejército, y figuras colaborativas de instituciones es porque socialmente se ha llegado a una descomposición social eminente a esto lo denomina como “el Estado Adulterado” o “Narcoestado”

“Para que esto ocurra debe existir una fuerte degradación del funcionamiento de las instituciones que posibilite la permanencia de procesos de corrupción e impunidad, estos aspectos, son parte de lo que hemos definido como Estado adulterado (Valenzuela, 2012), pues sólo cuando existe una simbiótica complicidad entre figuras institucionales y personajes del llamado crimen organizado, se pueden

presentar situaciones tan graves de descontrol y muerte como las que México ha vivido en los últimos años...

El crimen organizado creció al amparo de un estado adulterado o narcoestado que ha generado figuras identificables de narcopolicías, narcojudiciales, narcojueces, narcopolíticos y narcofuncionarios, pero también narcoempresarios, narcosacerdotes y narcomilitares". (Valenzuela,2009, 2010, 2012)

Por lo cual podemos establecer que la presencia del juvenicidio en el Estado de Guerrero se debe principalmente por el establecimiento del "estado adulterado", esto cobra fuerza principalmente con el involucramiento del ejército en el Caso Siniestro de Ayotzinapa donde la periodista Hernández (2016) en una investigación pública:

"ahí descubrí la existencia del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Iguala, por medio del cual actuaban coordinadamente el Ejército, la Policía Federal, la policía estatal y ministerial de Guerrero y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil de Iguala. Por medio del C4 el gobierno supo en todo momento de la embestida contra los estudiantes y los monitoreó desde las seis de la tarde, tres horas antes de la primera agresión. En el mismo reportaje señalé que en los ataques estuvo presente la Policía Federal con el apoyo o la franca complicidad del Ejército; asimismo obtuve dictámenes médicos que probaban que los primeros detenidos del caso presentaban huellas de tortura".

La confirmación del Estado adulterado en el caso de la Región Norte del Estado de Guerrero fue fermentada con la detonación del siniestro del Caso Ayotzinapa que generó una turbulencia que desencadenó una gran ola de violencia, desconfianza en las autoridades de gobierno, miedo, psicosis, migración forzada, éxodo masivo, crímenes de Estado, juvenicidios, desaparición forzada y consecuentemente se fue desarrollando el desmantelamiento de alcaldes municipales por sus nexos con crimen organizado, esto generó un cambio determinante en la opinión pública de la ciudadanía, lo que dio a la brevedad la reestructuración en las fuerzas políticas de Guerrero entre cuyos efectos estuvo también la renuncia al cargo del Gobernador

Constitucional del Estado Ángel Aguirre Rivero (PRD) el 23 de octubre del mismo año (2014).

Milenio Digital (2014) publicó que dos de los principales partidos en México se encuentran vinculados a nexos con grupos del crimen organizado: ocho al PRD y cuatro al PRI, sin embargo, con base a esta lista dos ya fueron capturados: José Luis Abarca (PRD) de Iguala, y Feliciano Álvarez Mesino (PRD), de Cuetzala del Progreso y con base a la información obtenida del Boletín No. 217/16 de Prensa de la Secretaría de gobernación un tercer individuo José Santos Gonzaga Miranda.

A continuación, una breve descripción de los implicados:

1. **José Luis Abarca Velázquez** (capturado): ex presidente municipal del PRD en Iguala de la Independencia. Vínculos con el cártel local Guerreros Unidos.
2. **Feliciano Álvarez Mesino** (capturado): ex presidente municipal del PRD en Cuetzala del Progreso, con posibles vínculos con el cártel de La Familia michoacana.
3. **José Santos Gonzaga Miranda** (Capturado): ex presidente municipal de Cuetzala del Progreso, Guerrero. Responsable de los delitos de delincuencia organizada y contra la salud. Se tienen indicios para señalar que Gonzaga Miranda podría estar relacionado con el grupo criminal que se presume participó en la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, el 26 de septiembre del 2014

Al dirigente estudiantil de la UAGro, se preguntó ¿Qué están haciendo las autoridades [UAGro] o que hacen en relación con este tema [de los homicidios de jóvenes de la UAGro]?

*“yo creo que **nada**, hicimos varias solicitudes de información precisamente a la Universidad [Autónoma de Guerrero] para saber si tenía[n] un registro y **no tienen ni registro de cuantos [juvenicidios] hay.... yo creo que si le está faltando a las***

autoridades universitarias pue[s] trabajar, ponerse las pilas... ellos no tienen registros... ni saben que es un juvenicidio” (DJM).

La Universidad Autónoma de Guerrero ha sido también víctima de los efectos del fenómeno del juvenicidio siendo 31 homicidios de estudiantes UAGro en lo largo y ancho del Estado de Guerrero en los últimos 6 años, desafortunadamente la Universidad Autónoma de Guerrero no cuenta con un protocolo de atención a víctimas de desaparición forzada, juvenicidios o planeación para atender estos casos de oficio para su denuncia ante las instituciones correspondientes, ni para su registro.

Según el Departamento de Investigación Científica y Posgrados de la Universidad Autónoma de Guerrero a la fecha no se cuenta con especialistas juvenólogos, o especialistas en juvenicidios para poder diseñar estrategias para poderle garantizar a los estudiantes en coordinación con las instituciones correspondientes el derecho a la vida y los Derechos Humanos inherentes a toda persona sin embargo no se descarta que se realizan actividades relacionadas al tema pero no están en contacto con las áreas pertinentes de la UAGro.

No obstante, El Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), Javier Saldaña Almazán, aseguró que si se lo piden estaría dispuesto a dialogar con líderes del narcotráfico en la entidad para coadyuvar y buscar la paz, declaró según el periódico La Jornada, la nota periodística firmada por el corresponsal Sergio Ocampo Arista, que lleva de título: **Rector de la UAG se ofrece a dialogar con narcos.**

“si institucionalmente fuera requerido estaría dispuesto a dialogar con el narco; hay que hacer lo necesario para que las cosas vayan bien. Hay que ver en calidad de qué, si esos acuerdos se los pidió el gobierno porque ellos llevan la estrategia de seguridad; si en algún momento a mí me dicen que intervenga, por supuesto que me tengo que reunir; para lograr la paz hay que reunirse, yo sé que es muy delicado, pero uno debe poner sus capacidades”. (DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V, 2018)

En cuanto a ¿qué función cree que hace la prensa para la juventud de nuestro estado para la procuración de los Derechos Humanos? Esta omisión o este descuido por parte de los medios [de comunicación], la prensa para la procuración de los derechos de los jóvenes ¿De quién es culpa, quien es responsable? El periodista respondió:

“Nada, realmente nada...no les están ofreciendo absolutamente nada... Los medios de comunicación son empresas, son empresas dedicadas a vender información. Quiero recordar que los medios la mayoría de medios de comunicación subsisten del erario público entonces no hay una regulación y no hay un compromiso social de los medios, que se asuman ellos como puente entre la sociedad y las autoridades realmente es una empresa que vive del erario público y he visto en mi experiencia...” (PEF)

El periodista declara que “no hay una regulación y no hay un compromiso social de los medios” con los jóvenes o con el fenómeno de los juvenicidios ya que estos están subsidiados por el Estado, al subsistir [la prensa] por los convenios del erario público, estos están sujetos a la imparcialidad e intereses de su cliente, lo podemos colaborar con un artículo de investigación de la revista Proceso con fecha 6 de noviembre de 2017 con la siguiente información:

“El gobierno de Héctor Astudillo Flores ha gastado en dos años más de 587 millones de pesos para difundir publicidad oficial en medios de comunicación y entregar “apoyos económicos” a comunicadores, entre ellos Joaquín López Dóriga, Adela Micha y una legión de conductores, columnistas, editores, reporteros y fotógrafos”.
(Flores,2017)

Como consecuencia se podría inferir que el tratamiento mediático en *relación con el juvenicidio está supeditado a los intereses del Estado para poder reducir el impacto del fenómeno del juvenicidio* y como consecuencia no hay ese detonante por parte de la sociedad para ser reconocido como un problema de urgente atención.

Los legisladores opinan referente al tratamiento mediático de la prensa relativo al fenómeno del juvenicidio:

“Los medios de comunicación tienen esta libertad de poder expresar y de poder darle el enfoque, yo creo que lo que tenemos que hacer los legisladores es reformar o presentar iniciativas en este sentido que de una u otra manera los medios de comunicación no lastimen al sector juvenil”. (DLM)

*“Creo que, de manera profesional, los medios de comunicación podrían, sin caer en la censura podrían muy bien pues cumplir con su función y con su trabajo, **pero no para ir a la situación de darle tanta difusión a un evento que puede ser hasta traumático, doloso**”. (DRC)*

Al dirigente estudiantil de la UAGro se le preguntó: ¿Cuál es la participación de los medios de comunicación ante el desarrollo de homicidio de los jóvenes? ¿cubren la nota, manipulan la nota, la exponen como es, violan algunos códigos de la imprenta o como ves ese asunto?

*“Creo que, como todo, o la mayoría del periódico de Guerrero (publican) el caso al día siguiente, te dicen el nombre de las personas, de donde eran y demás. **También es esto de criminalizar, [La criminalización de los jóvenes] No [es] de manera directa**, pero al no darte todos los elementos suficientes para que el lector o el receptor pueda hacer una conjetura o una conclusión... los medios no directamente los criminalizan, pero si aporta a que eso suceda”. (DJM)*

Se les preguntó a los jóvenes participantes del grupo focal ¿Cómo has visto el manejo de los medios de comunicación ante el fenómeno del asesinato de jóvenes en Guerrero?

“me he dado cuenta que un periodista siendo empírico, no toma en cuenta, la situación que ahora sí está viviendo la familia, del joven que ha sido asesinado, la verdad no sabe que existen violaciones a los derechos independientemente a que la persona ya no tenga vida.” (P1)

“parte lo veo mal... por los derechos que tenemos... presiento que... está mal, por la información, la redacción y por cómo se plasma, no tanto porque lo sepamos... y como se da a conocer hacia las personas.” (P2)

“considero igual que mis compañeros que es importante dar a conocer los juvenicidios, ¿Por qué? Porque te das cuenta que los grupos delictivos, están dañando la sociedad... de los últimos casos que me entere, siento que las autoridades no ven por nosotros por nuestra seguridad.” (p3)

“yo diría que está mal, mal tratado, porque el asesinato de una persona lo tratan como de forma indiferente, no comprenden el dolor de la pérdida de un ser humano, que es indiferente que diría yo, y mal manejado.” (p4)

Consideran el manejo de los medios de comunicación ante el fenómeno del asesinato de jóvenes en Guerrero es un tema muy difícil de dialogar con los jóvenes por ser un tema que genera sensibilidad sin embargo coinciden que las primeras personas inmediatas en dar a conocer todo tipo de noticia en Guerrero son los reporteros-periodistas y que el mal manejo de las noticias ante los medios de comunicación es principalmente por periodistas empíricos que no tienen la formación profesional en periodismo por lo cual las redacciones de sus publicaciones son mayoritariamente transgresoras a las familias, víctimas y ciudadanía; esto se nota también desde el título de la nota cuando se usa un lenguaje peyorativo o criminalizante pero reconocen que si es importante que exista la publicación del fenómeno del juvenicidio ya que es importante porque así la ciudadanía se entera del suceso y obtiene información referente al tema.

Los medios de comunicación en Guerrero, han marcado un estereotipo de criminalización de los movimientos juveniles o movimientos estudiantiles como lo es el caso de los Estudiantes de Ayotzinapa.

“El juvenicidio construye una imagen criminal del sujeto juvenil, donde el delito de portación de rostro resulta contundente cuando se asocia con otros repertorios identitarios estereotipados, como son el hecho de ser joven, pobre, mujer e indio o afro descendiente, esta condición se ha vuelto conspicua...”

La criminalización juvenil abreva de prejuicios, estereotipos y estigmas inscritos en procesos estructurantes de racialización que construyen las condiciones de posibilidad de que se produzcan relaciones de producción y reproducción de las desigualdades sociales a partir de elementos nacionales, raciales, étnicos, de género. Construida la criminalización y estigmatización de los grupos, resulta relativamente fácil justificar los actos de abuso y vejaciones que padecen” (Valenzuela, 2015).

En otras palabras, la “construcción de la criminalización y estigmatización de los grupos juveniles” justifica los actos de violencia, los homicidios, los juvenicidios, la violación a los Derechos Humanos, y los actos de necropolítica por parte del Estado.

Sobre el tema de que si existe una discriminación o criminalización de los jóvenes en los medios de comunicación los participantes del grupo focal mencionan que de manera personal no se han sentido discriminados en los medios de comunicación sin embargo afirman que son los mismos medios de comunicación que le asignan a los jóvenes calificativos negativos o peyorativos que generan un sentimiento de rechazo social.

“en lo personal yo nunca me he sentido discriminada, en ningún sentido, pero si he visto información... porque siempre le ponen un calificativo de ¡rata! O “muerto de hambre” o este tipo de cosas por eso te digo, depende la situación” (P1)

“Yo opino que tal vez sí... en algunos medios han de hacer discriminación, porque aquí en México hay mucho el clasismo.” (P3)

El fenómeno del juvenicidio se suscita de manera directa en los atropellos a los Derechos Humanos de las víctimas; los legisladores entrevistados opinan lo siguiente en relación con la pregunta ¿cómo nos puede mencionar que está la situación actual de juventud con respecto a la procuración de los Derechos Humanos de los jóvenes de nuestro Estado?

*“...como comisión de Derechos Humanos en materia **legislativa** **desafortunadamente hay una limitación;** nosotros tenemos la función de poder legislar en sentido de los dictámenes que se nos envían a través de recomendaciones por la comisión de Derechos Humanos, tanto estatal como nacional donde le tenemos que en conjunto con los integrantes de la comisión tenemos que analizar y en relación con ello, a éste poder llamar a comparecer a los funcionarios porque va en ese sentido...” (DLM)*

*“Yo creo que no es tanto una cuestión lo que está ocurriendo en **cuestiones de inseguridad, de oportunidades,** no es una cuestión que está definitivamente enfocada solamente a los jóvenes. La situación se ha tornado muy difícil en términos generales para todos los sectores... los jóvenes hoy en día se ven tentados, se ven obligados en muchas ocasiones aparte en acciones que estoy seguro no quisieran ser parte. Yo creo que hoy en día igual hay muchas oportunidades para que los jóvenes sobre todo a partir de este gobierno federal para que los jóvenes puedan si así lo quieren, estudiar una carrera, estudiar lo que ellos gusten si así lo quieren por los mismos programas insisto que el gobierno federal inició a ofrecer” (DRC)*

Con base a las respuestas de los legisladores tenemos dos respuestas destacadas: una es la limitación de la procuración de los derechos humanos y la otra respuesta es que, con base al congresista, considera que las oportunidades de los programas de “becas” podrá ayudar a subsanar el problema del fenómeno del juvenicidio.

El problema para poder procurar los Derechos Humanos de los jóvenes ante el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero radica principalmente porque en cuestiones del poder de las funciones legislativas en materia de Derechos Humanos en el Congreso de Guerrero es con base a los dictámenes que se envían a través de las recomendaciones por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (o Comisión Nacional) sin embargo éstas no se efectúan para el caso del juvenicidio porque en Guerrero, no existe la tipificación del delito del “juvenicidio” por lo cual al no

existir “ un elemento de delito mediante un reconocimiento jurídico” no se puede producir el efecto para solucionar un problema (delito) que no existe, aunando que los datos de índices de homicidios de jóvenes se pueden corroborar ante las instituciones especializadas en el tema.

En materia de Derecho Penal, la tipificación de un delito es la precisión de las acciones u omisiones que se consideran como delito para que como consecuencia se pueda asignar una sanción, responsables y culpables.

En el Estado de Derecho la tipificación del delito es una facultad exclusiva del Poder Legislativo, que, en el caso del Estado de Guerrero, dicha promoción para legislar la tipificación del delito del juvenicidio sería competencia de la comisión legislativa ya sea de Derechos Humanos, Juventud o Seguridad Publica, del Estado de Guerrero.

Los jóvenes no consideran que las nuevas acciones de seguridad acaben con el problema de violencia en el estado principalmente porque el problema no se trata de raíz a través de programas de prevención del delito, o impulso para generar oportunidades laborales para los jóvenes, los participantes consideran un error aumentar el número de elementos de la fuerza pública, así como también un error aumentar el armamento y medidas de ataques tácticos, consideran crear mejores políticas públicas que promuevan ciencia, educación, arte, cultura y deporte en los jóvenes, también mencionaron que sería una buena propuesta desmantelar los grupos de defensa comunitaria ya que muchos de estos grupos están al servicio del crimen organizado; uno de los participantes considera viable crear legislaciones que pueden legalizar las producciones de marihuana y amapola como método para ir venciendo a los grupos del crimen organizado pero también crear medidas de contención para que no sea esto un error en la praxis, saben que los índices de violencia y delincuencia en Guerrero son altos pero no pierden la esperanza.

“no creo que acabar como tal, pero si bajar las tasas...creo que, si sería un buen punto quitar los grupos de defensa comunitario, porque para muchos son

delinquentes, pero están protegidos por unas leyes que pusieron, y muchas veces los funcionario o políticos están involucrados, también creo que una de las medidas sería regular las producciones de marihuana... yo creo que podría generar empleos, y el gobierno también debe de tener medidas de contención” (P3)

“no, porque yo siempre he pensado que las medidas de seguridad no son tratados como un problema de raíz, como por ejemplo a las policías simplemente les aumenta el armamento, y se les da medidas de ataques tácticas, pero no hay medidas de prevención, o medidas para generar empleo, o que promuevan la inversión, y entonces no puede ver modo que se acabe la delincuencia” (P4)

También consideran que las acciones como becar a la mayoría de los jóvenes no acabará con la situación de violencia en el Estado porque que becar a la mayoría de los jóvenes no acabaría con la situación de violencia en el Estado, además que se argumentan muchos actos de corrupción para la asignación de la misma entre las instituciones practicantes, funcionarios, tutores y becarios. Se especula que no todos los solicitantes de la beca en realidad lo necesitan por lo cual el becar a todos los jóvenes es una mala asignación del presupuesto del erario público, pero sobre todo que esto no ayuda a reducir los índices de violencia o juvenicidios porque no se realiza con este objetivo. Los participantes no están en contra de becar a aquellos jóvenes que vivan en condiciones de precariedad, pero creen que los lineamientos de los programas de becas deben de modificarse para que no haya jóvenes oportunistas de la buena voluntad del gobierno.

*“no [considero que las acciones como becar a la mayoría de los jóvenes acabara con la situación de violencia en el Estado], **porque... existe muchísima corrupción en todo el país,** y [hay] corrupción en Guerrero en cierta parte... cuantos no aquí de esa beca dan mochada, **porqué si estas cobrando debes de darle al que te saco la beca,** entonces sí estoy muy en desacuerdo con lo de las becas... **desde mi punto de vista ha dejado mucho de qué hablar... y hay chavos que han salido beneficiados** y ¿qué es lo que suben? **sus sobres, sus chelas, y en eso si estoy en total desacuerdo.**”(P1)*

*“no, [considero que las acciones como becar a la mayoría de los jóvenes acabara con la situación de violencia en el Estado] **porque se ocupa con fines ajenos a los que se está destinando, y por las acciones de los mismos jóvenes y también retomando el comentario del compañero sobre la corrupción...** donde trabajo, el patrón se inscribió en el programa, y a mí me dijo que le diéramos los papeles, pero no me dijo para que, y según si me iban a dar el apoyo, pero según le tengo que dar una parte a los del gobierno “los servidores de la nación”, de monto total se les tiene que dar de \$1000.00 pesos y para contactar al patrón con el “servidores de la Nación”, se les tiene que dar otros mil pesos, entonces no veo el beneficio.” (P4)*

Se les preguntó a los legisladores y al periodista ¿Cuál cree usted que sea el Derecho Humano que más atenta contra la juventud?

“Yo creo que la falta de oportunidades de estudio, la práctica del deporte, la cultura”. (DRC)

“El derecho a la vida, derecho a la salud, a la educación, y el tener las condiciones óptimas de viviendas.” (DLM)

“La seguridad, ya todos los días hay asesinatos” (PEF)

Con base a los informes anuales de las actividades disponibles en línea de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG) edición 2017 y 2018 en la dirección web <http://www.cdheg.org/estrados> se pueden observar los siguientes indicadores sobre el concentrado global de la clasificación de quejas recibidas por hechos violatorios de Derechos Humanos ante la CDHEG.

Informe 2017

Hecho Violatorio:

1. ***Derecho a la seguridad jurídica, 378 casos.***
2. Derecho a la legalidad, 109 casos.
3. Derecho a la igualdad, 39 casos.
4. Derecho a la Libertad, 39 casos.
5. Derecho a la integridad y seguridad personal, 61 casos.
6. Derecho a la Privacidad, 5 casos.
7. Derecho de petición, 25 casos.
8. Derecho a la propiedad o posesión, 11 casos.
9. *Derecho a la vida, 7 casos.*
10. *Derecho a la educación, 44 casos*
11. *Derecho a la protección de la salud, 36 casos.*
12. Derecho al trabajo, 29 casos.
13. Derecho al desarrollo, 1 caso.
14. Derecho a la conservación del medio ambiente. 5 casos.
15. Derechos de la mujer, 1 caso.

Informe 2018

Hecho Violatorio:

1. ***Derecho a la seguridad jurídica, 203***
2. Derecho a la legalidad, 55
3. Derecho a la igualdad, 10
4. Derecho a la libertad, 1
5. Derecho a la integridad y seguridad personal, 27
6. Derecho de petición, 22
7. Derecho a la propiedad o posesión, 2
8. *Derecho a la vida, 1*
9. Derecho al trato digno, 14
10. *Derecho a la educación, 16*
11. *Derecho a la protección de la salud, 9*
12. Derecho al trabajo, 13

Como se puede observar la base de datos de la CDHEG muestra que el **Derecho a la seguridad jurídica**, es el hecho violatorio que predomina en Guerrero, quedando el *derecho a salud y educación* muy distante a lo que los legisladores consideran desde su perspectiva el Derecho Humano que más se atenta contra la juventud, esto representa que los congresistas no tienen un panorama concreto y definido del paisaje de Guerrero en cuanto a los Derechos Humanos de los habitantes de sus circunscripciones, *lo cual hace que no se tenga una radiografía social para que se puedan proponer estrategias legislativas con perspectiva de juventud para atender el juvenicidio porque al no conocer la problemática o reconocer el problema se evita que se pueda generar una solución.*

Se le preguntó a los PGF ¿Qué violación de Derecho Humano considera que sea el más grave que atenta contra los jóvenes y que propicia o encamina hacia los asesinatos de jóvenes?

Los cuatro participantes del grupo focal expresan que el derecho de los jóvenes que consideran que es el más violado es el derecho a la libertad de expresión y como consecuencia propicia o encamina hacia los asesinatos de jóvenes porque si bien hay espacios y medios para expresarse de las diferentes maneras, sienten que a veces es muy difícil porque se sienten delimitados, consideran que en temas de crítica política o social los medios están sujetos a una mordaza ya que principalmente sobreviven por convenios gubernamentales y en el peor de los casos al denunciar temas de corrupción o crítica al sistema político se puede llegar a desaparecer a los jóvenes periodistas por lo cual muchos prefieren quedarse en silencio.

Uno de los cuatro participantes además incluyó la discriminación el cual es provocado por sentimientos de odio, rechazo social que termina en asesinatos.

*“la verdad muchos jóvenes estamos muy callados, porque no podemos decir “esto” de tal persona, conozco amigos que son un poco más grandes que tú, **dicen te alineas del lado del gobierno, porque si estás aquí no puedes hablar mal del***

gobierno, porque te dicen si están pagando esto, se debe de hablar bajo ciertas normas que debes de seguir". (P2)

"Diría que la libertad de expresión, pero otro yo diría que la discriminación, que obliga a jóvenes a no trabajar en esto por equis factor, ya sea su orientación sexual." (P4)

Dentro de las preguntas a los entrevistados se les plantea: ¿cuál cree que sea el principal obstáculo por la cual nuestras instancias no pueden garantizar o que no son efectivamente operantes? O ¿el mayor obstáculo que se tiene para trabajar en coordinación con las juventudes de nuestro Estado?

"El burocratismo, el compadrismo, el amiguismo, tapar, querer tapar la realidad, simular, el simple hecho de tener un espacio cambiar el sistema desde donde ellos están, de lo que forman parte" (PEF)

"Primeramente tiene que ser un tema que esté considerado en la agenda global, que debe de llevar el congreso, tristemente éste no se lleva, no se tiene registrado [en] el congreso o más bien está 62 legislatura no ha conformado la fecha una agenda general donde se puedan llevar este tipo de propuestas, entonces esa es una gran limitante...". (DLM)

"No veo yo que pudiera haber algunos obstáculos o por lo menos no los veo así muy marcados... en el congreso hay diputados muy jóvenes por cierto". (DRC)

El periodista afirma que los fenómenos que entran dentro del catálogo de corrupción como "El burocratismo, el compadrismo, el amiguismo, la simulación" son los motivos por lo cual las instancias no pueden garantizar el funcionamiento efecto de su propósito y como consecuencia ese es el obstáculo para poder trabajar en coordinación con las juventudes para frenar el fenómeno del juvenicidio, pero, en su contraparte, la diputada menciona que en la agenda global del Congreso de la 62 legislatura no se ha conformado la fecha una agenda general donde se puedan llevar este tipo de

propuestas, dándose principalmente porque existe un desconocimiento de la problemática tanto en su aspecto sociológico, antropológico, académico, político y social, lo cual impide que sea retomado como agenda prioritaria dentro de la agenda pública, sin embargo, la declaración del diputado es polémica al declarar que **“no veo yo que pudiera haber algunos obstáculos o por lo menos no los veo así muy marcados... en el congreso hay diputados muy jóvenes por cierto”** ya que con base a la información proporcionada por la Directora de Comunicación del H. Congreso del Estado de Guerrero en respuesta a un oficio de petición de información para conocer las edades y estatus de “joven o no joven” con fecha del 14 de febrero del 2019, la respuesta fue que de 46 legisladores, únicamente una persona cuenta con la calidad de joven, es decir, que oscile entre los 18 a los 29 años, siendo esta la legisladora Celeste Mora Eguiluz, perteneciente al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) del Distrito 18, equivaliendo al 2.17% de jóvenes en el Congreso de Guerrero, esta información es correcta hasta la fecha de respuesta que es del 27 de febrero del 2019 a las 14:13 horas.

La exclusión generacional en los espacios de poder y de toma de decisiones representa una dicotomía entre jóvenes y adultos, ya que los más jóvenes buscan ocupar sus funciones y roles sociales, pero son ocupados por adultos que no permiten la integración a las tomas de decisiones y diseño de políticas públicas con perspectiva de juventud.

Valenzuela (2015) establece que como en el caso del feminicidio existe una violencia de condición misógina-patriarcal en relación de violencia social, en este caso sobre el juvenicidio, el sistema patriarcal alude a una persistente dominación masculina que genera desigualdad social de género, por lo cual si en el feminicidio, la premisa se ubica en el orden patriarcal dominante, en el caso del juvenicidio descansa sobre *estructuras adultocratas*.

Ahora si analizamos que el orden patriarcal produce y reproduce condiciones de géneros desiguales y subordinados entonces el *orden adultocrático* genera relaciones generacionales desiguales y subordinadas para los jóvenes.

Se les preguntó a los entrevistados ¿cómo sociedad donde hemos estado fallando para que se vaya suscitando esta descomposición y como consecuencia, el juvenicidio?

“El gobierno... (y) nosotros como sociedad le permitimos que haga lo que quiera, desde ahí estamos fallando. Para ellos es bueno tener una sociedad aterrada, tener una sociedad tolerante, sectorizada, dirigida. Es la sociedad quien tiene el poder para cambiar las cosas para bien o para mal”. (PEF)

“Yo creo que como sociedad hemos perdido la capacidad de asombro... hoy por una o por otra razón se ha multiplicado terriblemente ese tipo de hechos antes eran muy contados hoy ya son muchos y por eso hemos, insisto hemos perdido la capacidad de asombro”. (DRC)

“Falta un líder que pueda mover grandes masas pero también yo siento que más allá de eso es la desinformación que existe... queremos arriesgarnos, aparte un miedo “que vamos a hacer si salimos”, que vamos a hacer si salimos y nos agrede la policía si al rato hay más problemas, más problemas, es más el miedo que a la apatía, actualmente pues muchos jóvenes no tienen tanta ... conciencia social o tanta empatía con el caso, es que se ha normalizado tanto la violencia que ya es normal que existan asesinatos que estás muertes, ante esta normalización” (DJM)

El periodista considera que tanto entre la sociedad y el gobierno se ha permitido esta descomposición social y, como consecuencia el fenómeno del juvenicidio ha permeado en el Estado, sin embargo, el estudiante universitario menciona que hace falta un líder [joven] que tenga las capacidades de dirigir un movimiento social de impacto, no obstante, las condiciones de violencia ha generado un estado de terror que impide que

algún joven quiera abanderar esta causa poniendo en riesgo su propia integridad, éste, al igual que el diputado hablan que se *“ha normalizado tanta violencia”* , *“que la sociedad ha perdido su capacidad de asombro”*, es decir, se ha caído en *la cosificación de la juventud y la banalización del mal*.

Valenzuela Arce (2015), establece que:

*“la banalización del mal, alude al desdibujamiento de los referentes dicotómicos entre el bien y el mal, lo que permite a **los asesinos matar sin mayores cargas emocionales, la adulteración del Estado y de las instituciones de administración de justicia que producen y reproducen corrupción e impunidad como forma cotidiana de funcionamiento...**”*

En otras palabras, esto refiere que, como sociedad el mal, los homicidios, juvenicidios, corrupción, desaparición forzada, desmembramientos, se han vuelto acciones triviales, de intrascendencia, irrelevantes, es decir, banales; y como consecuente, si no le interesa a la sociedad, menos a los gobernantes.

A los legisladores se les preguntó:

¿Conoce algún líder joven que pugne por los Derechos Humanos, por la justicia social y que busquen la justicia hacia los juvenicidios? Algunas personas hablan de que existe un vacío generacional [de jóvenes líderes] ¿usted opina lo mismo?

*“En este Estado no y la falta de condiciones para que los jóvenes puedan emprender este tipo de luchas no la tienen a su alcance, yo creo que esa sería también una línea **para elaborar políticas públicas donde a los jóvenes se les dé mayor oportunidad**, se pueda difundir sobre todo las condiciones y las necesidades que ellos deben de tener para poder desarrollar estas actividades.”.*
(DLM)

“No conozco, como tal que manejen el concepto de juvenicidio... más bien creo que es como si dijéramos que no existen los jóvenes. Si hay jóvenes, si hay gente preocupada por las problemáticas sociales que nos desenvolvemos actualmente...”. (DRC)

Los legisladores coinciden en que no conocen a ningún joven líder que pugne por los Derechos Humanos, la justicia social hacia los juvenicidios, esto principalmente porque la falta de condiciones para los jóvenes son escasas o nulas para que puedan emprender este tipo de luchas, las cuales, no tienen a su alcance, aunado a que las circunstancias de precariedad hacen que el joven se desenvuelva en un contexto donde prioriza sus necesidades humanas básicas para subsistir por encima a las problemáticas sociales como el juvenicidio ya que éstas no son prioridad para ellos.

Cabe mencionar que los partidos políticos con presencia en Guerrero (Movimiento Ciudadano, Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Acción Nacional, Partido Conciencia Guerrerense, Partido Encuentro Social, Partido Impulso Humanista De Guerrero, Partido Nueva Alianza, Partido Del Pueblo De Guerrero, Partido De La Revolución Democrática, Partido Socialista De Guerrero, Partido Socialista De México, Partido Del Trabajo, Partido Verde Ecologista De México) con excepción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no tienen programas de formación de liderazgo para crear jóvenes líderes como agentes de cambio social para construir una nueva generación de ciudadanos, lo cual hace que los partidos políticos no están poniendo el acceso de las condiciones para el desarrollo pleno de los jóvenes.

4.2 Políticas Públicas

Corzo (2017) propone que las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, **en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones**. Las políticas públicas son acciones que permiten un mejor desempeño gubernamental, tanto al interior como al exterior del aparato público, a partir de cuatro

supuestos: el interés público, la racionalidad, la efectividad y la inclusión. Tales supuestos se logran a través del uso racional de los recursos públicos, la focalización de la gestión gubernamental a problemas públicos acotados y la incorporación de la participación ciudadana, en términos simples es la actuación del gobierno para solucionar problemas públicos específicos.

La elaboración de las políticas públicas les compete principalmente a las instituciones, los actores políticos, gobernantes y las necesidades de la sociedad civil, para ello, se deben de realizar estudios, diagnósticos, foros, debates para conocer la problemática o necesidades de la sociedad.

En el Estado de Guerrero al día de hoy, no sé han creado las condiciones sociales o políticas para brindarle políticas públicas a los jóvenes con base a las necesidades actuales a las que se enfrentan, muestra de ello es el fenómeno del juvenicidio que desde el Congreso de Guerrero no se han creado iniciativas o reformas que garanticen la procuración de los Derechos Humanos de las y los jóvenes guerrerenses.

Se preguntó a los legisladores que colaboraron para esta investigación lo siguiente:

¿cuáles son las estrategias de comunicación que permitan impactar favorablemente en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del juvenicidio? ¿usted cuál cree que debería de ser unas de las estrategias de comunicación que se podrían ejecutar para tener un impacto sobre el fenómeno del juvenicidio? ¿Cómo cree usted que deba de ser el tratamiento de las políticas públicas sobre el fenómeno del juvenicidio si usted como legisladora podría proponer algunas políticas públicas como cree que se deberían de...?

“Primeramente es hacer una investigación muy amplia, y por supuesto, abordar todos los medios de comunicación que nos permitan hacer llegar información correcta en este tema a los jóvenes enfocado con políticas públicas positivas que radiquen el sentido de este concepto [juvenicidio]... en el sentido las políticas públicas deben de ir en el sentido de darle las condiciones y las posibilidades en mayor escala a nuestros jóvenes, desafortunadamente hay todavía

grandes vacíos donde nuestros jóvenes se refugian como es el tema de drogas, de alcoholismo por falta de oportunidades... la política pública tiene que ir para que nuestros jóvenes no tengan esa oportunidad del ocio o de irse a otras opciones que no les va a llevar a nada bien... (DLM)

“el Congreso en coordinación con, entiendo, con la Secretaría de la Juventud y la Secretaría de Educación han estado organizando por mucho tiempo los Congresos, el Parlamento Juvenil y este parlamento ha dado muchos resultados... hay una comisión [legislativa en el congreso que tiene la función de proponer políticas públicas encaminadas a la juventud]”. (DRC)

Recopilando testimonios en el Congreso del Estado, personal de las Comisiones Legislativas, que desean quedarse en el anonimato declararon que hasta la fecha 20 de junio del 2019, no se les ha entregado las propuestas legislativas que los participantes llevaron a cabo en sus discusiones y/o exposiciones como participantes del Parlamento Juvenil 2019 en el Estado de Guerrero, por lo cual desconocen los resultados del evento, que se llevó a cabo el viernes 12 de abril del 2019.

El Secretario de Servicios Parlamentarios de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, mencionó que el acuerdo parlamentario, Versión Estenográfica del II Parlamento Juvenil y grabación de las participaciones, deberían estar disponibles en el sitio web oficial del Congreso del Estado de Guerrero, pero que por las protestas y toma de las instalaciones por los conflictos sociales que se han efectuado, ha obstaculizado el trabajo y los pendientes del Congreso; sin embargo, el día inmediato se proporcionó en su versión electrónica el Acuerdo Parlamentario y la Versión Estenográfica del II Parlamento Juvenil, para su consulta.

Con base al Acuerdo Parlamentario de los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, si bien justifica la actividad para promover *los espacios de opinión y debate, en el que las diferentes ideas, posturas y propuestas de las y los jóvenes puedan ser expresadas, analizadas y encausadas por vías institucionales que permitan el adecuado tratamiento de sus problemas*, no especifica si existe una Comisión Legislativa en el Congreso de la Legislatura en turno, le dé seguimiento, análisis, replanteamiento, rediseño o retoma como iniciativa o propuesta de ley.

Esto representa un grave problema dentro de la actividad del Parlamento juvenil porque entonces es una simulación discursiva, donde solamente se exponen temas de interés a los jóvenes entre ellos, pero no son posteriormente llevados a la materialización dentro de las funciones legislativas de los congresistas vigentes.

Para comprender la opinión sobre las políticas públicas en la ciudad de Chilpancingo y en Guerrero de los participantes del grupo focal se le preguntó si ¿se sienten a gusto en su ciudad? Las respuestas fueron divididas entre los participantes que aman a la ciudad de Chilpancingo con sus tradiciones, costumbres, historia y cultura, en contraste con un participante no siente a gusto porque considera que la ciudad no ha innovado con nuevas propuestas o tendencias urbanas y que la ciudad se ha quedado con lo convencional a la ciudad tradicional en la que él crecieron, además la inseguridad en la ciudad no promueve el entusiasmo de salir de la casa a recorrer la ciudad por la falta de seguridad, también mencionaron que a la ciudad le hace falta mucho desarrollo, más infraestructura e inversión económica, más parques para salir a distraerse y mayor atención de los gobernantes.

Los participantes expresan que la seguridad es el factor indispensable para todos los aspectos, teniendo seguridad se pueden generar oportunidades de empleo, combatir la pobreza, abrir oportunidades a jóvenes, mejores estándares de elementos de la seguridad pública que velen por los ciudadanos, buscar inversionistas del sector privado, invertir más en la educación pública porque es importante para el desarrollo del pueblo.

*“yo siento... para que **Chilpancingo y todas sus comunidades pueda crecer yo creo que lo primordial es la seguridad** yo siento que se necesita seguridad” (P1)*

*“**lo primordial es la seguridad**, que tengamos seguridad y **que tengamos policía**, y que los policías **nos den un trato digno, más eficiente**, porque si no luego te extorsionan, y luego no cumplen su trabajo. (P3)*

De los cuatro participantes, tres manifiestan que, si existen programas diseñados eficientemente para jóvenes principalmente en la Secretaria de la Juventud del Estado de Guerrero (SEJUVE) y en el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE), pero de estos tres participantes solo dos se integran a las actividades o programas que estas

instituciones ofrecen, consideran que los que no participan es por apatía o falta de interés de los mismos jóvenes.

Solo un participante desconoce de la existencia de estos programas y esto según él es porque no es participativo, ni tiene cualidades de un joven proactivo en estos temas.

“si, [sé] que existen programas diseñados eficientemente para jóvenes y por ejemplo que me interesa mucho esto de la comunicación, la secretaria estatal de la juventud (SEJUVE), tiene programas de radio, para que los jóvenes vayamos a realizar las actividades, en el instituto municipal de la juventud tú te puedes involucrar en diferentes actividades que realizan, ...en el museo regional también hay [programas], [pero] hay muchos jóvenes que no... tenemos el interés, de involucrarnos, de participar en programas, es problema ya de nosotros, claro sin dejar de a un lado que hay chicos que si necesita[n] [de] otras estrategias para mantenerse informados.” P1

“si, siento que lo hay, pero yo de mi parte no conozco, a lo mejor conozco de vista o de voz, pero así que yo me involucre, así más a tal punto de que me involucre, la verdad no.” (P2)

“tal vez sí, pero la verdad yo no me he acercado. Yo la verdad no conozco de estos programas... la verdad no me gusta ser muy participativo” (P4)

Podemos observar que los jóvenes tienen un sentimiento de apatía, de ser “no proactivos” a pesar de que existen programas para los jóvenes, es posible que las instituciones encargados de juventud no usan los mecanismos adecuados para atraer la participación juvenil apropiadamente.

Sobre la pregunta ¿a quién consideras le corresponde crear las condiciones sociales para jóvenes y su plenitud? La primera participante considera que es un 50% la autoridad y 50% la sociedad, porque la autoridad es quien da paso a que los jóvenes participen por medio de diferentes actividades, por medio de diferentes programas, y con esto se están abriendo las puertas a mejores oportunidades y condiciones para los jóvenes.

*“en mi punto de vista, **50% la autoridad y 50% la sociedad**, porque si como autoridad tú das paso a que los jóvenes participen por medio de diferentes actividades, por medio de diferentes programas, si tu estas abriendo las puertas, para que los jóvenes se interesen, y tú les estas ayudando a que desarrollen sus habilidades, y capacidades.” (P1)*

*“**principalmente a la sociedad**, porque la sociedad en algunas situaciones, sin las autoridades puede organizarse, a reforestar; y las autoridades pueden crear un programa para apoyar a las personas para reforestar el mismo cerro, entonces diría que, en algunas circunstancias, puede ser la sociedad y gobierno; y en algunas solo la sociedad, y en otras solo las autoridades.” (P4)*

4.3 Perspectiva de juventud

La organización de la sociedad civil, Espolea A.C publicó en el año 2012 que la perspectiva de juventud se refiere a identificar las perspectivas y enfoques de los diferentes actores de la sociedad en relación con el contexto social que engloba a los jóvenes desde la realidad de las juventudes.

Las perspectivas (o enfoques) son los instrumentos de análisis, estudio, observación y reflexión a través de las cuales se desea generar política. Rodríguez (2002) proponen que, para mejorar las políticas de juventud, es necesario retomar como cimiento el movimiento feminista que propuso, exigió, y definió la perspectiva de género, en este caso los jóvenes y expertos en temas de juventud deben de promover la perspectiva de juventud para crear mejores políticas públicas.

Los elementos identificados para la concepción de perspectiva de juventud son: la definición de juventud, el contexto geográfico y el tipo de relaciones de poder existente, las relaciones de injusticias de poder, fenómenos sociales, análisis de los mecanismos para resolverlos ante los problemas mencionados, (que en el caso particular para esta investigación es el juvenicidio en el Estado de Guerrero).

Es indispensable transformar el enfoque, la perspectiva, la mirada de las instituciones, órganos de poder y de las familias, esta última es como institución base de la sociedad para gestar el respecto a la autonomía y la emancipación juvenil.

Se les preguntó a los jóvenes participantes del grupo focal ¿Para ti qué es ser joven?

Para los participantes la perspectiva de juventud es una etapa de la vida donde se conocen a muchas personas, la sienten como una etapa de aprendizaje, de formación, de preparación, pero sobre todo de adquirir conocimientos para el futuro de una vida adulta, existe un sumergimiento en la educación, lo cultural, las tradiciones, en lo social, en lo político, porque por eso es una etapa de desarrollo y exploración, donde las decisiones que se van tomando son un cúmulo de experiencias que van determinando el futuro, pero sobre todo es una etapa de disfrutar los años que eres joven.

“para mí ser joven, es de las mejores etapas de mi vida, donde hay compromisos, hay responsabilidades, ¡pero también eh! ... conoces a muchas personas, te desarrollas en diferentes ámbitos, vas conociendo, creo que es la mejor etapa para ir conociendo diferentes aspectos, es una etapa donde, estamos conociendo, estamos aprendiendo.” (P1)

“para mí la juventud... es un momento de disfrutar, de aprender, de la verdad lograr, y experimentar... desarrollando... tu personalidad, tus valores... tu forma de pensar e interpretación, y de lo que vez en el mundo vas logrando diferenciando lo... bueno y lo malo y no como te lo plantea la sociedad” (P2)

Y ellos respondieron que en cuanto a los sucesos o noticias que ocurren en Guerrero donde se habla sobre jóvenes de manera unánime se enteran de las noticias por medio de las plataformas digitales online por medio de sus dispositivos electrónicos ya sean celulares, computadores o tabletas, usando principalmente las redes sociales de mayor predominancia, algunos usan los periódicos digitales, dos de cuatro participantes ven la televisión, uno solamente lee el periódico convencional, al igual que solo de cuatro escucha radio.

Consideran el manejo de los medios de comunicación ante el fenómeno del asesinato de jóvenes en Guerrero es un tema muy difícil de dialogar con los jóvenes por ser un tema que genera sensibilidad sin embargo coinciden que las primeras personas inmediatas en dar a conocer todo tipo de noticia en Guerrero son los reporteros-periodistas y que el mal manejo de las noticias ante los medios de comunicación es

principalmente por periodistas empíricos que no tienen la formación profesional en periodismo por lo cual las redacciones de sus publicaciones son mayoritariamente transgresoras a las familias, víctimas y ciudadanía; esto se nota también desde el título de la nota cuando se usa un lenguaje peyorativo o criminalizante pero reconocen que si es importante que exista la publicación del fenómeno del juvenicidio ya que es importante porque así la ciudadanía se entera del suceso y obtiene información referente al tema, pero si observan mal el manejo de los medios de comunicación ante el fenómeno del asesinato de jóvenes por la violación de los derechos de los afectados y además no comprenden el dolor de la pérdida de un ser humano.

Los participantes manifiestan que lo que más disfrutaban en su vida como jóvenes es relacionarse con las personas, conocer a las personas, salir a pasear, conocer de forma general cosas nuevas, como personas, lugares y prácticamente todo lo que los rodea, viajar y aprender algo nuevo a diario ya sea bueno o malo, o de cualquier índole, aprender una nueva palabra, ya sea aprender un nuevo color, o visualizar algo nuevo en la vida, también disfrutaban poder ayudar a los demás porque se asume que siendo joven se puede hacer muchas cosas y además trabajar o hacer las cosas que les apasiona y gusta.

Dentro de las prioridades de los jóvenes se encuentra la salud, la familia, su carrera profesional, la estabilidad, las necesidades básicas que le garanticen vivir dignamente, el trabajo y las metas a futuro.

“si yo estoy bien y me puedo referir a mi salud, sé que puedo realizar en el día las actividades que yo me proponga, para mi prioridad es tener que comer, es mi trabajo, es mi familia... también es prioridad el lugar en donde vivo sentirme segura” (P1).

mi “mi mayor prioridad es mi carrera... pero la que más me interesa a mí es tener mi carrera bien, establecerme, de allí en fuera es como que mi familia, pero no es una prioridad mayor” (P2).

“lo más importante pero la más importante creo que soy yo, no es que sea egocéntrico, sí, tengo que estar primero bien yo para después hacer mis mientras prioridades” (P3).

*“prioritario para mi sería, **mi familia, mi trabajo y mis metas a futuro.**” (P4)*

Los mayores obstáculos que los jóvenes consideran que enfrentan son desde conseguir un empleo, la adquisición de responsabilidades fuera de su edad, los miedos individuales y temores al rechazo social por los comentarios sociales al fracaso con base a lo que se considera ser exitoso y este no cumplir esos estándares de la sociedad por ser considerados inferiores por los estándares de lo que se considera una persona triunfadora o no.

*“**creo que el único obstáculo a lo mejor, ahora que soy recién egresada, sería la falta de empleo ...**” (P1)*

*“siento que los mayores obstáculos que he enfrentado **son mis miedos, los miedos a la sociedad que me afecten, los comentarios de la sociedad, como lo he vendido trabajando en todo mi proceso de crecimiento personal, porque eran mis miedos a intentar las cosas o que las cosas no me salgan bien o como yo quiera, miedo al fracaso.**” (P3)*

Reyes (2010) establece una línea de investigación acerca de la concepción de la construcción social del éxito entre los jóvenes, concluyendo que se parte de diferentes mediaciones como la familia, los amigos, la institución de pertenencia, medio ambiente, contexto social, mensajes mediáticos, culturas a las que el joven se expone, las cuales van dando forma a la construcción de una imagen de éxito, y a su vez a las demandas, gustos, deseos, anhelos y reconocimiento social, del cual el joven aspira; su exposición a los grupos sociales con los cuales se relaciona influyen en la toma de construcción social del éxito por lo cual al no cumplir estas expectativas genera un sentimiento de desesperación, miedo, temor al rechazo social generado por los “estándares sociales” de éxito que se demanda tener.

En el caso del Estado de Guerrero, los altos índices de pobreza, falta de oportunidades laborales, falta de oportunidades para ingresar a instituciones educativas públicas o privadas, poca o nula posibilidad de crearse su propio emprendimiento, hace que la necesidad de salir de la precariedad y pobreza sea urgente, aunado a la basta exposición de la cultura “narco” como símbolo de éxito, hace que los jóvenes se

incrusten a las filas del crimen organizado, terminando en el peor de los escenarios con un juvenicidio.

Se les preguntó a los legisladores que participaron para el desarrollo de esta investigación:

¿Qué condiciones necesitaría usted para poder emprender actividades en el congreso que propicien la perspectiva de juventud?

“Conocer a profundidad el contexto, elaborar la iniciativa y presentarla, no habrá ninguna limitante... en lo legislativo se tiene que considerar este nuevo concepto [juvenicidio], se tiene que trabajar definitivamente, ... Yo creo que al aprobar este 5 por ciento de participación para los jóvenes para que los partidos políticos pueden incidir positivamente para que se les dé capacitación va a abrir esa gran brecha que tú me mencionan e invitar a los jóvenes, también los jóvenes tienen que tener ese interés, mira; ... “(DLM)

“creo que es importante que a la brevedad se retome ese tema, que a la brevedad alguien de nosotros, podamos empezar a trabajar en una ley, en una reforma al código penal, código civil a las diferentes leyes para tipificar, para hablar de la alerta de juventud. Yo estoy en la mejor disposición... lo tenemos que hacer”.
(DRC)

Los congresistas de Guerrero deben de realizar actividades de estudios, investigación y diagnósticos sobre los problemas sociales que afectan al Estado para poder presentar iniciativas de ley con perspectiva de juventud desde la inclusión y participaciones de las juventudes de nuestro Estado.

Si bien la diputada considera que la juventud debe de participar en los procesos electorales a través de los partidos políticos para fortalecer la democracia y ganar espacios de representación juvenil para que posteriormente éstos por medio de una posición de toma de decisiones puedan proponer políticas con perspectiva de juventud, hace a un lado una opción de las candidaturas independientes, que si bien

en el Estado de Guerrero ha existido una represión sistematizada por parte del Estado para difuminar los movimientos sociales de los jóvenes que buscan cambios y transformaciones sociales, en el Estado de Jalisco, Pedro Kumamoto se convirtió en el primer candidato independiente en ganar un lugar en el Congreso de Jalisco a sus 25 años, usando estrategias de trabajo comunitario, viralidad en las redes sociales y equipos de voluntariados, es decir, que los jóvenes no necesariamente deben de integrarse a los partidos políticos para la conformación de agrupaciones que busquen ocupar espacios de representación popular aunque lo cierto también es que Guerrero a diferencia de Jalisco no se le brinda a los jóvenes las posibilidades de visualizar esta opción como factible por las condiciones de violencia y represión histórica que se ha suscitado, sin embargo, no es imposible considerar la opción.

Pero los jóvenes ¿creen que la sociedad o autoridades los toman en cuenta como jóvenes dentro de las decisiones? Se les preguntó a los jóvenes participantes del grupo focal

“yo considero que nosotros los jóvenes somos quienes decidimos finalmente... los jóvenes somos un alto porcentaje, aquí en el estado de Guerrero... si hablamos de una autoridad constitucional como lo es el presidente, el mandatario estatal, a veces me hace un poco dudar de que me tomen en cuenta; en lo federal no me siento así muy escuchada, en lo municipal y estatal si [sí, me siento escuchada] pero por las direcciones... desde mi punto de vista, si somos tomados en cuenta, pero para incluir a más jóvenes y realmente tengamos resultados realmente buenos, siento que les hace falta trabajo para realizar sus estrategias” (P1)

“en el lado de las autoridades siento que sí, pero [es] un porcentaje muy mínimo, pero... no toman mucho en cuenta tu respaldo, presiento yo o a mi pensar que piensan que tú no tienes las bases sólidas, para poder dar una opinión, siento que no está así tomada, al menos así en autoridades.” (P2)

“yo siento que, si estamos siendo tomados en cuenta, pero muchos jóvenes no se acercan a esas dependencias... yo si me siento tomado en cuenta.” (P3)

*“yo diría que como **un solo individuo no**, como una porción de la sociedad que es tomada en cuenta no, que se basa en su forma de trabajar, de reaccionar para formar propuestas... **mi respuesta es no**. Porque **no te toman como una sola persona**, no te toman y te dicen, que piensas hacer... **te dicen los diputados que les interesa la opinión de los jóvenes, pero... no concretamente la tuya... sino la de muchos, [son escuchados] solo un porcentaje del total de jóvenes que participan y otros que no.**” (P4)*

Para poder consolidar instituciones con políticas públicas con perspectiva de juventud, es necesario la integración de los jóvenes en los espacios políticos de toma de decisiones y de poder, sugiero indispensable iniciar con los lineamientos y requisitos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC GRO) quien es la institución y autoridad para la realización de los procesos electorales para los cargos estatales y municipales como por ejemplo alcaldías, gubernatura y congreso local.

El 15 de marzo del 2019, la Secretaria Ejecutiva del IEPC Guerrero da respuesta a una petición donde solicito información relacionada con la integración de los Consejos Distritales Electorales instalados para el proceso electoral 2018-2019 para conocer la identidad de los Consejeros Distritales Electorales con sus estatus de joven o no joven; con base a la respuesta del IEPC de los 28 Consejos Distritales Electorales, no existe en Guerrero ningún Consejero Distrital Electoral con la calidad de estatus de “joven”, es decir que oscile entre los 18 años (edad que entran en vigor los derechos políticos electorales) hasta los 29 años de edad.

Con base a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos electorales del Estado de Guerrero establece en el artículo 224 que, dentro de los requisitos para la asignación de los Consejeros Electorales de los consejos distritales, deberán de cumplir con una serie de requisitos, pero para esta investigación expondremos la fracción tres del mismo artículo:

III. No tener más de sesenta y cinco años de edad ni menos de treinta, el día de la designación; (entre otros muchos más).

Este es un claro ejemplo que se debe de analizar con un amplio panorama los diferentes escenarios del Estado de Guerrero para darle empoderamiento a los jóvenes en los espacios de toma de decisiones para contar con una perspectiva de juventud y no una perspectiva adultocéntrica.

Además del Congreso del Estado de Guerrero hay una relación de dominio de los adultos ante los jóvenes en los espacios políticos públicos, de poder y de toma de decisiones. Con base a información proporcionada por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) en los 81 municipios no existe a la fecha 24 de abril del 2019 ningún presidente(a) municipal ejerciendo esta función con estatus de joven, donde además la conformación total de los 81 cabildos del estado está compuesto por un total de 745 integrantes que conforman éstos ya sea de Presidente, Síndico o Regidor, y donde los jóvenes sólo tienen presencia con un total de 103 propietarios que representa el 13.82% del total de integrantes de los cabildos del estado ante los adultos con 642 propietarios que representa un 86.17%, por lo cual, a nivel municipal tampoco hay una participación significativa de los jóvenes en la toma de decisiones y contribución al diseño de políticas públicas con perspectiva de juventud.

En contraste, para poder iniciar a visibilizar la problemática de los jóvenes el diputado considera viable empezar a trabajar en una ley, una reforma al código penal, a al código civil para poder **tipificar el fenómeno del juvenicidio como delito en el estado a través de los resultados de esta investigación para iniciar un movimiento de alerta de juventud (propuesta que le había mencionado antes de la entrevista)**, lo cierto es que necesitamos retomar los apuntes del juvenólogo Ernesto Rodríguez, quien propone que, para mejorar las políticas de juventud, es necesario retomar como cimiento el movimiento feminista que propuso, exigió, y definió la perspectiva de género, en este caso los jóvenes y expertos en temas de juventud deben de promover la perspectiva de juventud para crear mejores políticas públicas, salir a las calles a protestar, denotar los efectos, causas y consecuencias del juvenicidio en la sociedad, en apoyo de Universidades Públicas y Privadas, organizaciones de la sociedad civil, activistas, promotores y defensores de los

Derechos Humanos y desde luego la fuerza de los jóvenes, debe de ser un movimiento de jóvenes para jóvenes exigiendo sus derechos.

Se les preguntó a los jóvenes participantes del grupo focal ¿si creen que el Estado debería de reconocer el juvenicidio como la tipificación del delito en Guerrero? Y ¿Por qué? A lo que respondieron de manera unánime que consideran que sí se debe de reconocer la tipificación del delito del juvenicidio en el Estado de Guerrero porque ya no debe de ser tomado como un simple asesinato, sino que la clasificación del homicidio por edad atiende a la necesidad social de los asesinatos de jóvenes, hacen una comparación como fue el caso del asesinato de mujeres y el posterior reconocimiento del Femicidio. Este reconocimiento del juvenicidio ayudará en la elaboración de estadísticas en Guerrero y obtener indicadores, pero sobre todo para generar medidas de prevención del delito.

“yo siento que sí se tiene que reconocer para saber cuántos jóvenes mueren, para conocer los indicadores y saber si hay un problema.” (P3)

“sí, para conocer las muertes, pero no solo tratarlo como estadísticas, de tal edad a tal edad son los que más mueren, sino que con esa estadística tomar medidas y prevenciones del delito que se lleven a cabo.” (P4)

Los jóvenes consideran que las autoridades no actúan ante el fenómeno del juvenicidio como agenda prioritaria porque los homicidios los toman de manera generalizada y no por clasificación de edad, consideran que no se le da importancia, y eso es porque se tiene un estigma criminalizante de los jóvenes por lo cual se tiene un efecto negativo.

A los entrevistados les gustaría que el manejo del juvenicidio fuera una prioridad para las autoridades de gobierno, estableciendo mejores leyes y/o normas, así como también que se realicen mejores investigaciones de peritaje e investigaciones académicas relacionados con el tema, poniendo mejores estándares de exigencia en la redacción de las noticias en los medios de comunicación, crear políticas públicas para los jóvenes en relación con el fenómeno del juvenicidio para poder hacer acciones de prevención y concientización.

“establecer a lo mejor, no se leyes o normas... que realmente se interesen por hacer esta investigación... porque al hacerla ellos se van a dar cuenta... yo pienso que si es de importancia.” (P1)

“yo pienso que se maneje como un proyecto para la creación de políticas públicas de los jóvenes, para poder hacer prevención, para poder hacer conciencia.” (P3)

4.4 Estrategias de comunicación

En una publicación digital online (Alfa Inmobiliaria, s.f.) publica que una estrategia de comunicación es una serie de acciones bien planificadas cuyo propósito es lograr objetivos a través de métodos, técnicas y enfoques de comunicación; con base al planteamiento de los objetivos se puede enfrentar la solución de los problemas, para esta investigación se busca crear estrategias de comunicación para proponer políticas públicas con perspectiva de juventud en el Estado de Guerrero para hacerle frente al tema del juvenicidio.

Los objetivos de las estrategias de comunicación deben de ir direccionado y pensando en el perfil del público meta a través de métodos de comunicación efectiva basándose en el contexto social, político, cultural, económico, geográfico de nuestro público.

A los participantes de las entrevistas de profundidad se les preguntó:

¿Cuáles cree que podrían ser algunas estrategias de comunicación que se podrían implementar para en temas de la juventud para hacerle frente al juvenicidio?

“Es complicado, no se me ocurre como, no me planteo esa solución o esas alternativas, tienen que salir de la sociedad, las instancias ya vimos que no tienen como, entonces es la sociedad, tienes que preguntarles más bien a los jóvenes que puede ser, que los jóvenes se involucren, a motivar a los jóvenes a participar”. (PEF)

“[Realizar como tú lo has dicho] los foros ... incluso actividades deportivas, la televisión, el cine, las diferentes redes sociales”. (DRC)

“Primeramente hacer una investigación... abordar todos los medios de comunicación que nos permitan hacer llegar [a la] información correcta en este tema a los jóvenes enfocado con políticas públicas positivas que radiquen el sentido de este concepto [juvenicidio] ... celebró mucho que me estés dando la oportunidad de conocer esta problemática ... “(DLM)

En esta parte de las entrevistas a profundidad, ninguno de las entrevistados respondió en realidad la pregunta; el periodista considera que se le *debe de preguntar principalmente a los afectados, a los jóvenes y que desde la voz de la juventud podrán salir las propuestas pertinentes en cuanto a que estrategias de comunicación que se podrían implementar para hacerle frente al juvenicidio*; el diputado *improvisó una respuesta con base a los medios convencionales que el entrevistador había mencionado previamente*; la diputada a pesar de que mencionó que se debe de realizar *un estudio para conocer que estrategias se podrían implementar para hacerle frente al juvenicidio al final menciona la oportunidad que le dio la entrevista para poder conocer la problemática.*

Los jóvenes participantes del grupo focal en cuanto al tema de las estrategias de comunicación y se les preguntó *¿si creen que existen espacios de expresión donde pueden manifestarse como jóvenes?*

Estos opinan que en la actualidad los espacios de expresión para los jóvenes son principalmente por las redes sociales y particularmente en Facebook que a través del perfil personal de cada joven puede emitir una opinión, dar a conocer una noticia, manifestación o noticia, y que además es el espacio que más utilizan los jóvenes por cuestiones generacionales. ***Opinan que si existen espacios públicos pero no existe uno específico para cada grupo juvenil social que hay, sino que para los grupos juveniles que son mayoritarios y como consecuencia hace falta más espacios para las juventudes,*** por ejemplo en el caso del arte o museos están enfocados a lo convencional, como historia, sociología, antropología, pero no en temas del lado de la juventud o de interés de los jóvenes, hace falta lugares o espacios públicos que promuevan artistas más joven con las tendencias que aclaman en la juventud, estas ocasionalmente existen pero solo son por temporadas y no son

programas permanentes, o espacios itinerantes por el estado; una propuesta que consideran viable es que a través de organizaciones de la sociedad civil, programas o redes de jóvenes se pueden ir creando los espacios con los fines y propósitos de cada agrupación para todos cuenten con algún lugar de libre expresión y a su vez colaboración con el gobierno.

“Facebook es donde todos expresan su opinión ante todos, ante cualquier situación.” (P1)

“siento que existen espacios, sí... “no”, porque no hay uno enfocado a mí, ya hay ciertos lugares destinados para cada personas, y en ciertos casos siento que hay algunos que aún hacen falta, [los] museo[s] ... siento que están más enfocados a historia, no tanto del lado de la juventud que digan vamos a ver, otro tipo de arte, siempre es lo mismo, lo mismo y sé que en los museos así es, pero no sé por más dar un tipo de área para lograr otro tipo de cosas, otro tipo de arte, y lograr más, no hay exposiciones como tales, no hay, y... presiento que falta un tipo de área donde, sea específica donde las personas vayan y plasmen algo de su índole, pero eso no es tal como un museo, es un tipo de lugar donde tú plasmes.”(P2)

En cuanto a los sucesos o noticias que ocurren en Guerrero donde se hable sobre jóvenes los participantes de manera unánime se enteran de las noticias por medio de las plataformas digitales online por medio de sus dispositivos electrónicos ya sean celulares, computadores o tabletas, usando principalmente las redes sociales de mayor predominancia, algunos usan los periódicos digitales, dos de cuatro participantes ven la televisión, uno solamente lee el periódico convencional, al igual que solo de cuatro escucha radio.

“me entero por medio de los medios de comunicación, pero en las plataformas de internet es más por mi dispositivo móvil.” (P1)

“principalmente serían las plataformas digitales, la segunda sería la radio que es la que más escucho durante el trabajo, y el periódico no, no lo leo definitivamente.” (P4)

El manejo de los medios de comunicación ante el fenómeno del asesinato de jóvenes en Guerrero es un tema muy difícil de dialogar con los jóvenes por ser un tema que

genera sensibilidad sin embargo coinciden que las primeras personas inmediatas en dar a conocer todo tipo de noticia en Guerrero son los reporteros-periodistas y que el mal manejo de las noticias ante los medios de comunicación es principalmente por periodistas empíricos que no tienen la formación profesional en periodismo por lo cual las redacciones de sus publicaciones son mayoritariamente transgresoras a las familias, víctimas y ciudadanía; esto se nota también desde el título de la nota cuando se usa un lenguaje peyorativo o criminalizante pero reconocen que si es importante que exista la publicación del fenómeno del juvenicidio ya que es importante porque así la ciudadanía se entera del suceso y obtiene información referente al tema, pero si observan mal el manejo de los medios de comunicación ante el fenómeno del asesinato de jóvenes por la violación de los derechos de los afectados y además no comprenden el dolor de la pérdida de un ser humano.

Sobre el tema de que si existe una discriminación o criminalización de los jóvenes en los medios de comunicación los participantes mencionan que de manera personal no se han sentido discriminados en los medios de comunicación sin embargo afirman que son los mismos medios de comunicación que le asignan a los jóvenes calificativos negativos o peyorativos que generan un sentimiento de rechazo social lo cual crea la discriminación hacia los jóvenes como por ejemplo la comunidad LGBTTTIQ o desigualdades de género que también se tiene una tendencia criminalizante ante jóvenes que son aparentemente “delincuentes” sin ser previamente declarados como tales ante las instituciones de justicia correspondiente por lo cual al denominarlos “ratas” o con algún otro termino en los medios de comunicación se está haciendo una suposición preliminar sin ser declarado culpable por el delito impugnado.

4.5 Observación Participativa

El fenómeno del juvenicidio tiene diferentes métodos de mecanismos de selección, reclutamiento y participación de los jóvenes en cuanto a los jóvenes de zonas rurales, indígenas o ciudadanos, siendo los jóvenes en vulnerabilidad y precarización los más expuestos ante los fenómenos de inseguridad, violencia y juvenicidio. Los jóvenes de Chilacachapa que “ni trabaja, ni estudian” (Ninis) socialmente están forzados a asistir a las guardias de autodefensa, por medio de esto tienen la oportunidad de auto emplearse ofreciendo sus servicios como sustituto de la persona quien le toque su “guardia” con una cuota de recuperación entre los \$50.00 hasta los \$100.00; en algunos casos, jóvenes asisten a los tres turnos de las guardias de autodefensa durante todo el día o hasta incluso toda la semana, viviendo allí como tipo campamento, con esto generándose una opción de ingresos económicos, exponiéndose a perder la vida, por unos cuantos pesos, sin embargo también son obligados por las normas sociales de la comunidad al cumplir su función social en el pueblo.

Los jóvenes indígenas que no colaboran con las reglas del grupo de autodefensa con excomulgados por medio del desplazamiento forzado. En Chilacachapa solamente los varones ciudadanos hacen guardia comunitaria. En esta comunidad por medio de “usos y costumbres”, se consideran como ciudadanos solamente a los hombres bajo la siguiente premisa: haber contraído nupcias, haber procreado hijo o hija y/o ser dueño de tu propia casa. Como consecuente un joven o persona de los 18 a los 40 años de edad que no cuente con las premisas señaladas no es considerado “ciudadano” sin embargo si un menor de edad llega a contar con alguna de las características antes mencionadas este debe de adquirir sus “responsabilidades” dentro de los roles sociales de la población. En Chilacachapa, comunidad indígena de Guerrero tiene un juvenicidio moral que en el peor de los casos termina con el juvenicidio físico por las consecuencias de los altos índices de violencia de la región o sus efectos colaterales.

4.6 Análisis de contenido desde un enfoque híbrido

4.6.1 Homicidios en el Estado de Guerrero

Para la obtención de la información de los homicidios en el Estado de Guerrero se consultó la página web de El **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** el cual cuenta con autonomía técnica, de gestión y presupuestal, cuyo propósito es ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, instancia superior de coordinación y de definición de las políticas públicas en materia de seguridad pública; por lo tanto, es el órgano operativo, el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos, bajo la siguiente dirección web www.gob.mx/sesnsp.

Las estadísticas de homicidios en el Estado de Guerrero son las siguientes:

En el año **2013 fueron 2,575 homicidios**; en el **2014 fueron 2,218**; en el **2015 fueron 2,724** homicidios; en el **2016 fueron 2,871 homicidios**, en el **2017 fueron 2,879 homicidios**, siendo del 2013 al 2017 un **total de 13,267 homicidios**.

En los cinco años que comprende del 2013 al 2017 los municipios con mayor número de homicidios en el Estado de Guerrero son:

1. Acapulco 5,129
2. Chilpancingo 1,349
3. Iguala de la independencia 795
4. Chilapa 589
5. Zihuatanejo 561
6. Coyuca de Benítez 528
7. Ometepepec 354
8. Tlapa de Comonfort 278
9. Atoyac 261
10. Coyuca de Catalán 232
11. Tecpan de Galeana 225

12. Taxco de Alarcón 216
13. La Unión 184
14. Teloloapan 184
15. Ayutla 134
16. Tixtla 129
17. San Marcos 111
18. Arcelia 108
19. Pungarabato 107
20. San Luis Acatlán 103

4.6.2 Juvenicidios en el Estado de Guerrero

Para la obtención de la información de los juvenicidios (homicidio de jóvenes) en el Estado de Guerrero se utilizó por medio de motor de búsqueda a través de Google con las palabras clave “Homicidios INEGI” para consultar en la base de datos estadísticos de defunciones por homicidios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con la dirección:

<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

Para establecer los criterios de búsqueda y consulta en el sitio web de las víctimas de juvenicidio en Guerrero fue necesario basarse en las políticas del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) que establece que una persona joven oscila entre los 12 a los 29 años de edad, sin embargo, el rango de las edades de las víctimas de juvenicidio en Guerrero para este trabajo son de los 15 a los 29 años de edad ya que, con base a los rangos establecidos por el mismo INEGI, hay un rango de los 12 a los 14 años que incluye a una población “no joven” por lo cual este rango quedó fuera de la investigación, quedando en tres categorías para determinar las estadísticas de juvenicidios, los cuales son: a) 15- 19 años; b) 20- 24 años; c) 25- 29 años.

La dimensión de tiempo seleccionada sobre la evolución del juvenicidio en Guerrero es del año 2013 hasta el 2017, año hasta el cual existe información disponible en el sitio web al corte de la búsqueda.

Se seleccionó el año 2013 por ser el año anterior al Caso Siniestro de Ayotzinapa, donde Guerrero y específicamente Iguala de la Independencia fue epicentro.

Se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 4: Radiografía de juvenicidios a nivel Federal y Estatal

	TOTAL NACIONAL DE JUVENICIDIOS	TOTAL ESTATAL DE JUVENICIDIOS	15 -19 años	20-24 años	25-29 años	Hombres	mujeres
AÑO							
2013	8419	860	206	318	336	781	79
2014	6926	623	154	242	227	552	71
2015	7349	974	213	389	372	875	99
2016	8858	1003	212	391	400	912	91
2017	11886	992	236	367	389	919	73
total:	43438	4452	1021	1707	1724	4039	413

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Se puede observar que en la República Mexicana entre los años 2013 al 2017, el total nacional de homicidios de jóvenes entre los 15 a los 29 años es de **43,438 víctimas de juvenicidio** y en contraste el Estado de Guerrero existe un total de **4,452 víctimas de juvenicidio en Guerrero**, lo que equivale a un **10.24%**.

El año con mayor número de juvenicidios en Guerrero del 2013 al 2017 fue el año **2016 con un total de 1, 003 víctimas** lo que representa un **22.52% de los 5 años de muestra**; el mayor número de víctimas por los tres rangos de edad (15-19 años; 20-24 años; 25-29 años) que se exponen es el de los **25 a los 29 años de edad con un total de 1,724 víctimas** de los 4,452 total, lo que equivale a un **38.72%**; en

cuestión de que sexo es el más afectado ante el fenómeno del juvenicidio, es para los hombres con un total **de 4,039 víctimas que representa un 90.72%**.

En este apartado se puede afirmar que Guerrero es un estado que padece juvenicidios con fluctuaciones de crecimiento y descenso, con el año más violento el 2016 y donde los principales jóvenes víctimas son los jóvenes que oscilan entre los 25 a los 29 años de edad, esto posiblemente porque es la edad que comprende a un grupo generacional que tiene necesidades diferentes a los otros grupos, mayoritariamente con la necesidad de ingresar al campo laboral para la manutención de sus familias de reciente creación, lo que en algunos casos incurren en las garras del crimen organizado, también porque los que ya están dentro del campo laboral, son blancos para los grupos delictivos, los principales afectados son los varones que representan el **90.72%**.

4.6.3 Juvenicidios de estudiantes universitarios UAGro

Referente al tema Para la obtención de la información de los juvenicidios de estudiantes universitarios UAGro, se utilizó información recabada por el estudiante José Miguel Sánchez Cabrera, quien desarrolló una investigación para una tarea escolar por medio de fichas técnicas con la siguiente descripción: Nombre (de la víctima), sexo, edad, fecha, Lugar, escuela (UAGro), hechos, fuente; y con estas fichas se crearon datos estadísticos.

El estudiante comenta que con base a la respuesta a su solicitud de información referente a que si la UAGro tenían registros de cuantos estudiantes inscritos en las diferentes escuelas de la Universidad Autónoma de Guerrero habían sido asesinados y/o desaparecidos de 2010 a enero de 2019, le respondieron por escrito con el número de oficio UTAI/142/2019, lo siguiente:

“Al respecto le comunico que solicitamos dicha información a las siguientes áreas de la Universidad: Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, Tribunal Universitario y a la Secretaria Técnica del H. Consejo Universitario y en ninguna existen registros de lo solicitado. Dicha información la puede solicitar a la Fiscalía General del Estado, quien es competente para conocer del asunto”.
Firma MC. Conrado Jr. García Juárez

Con base a las fichas técnicas realizadas por el estudiante, para el 27 de mayo de 2019 se contaba con un registro total de víctimas de juvenicidios en Guerrero de estudiantes UAGro de 31 víctimas, de los **cuales 25 son hombres y 6 son mujeres**, equivaliendo a **un 81.64% y 19.35% respectivamente**, siendo los hombres las principales víctimas de juvenicidio.

Los municipios con mayores incidencias de juvenicidio de estudiantes UAGro es **Chilpancingo con 12 casos equivaliendo al 38.71%; Acapulco con 10 casos equivaliendo a 32.25%; e Iguala de la Independencia con 3 casos equivaliendo al 9.67%.**

Por nivel educativo en el las **Preparatorias UAGro** suman **10 estudiantes** victimas equivaliendo al **32.25%** y a **nivel superior 21** víctimas equivaliendo **al 67.74%**.

Ante este fenómeno se han determinado acciones para poder evitar el juvenicidio de forma paliativa para salvaguardar la vida de los estudiantes UAGro, más no acciones de planeación, diagnósticos, estudios, análisis o propuestas de políticas públicas con perspectiva de juventud en coordinación con otras instituciones para hacerle frente al juvenicidio, lo cual representa que hay una incertidumbre por parte de la UAGro para hacerle frente a esta situación.

El periódico El Sur, publicó un reportaje de Karina Contreras con fecha 21 de junio del 2019

*“El rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), Javier Saldaña Almazán, **informó que acordó con los directores de las escuelas “desactivar” las clases a partir de este jueves, en Acapulco y Chilpancingo, debido a los últimos problemas de inseguridad, donde han sido asesinados universitarios, porque “más vale prevenir que seguir pasando este tipo de situaciones”.***

El periodista Galena (2019) publicó que:

“El rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) Javier Saldaña Almazán, emplazó a la Fiscalía General del Estado a que en 72 horas brinde información respecto a asesinatos de universitarios ocurridos durante el fin de

*semana, o iniciarán protestas... Según el rector han asesinado a **35 universitarios en los últimos seis años, y Acapulco y Chilpancingo son los municipios con más agresiones registradas***”.

Con base a Galeana (2019b) expone que:

*“En ese contexto de violencia, [el Rector Javier Saldaña] recomendó a los **estudiantes a «encerrarse» desde tempranas horas para evitar ser víctimas de la violencia**”.*

Podemos observar por medio de estas publicaciones que la Universidad Autónoma de Guerrero no cuenta con los mecanismos de respuesta ante el fenómeno del juvenicidio. A diferencia de otras universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México, que, ante sus circunstancias de casos de violencia, crearon el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM; la Universidad Autónoma de Guerrero, a través de sus investigadores, estudiantes y autoridades, necesitan empezar a crear un protocolo con base al contexto social que amenaza a los estudiantes UAGro ante el fenómeno del juvenicidio.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Estado de Guerrero es una entidad que ha sufrido mucho en los últimos años a consecuencia de los diversos conflictos que se han suscitado como derivación del crecimiento de las olas de violencia propiciadas por los grupos criminales que operan en nuestro Estado.

Proponer estrategias de comunicación que impacten en la conformación de políticas públicas orientadas a enfrentar el fenómeno del Juvenicidio en el Estado de Guerrero es un trabajo que solamente se podrá llevar a cabo en equipo colaborativo entre diferentes sectores de la sociedad como las autoridades de gobierno, la academia, la sociedad civil organizada y no organizada, los investigadores, medios de comunicación, padres de familia, universidades públicas y privadas, el sector privado y principalmente los jóvenes, quienes son los principales afectados.

La pregunta principal de esta investigación es ¿Qué estrategias de comunicación podríamos proponer a través de la creación de políticas públicas con perspectiva de juventud en el Estado Guerrero para contribuir al fenómeno del juvenicidio?

Para llegar a esa respuesta se debe de partir de un personaje principal que en este caso son los jóvenes y de cuatro ejes centrales: Perspectiva de Juventud, Políticas Públicas, Estrategias de Comunicación y el Juvenicidio.

Las políticas públicas de juventud no deben de ser creadas de arriba hacia abajo de forma vertical, sino que estas deben de ser horizontales donde no haya una figura de dominio o de imposición, creando “abajo” los mecanismos de comunicación colaborativos para poder diseñar las políticas públicas de juventud. se recomienda apoyarse de la teoría del “triángulo mágico” que unen las políticas, la investigación y el trabajo social con jóvenes en los momentos de crisis para poder construir soluciones a través de políticas públicas de juventud.

La estrategia de comunicación para la creación de políticas públicas con perspectiva de juventud en Guerrero para atender el fenómeno del juvenicidio es abrir “meses de diálogos de discusión” entre las autoridades de gobierno con la sociedad para

analizar el fenómeno del juvenicidio no tan solo desde la perspectiva de juventud, sino que, de manera multifactorial con diferentes actores de la sociedad sin caer en la criminalización de las víctimas, pero si buscando la humanización de los jóvenes.

A través de esta estrategia de comunicación se puedan construir puentes de interlocución con diversos actores de la sociedad para edificar una agenda pública y política de Guerrero para crear políticas públicas de juventud en atención a este fenómeno social. Promover el diálogo a través de mesas de trabajo abre las vías de comunicación en un contexto igualitario entre jóvenes y adultos, sociedad y gobernantes, víctimas y autoridades.

Un formato de trabajo para las mesas de diálogo para la creación de políticas públicas de juventud podría ser llevar a cabo estas actividades en los 81 municipios del Estado de Guerrero o mediante sus distritos electorales, involucrando participantes que puedan exponer los principales problemas, causas, efectos y posibles soluciones o gestión de la misma.

Los resolutiveos deberán de ser canalizados al Congreso del Estado de Guerrero, sería prudente que se pueda crear desde el Congreso local un comité especial para atender este tema para que pueda formar parte de la agenda pública y prioritaria de los legisladores.

Para que surja efecto las Mesas de Diálogos para la creación de políticas públicas de juventud, se deberá de emitir una convocatoria en el Estado para su realización, con las fechas, sedes, mecanismos de participación, inscripción a la dinámica y otros términos y asuntos.

Se sugiere que para las mesas de diálogos participen principalmente jóvenes de todas las índoles es decir jóvenes indígenas, jóvenes discapacitados, jóvenes “ninis”, jóvenes profesionistas, jóvenes padres de familia, jóvenes afroamericanos, jóvenes de la comunidad LGBTTTIQ, jóvenes ciudadanos y ciudadanas, jóvenes académicos, jóvenes empresarios, entre otros. Considero necesario en la etapa de las mesas de dialogo invitar también a ciudadanos adultos expertos en la materia para reforzar la dinámica.

La información recabada de las mesas de diálogos servirá para ser entregada a los legisladores del comité especial que atenderá este caso para la creación de políticas públicas de juventud.

Con base a los cuatro objetivos específicos planteados en la investigación se obtuvieron las siguientes conclusiones:

5.1 Conclusión General

Los jóvenes en el Estado de Guerrero no son una agenda prioritaria para las autoridades de gobierno en relación con el fenómeno del juvenicidio, esto se nota por su nula intervención actual para combatir este problema, que hasta el momento del desarrollo de la investigación, desconocían la situación actual sobre el “juvenicidio” en Guerrero, así como también la perspectiva de los jóvenes en correspondencia a este problema, con base a las estadísticas desarrolladas y proporcionadas en esta investigación podemos observar que existe un alto índice de violencia lo cual se refleja en los datos de homicidios de jóvenes generadas como consecuencia de los grupos delictivos que operan en Guerrero.

Si bien los factores relacionados con el juvenicidio son las vulnerabilidades de los jóvenes como la falta de empleo, falta de espacios de matrícula para ingresar a un espacio dentro de una institución educativa pública, la pobreza, precariedad, malas o nulas políticas públicas de juventud, existe además un factor de mayor índole que es el estado adulterado.

La sociedad ha cosificado a la juventud lo cual ha ocasionado una banalización del mal posiblemente por la persistente redacción de los medios de comunicación que por medio de lenguaje peyorativo donde descalifican a los jóvenes dándose así a la sociedad una proyección criminalizante de la juventud, como por ejemplo cuando hay protestas de exigencia de justicia, derechos humanos o conmemoraciones sociales, la sociedad obtiene una connotación negativa relacionada con los jóvenes, lo que en vez de que genere una aceptación e integración a los problemas de los jóvenes, genera un sentimiento de rechazo.

Además, en Guerrero existe una dicotomía entre jóvenes y adultos por la exclusión generacional de los jóvenes en los espacios de poder y de toma de decisiones, lo cual ocasiona que no hay en el Congreso de Guerrero un trabajo colaborativo entre ambas partes para diseñar propuestas de juventud para atender este fenómeno. Cabe mencionar que en todo el Estado de Guerrero no hay ningún presidente municipal con el estatus de joven.

Si bien los entrevistados consideran que no hay en este momento una figura de liderazgo que abandere esta causa porque no existen las condiciones pertinentes para hacerlo por la violencia actual, lo cual genera un estado de terror que impide que algún joven quiera abanderar esta causa poniendo en riesgo su propia integridad, pudiendo ser víctima de algún Crimen de Estado, antecedentes en Guerrero muy notorios desde el siniestro de Ayotzinapa no obstante, los partidos políticos en Guerrero con excepción del Partido Revolucionario Institucional no cuentan con programas de liderazgo para formar agentes de cambio, líderes y transformación social.

En las zonas indígenas de nuestro estado los jóvenes se enfrentan también a esta problemática siendo los grupos de autodefensa el principal problema que los acecha.

1. El tratamiento mediático al fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero.

Los jóvenes participantes del grupo focal consideran que el tratamiento mediático ante el fenómeno del juvenicidio no es el adecuado por que se cae en un aspecto criminalizante ante los jóvenes, se usa un lenguaje peyorativo ante las víctimas, y se hace una sentencia “mediática” de culpable o delincuente sin serlo oficialmente declarado “culpable” por las instituciones de impartición de justicia, esto propiciado desde una mala redacción de periodistas formados por la experiencia y no de modo profesional desde una carrera universitaria. Los congresistas reconocen que se debe de reforzar los lineamientos para contar con una prensa más prudente ante este fenómeno. El periodista colaborador de esta tesis menciona que no existe un

tratamiento en relación con el tema del juvenicidio porque no se maneja el homicidio de jóvenes bajo esta línea de investigación, sino que se informa como un homicidio genérico.

2. La opinión de los legisladores sobre el tratamiento de políticas públicas sobre el fenómeno del juvenicidio en el Estado de Guerrero.

No hay en Guerrero una política pública para atender o subsanar el fenómeno del juvenicidio principalmente porque se desconocen las necesidades de los jóvenes ante este fenómeno. Si bien los diputados muestran interés, preocupación desconocen los métodos, técnicas y metodología para atender este fenómeno social además no se tiene un tratamiento para su prevención, atención, erradicación o procuración porque en el Estado de Guerrero, el fenómeno del juvenicidio no cuenta con un reconocimiento jurídico como tipificación de delito, como consecuente no se puede atender un problema de esta naturaleza porque social y jurídicamente no es considerado “tema” que requiera atención, solución, intervención por carecer de ese “estatus” jurídico.

Con base a las estadísticas y la situación actual del Estado de Guerrero, es posible una vez legislando la tipificación del delito del juvenicidio, declarar una alerta de juventud para poder retomar este tema como agenda prioritaria dentro de la agenda pública de nuestro estado.

3. Determinar el estado de responsabilidad por las estancias competentes sobre el tratamiento de las políticas públicas al fenómeno del juvenicidio.

No hay responsables, mientras se realizó la investigación, los participantes en las entrevistas de profundidad responsabilizan a otras estancias más no reconocen ser parte del problema o negligentes en el caso.

Los legisladores consideran como principal responsable del fenómeno a la estructura social de la “familia”; el padre de familia de la víctima de desaparición forzada considera el estado de responsabilidad sobre el fenómeno del juvenicidio a las autoridades de gobierno que son los encargados de la seguridad pública; el

periodista afirma que los responsables son los actores sociales como instituciones educativas, la familia y el gobierno; podemos observar que estos actores sociales señalan a otras figuras como responsables pero no asumen o reconocen su co-responsabilidad a diferencia de los jóvenes entrevistados en el grupo focal donde dos de cuatro participantes reconocen que parte del problema del fenómeno del juvenicidio es una consecuencia de las decisiones tomadas por jóvenes que conlleva a ese lamentable desenlace, generado por cuestiones multifactoriales como la familia, malas o nulas políticas públicas de juventud, precariedad, pobreza, falta de oportunidades y otros.

4. Conocer los índices de mortalidad y causa de juvenicidios en Guerrero.

Esta etapa fue posiblemente la más difícil de obtener ya que en la Fiscalía General del Estado de Guerrero se obstaculizó la obtención de esta información bajo criterios donde esta institución asume no poseer la información solicitada. La información se obtuvo bajo sitios web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en la base de datos estadísticos de defunciones por homicidios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, obteniendo la siguiente información sobre los índices de mortalidad del año 2013 al 2017 un **total de 13,267 homicidios**, comprendiendo esto mayoritariamente a las ciudades de Acapulco, Chilpancingo e Iguala de la Independencia, siendo estas las ciudades con mayor número de homicidios en el estado.

Específicamente en Guerrero de los 13, 267 homicidios, son **4,452** casos de víctimas de juvenicidios lo que representa que desde el 2013 al 2017 el **33.55%** de los asesinatos fueron contra jóvenes que oscilan entre los 15 a los 29 años de edad.

El tipo de o modo del juvenicidio es impreciso, pero pueden variar entre con arma de fuego, arma blanca, accidente u otro. Las causas que se cree que propician el juvenicidio son desde la falta de empleo, falta de oportunidades, la deserción escolar, la migración forzada, los efectos colaterales de las olas de violencia generadas por los conflictos entre los diversos grupos del crimen organizado.

En el caso específico de la Universidad Autónoma De Guerrero (UAGro), cuenta con 35 asesinatos de estudiantes en los últimos 6 años; la UAGro no cuenta con los mecanismos de respuesta ante el fenómeno del juvenicidio. A diferencia de otras universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México, que, ante sus circunstancias de casos de violencia, crearon el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

5.2 Recomendaciones

Las recomendaciones que se sugieren son con base a los resultados obtenidos de la investigación.

1. Crear un comité especial en el Congreso del Estado de Guerrero para atender las Mesas de Diálogos para crear políticas públicas de juventud.
2. Con base a los resultados de las “mesas de diálogos” considerar la propuesta de declarar una “alerta de juventud” y la tipificación del delito del juvenicidio en el Estado de Guerrero.
3. Crear para la Universidad Autónoma de Guerrero el Protocolo de Violencia y alerta de Juventud, donde la UAGro haga un acompañamiento institucional referente al caso de la víctima, apoyo a los padres de familia, ayuda en la gestión de los procesos de trámites, entre otros.
4. Mejorar el tratamiento mediático ante el fenómeno del juvenicidio.
5. Crear programas de formación de liderazgo para jóvenes como agentes de cambio y transformación social.
6. Creación y formación de organizaciones de la sociedad civil de jóvenes para coadyuvar desde temas específicos en relación a la juventud.
7. Mejorar los mecanismos de búsqueda de desaparición forzada de jóvenes, a través de programas específicos para jóvenes víctimas.
8. Crear un comité de seguimiento de las propuestas del Parlamento Juvenil para analizar la probable iniciativa de ley en el Congreso del Estado.
9. Normalizar que en los grupos de autodefensa no haya participación de jóvenes menores de edad.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, G. (2006). Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida. Valencia, España: Pre-textos.

Alfa Inmobiliaria. (s.f.). La importancia de una buena estrategia de comunicación para tu franquicia. Recuperado 19 agosto, 2019, de <https://www.alfaoccidente.com/la-importancia-una-buena-estrategia-comunicacion-franquicia/>

Jurgenson, J. L. Alvarez-Gayou. (2012). Como hacer investigación cualitativa (6ª ed.). Barcelona, España: Paidós.

Argenti, P. A. (2014). Comunicación estratégica y su contribución a la reputación. Fayetteville, NC, Estados Unidos: Atlas Publishing, LLC.

Balardini, S. (s.f.). POLITICAS DE JUVENTUD: CONCEPTOS Y LA EXPERIENCIA ARGENTINA. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/195/19501004.pdf>

Arellano, E. C. (1998, marzo). RAZON Y PALABRA. Recuperado 15 agosto, 2019, de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/supesp/estrategia.htm>

Castells, M. (2000). La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Vol. I., La sociedad red, Recuperado 15 agosto, 2019, de <https://revolucioncantonal.net.files.wordpress.com/2018/02/volumen-1-la-sociedad-red.pdf>

Castro, M. (2019, 6 junio). ¿Has visto a...? Dafne ganó la carrera. Recuperado 19 agosto, 2019, de <https://amapolaperiodismo.com/dafne-gano-la-carrera>

Cervantes, J. (2015, 30 diciembre). Conmemoran 55 años de la muerte de 19 estudiantes en Chilpancingo. Recuperado 1 julio, 2019, de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/12/30/conmemoran-55-anos-de-la-muerte-de-19-estudiantes-en-chilpancingo+>

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. (2018). III Informe Anual de Actividades. Recuperado 20 agosto, 2019, de <http://www.cdheg.org/files/upload/e6dca870bff996380b361db01ca0e85a.pdf>

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. (2019). [CDHEG IV Informe Anual de Actividades]. Recuperado 20 agosto, 2019, de <http://www.cdheg.org/files/upload/47592a483edf6df4aaf44603e69a33ac.pdf>

Concepto.de. (2019, 16 marzo). Medios Masivos de Comunicación: Concepto, Tipos y Funciones. Recuperado 15 agosto, 2019, de <https://concepto.de/medios-masivos-de-comunicacion/>

Corzo, J. (2017, 3 enero). Las políticas públicas, su razón y su vigilancia. | Código F. Recuperado 18 agosto, 2019, de <https://codigof.mx/las-politicas-publicas-razon-vigilancia/>

Dorantes, D. D. (2014). Análisis comparado de las metodologías de marco lógico y mapeo de alcances para el diseño de proyectos en gobierno federal y sociedad civil. México, México: Flacso.

Definición de taller — Definicion.de. (s.f.). Recuperado 15 agosto, 2019, de <https://definicion.de/taller/>

DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. (2018, 3 abril). La Jornada: Rector de la UAG se ofrece a dialogar con narcos. Recuperado 19 agosto, 2019, de <https://www.jornada.com.mx/2018/04/03/politica/013n3pol>

Duarte, C. (s.f.). SciELO - Scientific Electronic Library Online. Recuperado 14 agosto, 2019, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext

Earl, S., Carden, F., Smutylo, T., & International Development Research Centre (Canada). (2002). Mapeo de alcances: incorporando aprendizaje y reflexión en programas de desarrollo. Ottawa, Canada: International DEVELOPMENT RES.

El Sol de Chilpancingo, & García, A. (2019, 20 enero). [el segundo estado más violento en seis años en toda la república]. Recuperado 1 julio, 2019, de

<https://elsoldechilpancingo.mx/2019/01/20/guerrero-segundo-estado-mas-violento-en-seis-anos/>

Enciclopedia Del Estado de Guerrero. (2012). Lingüística del estado de Guerrero. Recuperado 15 agosto, 2019, de <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/947-lingueistica-del-estado-de-guerrero?showall=1>

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. (s.f.). Medio Físico - Guerrero-Localización. Recuperado 15 agosto, 2019, de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/mediofisico.html>

Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, & Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual. (2014, 11 diciembre). <http://www.sociales.uba.ar/>. Recuperado 15 agosto, 2019, de <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2015/07/5-EstadoyPoliticasyB.pdf>

Feixa, C., Cabasés, M. Ángeles, & Pardell, A. (2015). El juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco. Barcelona, España: NED Ediciones.

Flores, E. (2017, 6 noviembre). Gobierno de Astudillo gasta 587 mdp en publicidad oficial en dos años - Proceso. Recuperado 19 agosto, 2019, de <https://www.proceso.com.mx/510016/gobierno-astudillo-gasta-587-mdp-en-publicidad-oficial-en-dos-anos>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2013). Superando el adultocentrismo. Santiago, Chile: UNICEF.

Galeana, A. (2019a, 17 junio). Matan a universitarios Guerrero archivos - Réplica. Recuperado 19 agosto, 2019, de <https://replicaguerrero.com/tag/matan-a-universitarios-guerrero/>

Galeana, A. (2019, 31 abril). Suman 33 universitarios asesinados en Guerrero: Rector. Replica Guerrero. Recuperado de

<https://replicaguerrero.com/2019/05/31/suman-33-universitarios-asesinados-en-guerrero-rector/>

García, A. (2019, 20 enero). Guerrero, segundo estado más violento en seis años | El Sol de Chilpancingo. Recuperado 19 agosto, 2019, de <http://elsoldechilpancingo.mx/2019/01/20/guerrero-segundo-estado-mas-violento-en-seis-anos/>

Gobierno del Estado de Guerrero 2015-2021. (2015). Plan Estatal de Desarrollo. Recuperado de <http://guerrero.gob.mx/articulos/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2021/>

Hernández, A. (2016). La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno quiso ocultar. Ciudad de México, México: Grijalbo.

Instituto Mexicano de la Juventud, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, & Seminario de Investigación en Juventud. (Eds.). (2017a). Hacia una conceptualización del sujeto joven en las políticas públicas: un modelo desde la acción pública. Ciudad de México, México: UNAM.

Instituto Mexicano de la Juventud, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, & Seminario de Investigación en Juventud. (Eds.). (2017b). DE LAS IDEAS A LOS PROYECTOS. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN JUVENTUD. Ciudad de México, México: UNAM.

Instituto Mexicano de la Juventud, Universidad Nacional Autónoma de México, & Seminario de Investigación en Juventud. (Eds.). (2017). CONSTRUCCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LO JUVENIL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: DESDE EL DIAGNÓSTICO PARA PROGRAMAS SOCIALES. Ciudad de México, México: UNAM.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2017, 15 mayo). Hace 168 años se expidió el decreto de creación del estado de Guerrero.

Recuperado 15 agosto, 2019, de <https://www.gob.mx/inafed/articulos/hace-168-anos-se-expidio-el-decreto-de-creacion-del-estado-de-guerrero>

Jornadas Culturales. (2005). Recuperado 15 agosto, 2019, de <http://www.fuenteagria.net/Web/contenido/especiales/jornadas-culturales>

Juvenicidio y vidas precarias en América Latina. (2018). Recuperado 15 agosto, 2019, de <https://centrosconacyt.mx/objeto/juvenicidio/>

Madroñero, G., & Capriotti, P. (2018). La etapa de la Estrategia de Comunicación en el proceso de planificación de la comunicación y las relaciones públicas. *REVISTA INTERNACIONAL DE RELACIONES PÚBLICAS*, VIII (16), 171–186. Recuperado de <http://revistarelacionespublicas.uma.es/index.php/revrrpp/article/view/542>

Mbembe, A. (2006). *Necropolítica*. Santa Cruz de Tenerife, España: Melusina.

Mbembe, J. A., & Archambault, E. F. (2011). *Necropolítica*. -, España: Editorial Melusina.

Milenio Digital. (2014, 17 noviembre). 12 alcaldes de Guerrero, bajo lupa 'antinarco'. Recuperado 19 agosto, 2019, de <https://www.milenio.com/estados/12-alcaldes-de-guerrero-bajo-lupa-antinarco>

Munter, M., & Hamilton, L. (1982). *Guide to Managerial Communication*. Madrid, España: Pearson.

Acosta Aguilar, C. P.. (2018, 20 abril). medios digitales Archives | Entre Periodistas. Recuperado 15 agosto, 2019, de <http://www.entreperiodistas.com/tag/medios-digitales/>

Raúl Caballero impuso al rector y esto provocó el conflicto de 1960: Jorge Vielma. (2003, 29 diciembre). Recuperado 1 julio, 2019, de <https://suracapulco.mx/impreso/2/raul-caballero-impuso-al-rector-y-esto-provoco-el-conflicto-de-1960-jorge-vielma/>

Reguillo, R. (2000). Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto. Bogota, Colombia: Grupo Editorial Norma.

Reyes, A. (2010). La Influencia de las Industrias Culturales en la representación social del Éxito entre los Jóvenes. Ciudad de México, México: UNAM.

Rodríguez, E., (2002). [Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional]. Recuperado 27 agosto, 2019, de <https://www.unicef.org/colombia/pdf/PoliticasyJuv2.pdf>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). D.F, México: McGraw-Hill Education.

Sandoval, C. (2004, 5 octubre). La matanza del 30 de diciembre de 1960. Recuperado 1 julio, 2019, de http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/guerretrans/22_matanza.pdf

Serrano, K. M. (2011). Los modelos de planificación estratégica en la teoría de las Relaciones Públicas. Barcelona: Editorial UOC, S.L.

SinEmbargo MX. (2019, 4 febrero). Recuperado 19 agosto, 2019, de <https://www.sinembargo.mx/04-02-2019/3531492>

Hall, G. Stanley. (1904). Adolescence: Its Psychology, and its Relations to Phsycology, Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion and Education.. University of Connecticut Libraries, Estados Unidos: New York: D. Appleton and Company.

Téllez Adame, D. (2018, 3 abril). La Jornada Guerrero - No era alumno de la UAGro el asesinado en la alameda de Chilpancingo: rector. Recuperado 15 agosto, 2019, de <https://www.lajornadaguerrero.com.mx/index.php/sociedadjusticia/item/2178-no-era-alumno-de-la-uagro-el-asesinado-en-la-alameda-de-chilpancingo-rector>

Universidad Nacional Autónoma de México, & Seminario de Investigación en Juventud. (2017). De las ideas a los proyectos. implementación de políticas públicas

en juventud. Instituto Mexicano de la Juventud, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, & ORG. Seminario de Investigación en Juventud (Eds.), Políticas de juventud: hacia una nueva gestión (pp. 7–8). Recuperado de www.sij.unam.mx

Urteaga, M. (2011). La construcción juvenil de la realidad, jóvenes mexicanos contemporáneos. CDMX, México: Bibliotecas de alteridades, UAM-Iztapalapa.

Valenzuela, J. (2010). [Jefe de jefes Corridos y narcocultura en México]. Recuperado 19 agosto, 2019, de <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/573/1/Jefe-de-Jefes.pdf>

Valenzuela, J. (1988). ¡A la Brava ése! (2ª ed.). Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Valenzuela, J. (2009). El Futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Valenzuela, J. (2012). Sed de mal: Femicidio, jóvenes y exclusión social. Recuperado de <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/533/1/Sed%20de%20mal%201%20%28para%20Lectura%29.pdf>

Valenzuela, J. (2015). Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España. Barcelona: NED Ediciones.

Valenzuela, J. (2019). conferencia virtual del Diplomado JUVENICIDIO y vidas precarias en América Latina. Documento presentado en Juvenicidio un concepto emergente, Tijuana, México. Recuperado de <https://vimeo.com/337362476>

Vázquez, P. S. (2012). Guías para el Debate ¿Que es la perspectiva de la juventud? Distrito Federal, México: Espolea A.C.

¿Qué es una Conferencia y para qué sirve? - NeoWiki | NeoAttack. (2018, 25 diciembre). Recuperado 15 agosto, 2019, de <https://neoattack.com/neowiki/conferencia/>

ANEXOS

Observación Participativa			
Fecha	Fenómeno	Tratamiento mediático	Experiencia personal
Año 2012 - 2018	Introducción	<p>LA JORNADA:</p> <p>Título: Diáspora en Chilacachapa por disputa entre Templarios y Guerreros Unidos</p> <p>https://www.jornada.com.mx/2013/12/23/politica/016n1pol#</p> <p>NUEVO GUERRERO INFORMADO:</p> <p>Título: Aseguran patrulla blindada apócrifa en Iguala</p>	<p>Los primeros encuentros con el fenómeno del juvenicidio se deben principalmente a la violencia e inseguridad dentro del contexto de la descomposición del tejido social donde en mi vida personal fui testigo, sobre todo de los primeros fenómenos vinculados a la inseguridad, en la comunidad de donde soy originario: Chilacachapa.</p> <p>En esta localidad se disputó el territorio geográfico entre grupos del crimen organizado principalmente entre La Familia Michoacana vs Guerreros Unidos.</p> <p>Esto porque si bien la comunidad no representa ningún valor de ningún tipo como detonante económico, turístico, laboral o de comercio es estratégicamente importante por su geografía por estar situada entre los límites entre Tierra Caliente y Zona Norte, además de su difícil acceso, es excelente para refugiarse en los bosques.</p>

		<p>https://nuevoguerreroinformado.blogspot.com/2014/12/asegurancia-patrulla-blindada-apocrifa-en.html</p> <p>Revista Proceso:</p> <p>Título: Se dispara éxodo de familias por la narcoviolencia en Guerrero</p> <p>https://www.proceso.com.mx/349838/comando-balea-comunidad-en-guerrero-y-rapta-a-cinco-personas</p>	<p>Posteriormente tras el encarcelamiento del alcalde Feliciano Álvarez Mesino, vinculado a una banda del crimen organizado, se posicionó el Cartel Guerreros Unidos por medio de la presencia de las autodefensas.</p> <p>Mi familia sufrió un atentado en la casa y negocio de mis abuelos, siendo mi abuela la persona más afectada por agresiones ocasionadas por el crimen organizado. Han sido diversas familias que han realizado desplazamiento forzado como consecuencia de amenazas del crimen organizado y fui observando como familias fueron abandonado sus casas, sus propiedades, ganado y siembra como una consecuencia del desplazamiento forzado, víctimas del crimen organizado.</p> <p>De manera paradójica, a donde quiera que yo estuviera pareciera que la violencia e inseguridad me perseguía; trabajaba en Tianquizolco municipio de Cuétzala del Progreso, en una Preparatoria Popular de la UAGro, viajaba dos veces por semana a esta zona geográfica y en cada viaje, sucedía alguna situación de inseguridad, en una ocasión mi amigo y compañero de trabajo Nicolás Domínguez, fue víctima de secuestro exprés, en la carretera Cocula- Cuetzala del Progreso.</p> <p>(Yo) Radicaba principalmente en Iguala de la Independencia, donde los índices de inseguridad iban en aumento, las luchas por el dominio territorial entre grupos del crimen organizado cada vez eran más violentas, en una ocasión fui detenido por una patrulla apócrifa aparentemente de la policía</p>
--	--	--	---

		<p>municipal, donde me despojaron de las pocas cosas que tenía en mi automóvil y además me quitaron alrededor de doscientos pesos, recuerdo que el supuesto comandante de la Patrulla me comentó,</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Qué prefieres, darnos las cosas? O ¿acompañarnos? Esto con un vocabulario soez, vulgar e insultante, del cual me reservo el derecho de expresarlo textualmente. <p>Años atrás, me enteré por compañeros de mi generación de la preparatoria que, a un excompañero del salón de clases, de nombre Marco Antonio Aguilar Carreto, (alias “El Muerto”, seudónimo que se había ganado porque pandillas o maleantes no lograban privarlo de su vida); hasta que un día el crimen organizado logró matarlo, cortándole la cabeza.</p> <p>Siempre desde una edad muy temprana, he sido una persona que alza la voz, participo en los procesos electorales para fortalecer los principios fundamentales de la democracia, he creído en la justicia, la igualdad y sobre todo los Derechos Humanos, a medida de mis posibilidades le hago frente a lo que considero injusto, sin embargo, hubo un suceso que me marco la vida, y que tomé conciencia de la situación de nuestra patria no estando en México sino en el extranjero.</p> <p>El siniestro Caso estudiantil de Ayotzinapa con la desaparición de los 43 de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, me hizo reflexionar un sinfín de cosas, principalmente el hecho de que yo tenía muchas cosas en común</p>
--	--	---

		<p>con los manifestantes, reclamo las injusticias sociales, busco mejores condiciones de vida, oportunidades de estudio, y al meditar estos temas, llegue a la conclusión de que yo podría haber sido el número 44.</p> <p>Ese mismo año el 4 de octubre del 2014 viaje a Washington DC a estudiar Políticas Públicas por un programa del Gobierno Federal de nombre México Rumbo Joven 100 y posteriormente, realice un “intership” en una Organización no Gubernamental que ganó el Premio Nobel de la Paz, esta se llama American Friends Service Committee donde me adscribieron como Docente en un programa de voluntariado para dar talleres de Derechos Humanos con base a los protocolos de Paz de las Naciones Unidas en una escuela de Afrodecendencia, de nombre Paul Laurence Dunbar High School en Washington, DC.</p> <p>Estando en el extranjero, ver las noticias sobre mi país, mi ciudad y la devastación de nuestra sociedad, prometí a mí mismo que al volver haría todo lo que estuviera en mis posibilidades para poder emprender a través de la academia y los Derechos Humanos alguna contribución para hacerle frente al asesinato de jóvenes y buscar la recuperación del tejido social con base a políticas públicas que pudieran garantizar la plenitud de los Derechos Humanos de los jóvenes.</p> <p>Cuando volví a Guerrero, en el 2015 se suscitaron varias cosas en mi vida personal, una de las más destacadas fueron inconvenientes en la</p>
--	--	--

		<p>universidad donde me encontraba estudiando generadas por el cambio del Rector de la Universidad Tecnológica de la Región norte del Estado de Guerrero (UTRNG).</p> <p>Mi mamá me pide que trate de irme lo más lejos posible a vivir a otra entidad federativa, el reclutamiento de jóvenes era cada vez más impactante en la Región Norte de Guerrero, así como los asesinatos de personas relacionadas a los temas de limpieza entre los grupos delictivos y además de los inocentes y víctimas de la ola de violencia.</p> <p>Durante el 2015 al 2016 ingresé becado a un programa de liderazgo para ser docente en un programa internacional para abolir el rezago educativo en México, y realice un campamento de verano en la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), como consecuencia me voy becado al Estado de Puebla.</p> <p>Durante el último semestre del 2016, ingreso a trabajar en la Procuraduría de la Juventud de la Secretaría de la Juventud del Estado de Guerrero presentando un programa de prevención del delito, educativo de reconstrucción del tejido social con base a la enseñanza y fortalecimiento de los Derechos humanos con base a lo aprendido en Washington DC y en Puebla.</p>
--	--	---

			<p>En el 2017, ingreso a un programa PNPC en la UAGro y en noviembre del 2018, realizo una estancia académica en el Centro de Investigación Conacyt en el Colegio de la Frontera Norte, bajo la tutoría del Padre fundador de la línea de investigación del juvenicidio, el Dr. José Manuel Valenzuela Arce.</p> <p>El trabajo de investigación tiene como finalidad crear mejores opciones y oportunidades para los y las jóvenes de Guerrero para impactar ante el fenómeno del juvenicidio.</p>
2012	<p>La llegada de Feliciano Álvarez Mecino y el asentamiento del crimen organizado</p>	<p>La Jornada</p> <p>Título: Señalan amenazas y acusan al edil de Cuetzala del Progreso de secuestro y extorsión</p> <p>https://www.jornada.com.mx/2015/02/09/estados/034n1est</p>	<p>Feliciano Álvarez Mesino, a través del Partido de la Revolución Democrática llegó a la Presidencia Municipal de Cuetzala del Progreso, bajo sospecha de secuestro a diferentes ciudadanos del municipio y además se le vinculaba con el crimen organizado.</p> <p>Uno de mis maestros de inglés del Centro de lenguas Extranjeras (Celex) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) con aspiraciones a ser el candidato en el Partido de la Revolución Democrática originario de Cuetzala del Progreso, fue víctima de secuestro y exiliado de la comunidad.</p> <p>Los ciudadanos víctimas de secuestro o extorsión se organizaron para hacerle frete a este fenómeno.</p>

		<p>Título: Los de Abajo: te sumas al narco o te vas</p> <p>https://www.jornada.com.mx/2014/02/08/opinion/014o1pol</p> <p>Aristegui noticias: Alcalde de Guerrero, detenido por secuestros</p> <p>https://aristeginoticias.com/0904/mexico/detine-pgr-a-alcalde-de-guerrero-involucrado-en-15-secuestros/</p>	<p>Se creó un grupo de autodefensa basado principalmente con campesinos en las comunidades de Tianquizolco, Apetlanca y Chilacachapa.</p> <p>Se dice en el <i>Vox Populi</i>, que en realidad el grupo de autodefensa del municipio de Cuetzala del Progreso, es el grupo criminal Guerreros Unidos, disfrazados bajo la identidad de grupo de campesinos de autodefensa.</p> <p>En la actualidad, el grupo de autodefensa bajo la sospecha de ser en realidad un grupo del crimen organizado opera en Chilacachapa.</p> <p>Se fue un grupo criminal (Feliciano Álvarez Mesino) pero se asentó otro (Guerreros Unidos).</p> <p>El grupo de autodefensa está reclutando a jóvenes principalmente que realizan funciones de espionaje (halcones) y para escoltas de mandos medios del crimen organizado.</p>
	El sistema patriarcado adultocentri co en	La jornada:	Chilacachapa, se rige principalmente por “usos y costumbres”, las decisiones relevantes se toman a través de un consejo colegiado (mayoritariamente ancianos) a los cuales se les llama “Principales”.

	<p>Chilacachapa</p>	<p>https://www.jornada.com.mx/2014/04/13/politica/013n2pol#</p> <p>titulo: Control y asedio del narco</p>	<p>Para alcanzar esta categoría, la persona deberá ocupar todo cargo público de la comunidad y tras su culminación y rendición de cuentas, éste va adquiriendo reconocimiento social, político y de trabajo comunitario.</p> <p>En Chilacachapa para ser reconocido socialmente como ciudadano se deben de cumplir una de las tres categorías básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contraer nupcias. 2. Tener un hijo/hija. 3. Ser dueño de tu propia casa. <p>Teniendo esta categoría de “ciudadano” se le permite a los jóvenes integrarse a las actividades de la comunidad con pequeñas colaboraciones, sin embargo, lo impresionante en esta comunidad por el poco eficiente funcionamiento de las políticas públicas de planificación familiar es común que haya jóvenes que sean vulnerables a embarazos no planeados.</p> <p>Al cumplir una de las tres categorías para ser reconocidos como ciudadanos éstos deberán a una edad muy temprana adquirir responsabilidades no prudentes a su corta edad, entre las cuales destaca su militancia en el cuerpo del grupo de autodefensa de la localidad.</p>
--	---------------------	--	---

		<p>Esto obliga a que jóvenes estén haciendo su guardia “comunitaria” de defensa en la localidad. Cualquier ciudadano que no realice su “guardia” deberá de pagar una cuota de \$100.00 por jornada no asistida.</p> <p>Aquellas personas que no asisten a su guardia, son amenazadas para asistir contra su voluntad o son extorsionados para abandonar la comunidad, obligados a asistir o pagar la cuota.</p> <p>Algunos jóvenes sirven de “halcones” o escoltas a mandos medios, sin opciones de trabajo o de estudio, dentro de las industrias del crimen organizado se tiene la falsa esperanza de prosperidad.</p> <p>Muchos de mis alumnos formaban parte del grupo de autodefensa durante su bachillerato o al culminarlo. Las posibilidades de movilidad social para los jóvenes son casi nulas.</p> <p>En las entradas a la comunidad se colocan los grupos de autodefensa, se tiene un acceso restringido sobre quien puede ingresar o salir a Chilacachapa, existe una especie de toque de queda donde nadie puede transitar las calles al caer el sol.</p> <p>Algunas familias son obligados a darles de comer a “los criminales” que se esconden al interior de Chilacachapa.</p>
--	--	---

<p>El siniestro Caso de Ayotzinapa y su relación con Chilacachapa y el grupo de autodefensa</p>	<p>Informador.mx Título: Relatan que los obligaron a participar en desaparición de los 43 Pobladores de Chilacachapa realizaban guardias para Guerreros Unidos https://www.informador.mx/Mexico/Relatan-que-los-obligaron-a-participar-en-desaparicion-de-los-43-20141216-0119.html El universal Título: Cuatro horas en las Guardias de Guerreros Unidos</p>	<p>La noche del 26/27 de septiembre del 2014, me encontraba en mi departamento en la ciudad de Iguala de la Independencia después de una jornada como becario en la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p> <p>Por mensajes de texto y de voz por Whatsapp, diversas amistades por medio de grupos o de manera individual comunicaban el siniestro.</p> <p>Recuerdo que, al día siguiente, mi vida no volvió a ser igual, la ciudad estaba en dolo, todos los medios de comunicación hablaban del siniestro.</p> <p>Salí del país el 4 de octubre del 2014 y al volver de mi movilidad academia en Washington DC, al pasar el tiempo, me fui enterando que el grupo de autodefensa de Chilacachapa, tuvo una participación en el siniestro de Ayotzinapa, esta información esta publicada en diferentes medios impresos y digitales.</p> <p>Los elementos que realizaron su guardia en el grupo de autodefensa esa noche fueron obligados a participar en el suceso de Ayotzinapa en Iguala de la Independencia, las personas y/o familias involucradas, huyeron del pueblo para jamás volver.</p> <p>El pueblo poco a poco (Chilacachapa) se va transformando en un infierno.</p>
---	---	---

		http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/cuatro-horas-221263.html	
--	--	---	--

2012	<p>La llegada de Feliciano Álvarez Mecino y el asentamiento del crimen organizado</p>	<p>La Jornada</p> <p>Título: Señalan amenazas y acusan al edil de Cuetzala del Progreso de secuestro y extorsión</p> <p>https://www.jornada.com.mx/2015/02/09/estados/034n1est</p> <p>Título: Los de Abajo: te sumas al narco o te vas</p> <p>https://www.jornada.com.mx/2014/02/08/opinion/014o1pol</p> <p>Aristegui noticias:</p>	<p>Feliciano Álvarez Mesino, a través del Partido de la Revolución Democrática llegó a la Presidencia Municipal de Cuetzala del Progreso, bajo sospecha de secuestro a diferentes ciudadanos del municipio y además se le vinculaba con el crimen organizado.</p> <p>Uno de mis maestros de inglés del Centro de lenguas Extranjeras (Celex) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) con aspiraciones a ser el candidato en el Partido de la Revolución Democrática originario de Cuetzala del Progreso, fue víctima de secuestro y exiliado de la comunidad.</p> <p>Los ciudadanos víctimas de secuestro o extorsión se organizaron para hacerle frete a este fenómeno.</p> <p>Se creó un grupo de autodefensa basado principalmente con campesinos en las comunidades de Tianquizolco, Apetlanca y Chilacachapa.</p> <p>Se dice en el <i>Vox Populi</i>, que en realidad el grupo de autodefensa del municipio de Cuetzala del Progreso, es el grupo criminal Guerreros Unidos, disfrazados bajo la identidad de grupo de campesinos de autodefensa.</p> <p>En la actualidad, el grupo de autodefensa bajo la sospecha de ser en realidad un grupo del crimen organizado opera en Chilacachapa.</p>
------	---	---	--

		<p>Alcalde de Guerrero, detenido por secuestros</p> <p>https://aristequinoticias.com/0904/mexico/detiene-pgr-a-alcalde-de-guerrero-involucrado-en-15-secuestros/</p>	<p>Se fue un grupo criminal (Feliciano Álvarez Mesino) pero se asentó otro (Guerreros Unidos).</p> <p>El grupo de autodefensa está reclutando a jóvenes principalmente que realizan funciones de espionaje (halcones) y para escoltas de mandos medios del crimen organizado.</p>
	<p>El sistema patriarcado adultocentrista en Chilacachapa</p>	<p>La jornada:</p> <p>https://www.jornada.com.mx/2014/04/13/politica/013n2pol#</p> <p>titulo:</p> <p>Control y asedio del narco</p>	<p>Chilacachapa, se rige principalmente por “usos y costumbres”, las decisiones relevantes se toman a través de un consejo colegiado (mayoritariamente ancianos) a los cuales se les llama “Principales”.</p> <p>Para alcanzar esta categoría, la persona deberá ocupar todo cargo público de la comunidad y tras su culminación y rendición de cuentas, éste va adquiriendo reconocimiento social, político y de trabajo comunitario.</p> <p>En Chilacachapa para ser reconocido socialmente como ciudadano se deben de cumplir una de las tres categorías básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Contraer nupcias. 5. Tener un hijo/hija. 6. Ser dueño de tu propia casa.

			<p>Teniendo esta categoría de “ciudadano” se le permite a los jóvenes integrarse a las actividades de la comunidad con pequeñas colaboraciones, sin embargo, lo impresionante en esta comunidad por el poco eficiente funcionamiento de las políticas públicas de planificación familiar es común que haya jóvenes que sean vulnerables a embarazos no planeados.</p> <p>Al cumplir una de las tres categorías para ser reconocidos como ciudadanos éstos deberán a una edad muy temprana adquirir responsabilidades no prudentes a su corta edad, entre las cuales destaca su militancia en el cuerpo del grupo de autodefensa de la localidad.</p> <p>Esto obliga a que jóvenes estén haciendo su guardia “comunitaria” de defensa en la localidad. Cualquier ciudadano que no realice su “guardia” deberá de pagar una cuota de \$100.00 por jornada no asistida.</p> <p>Aquellas personas que no asisten a su guardia, son amenazadas para asistir contra su voluntad o son extorsionados para abandonar la comunidad, obligados a asistir o pagar la cuota.</p> <p>Algunos jóvenes sirven de “halcones” o escoltas a mandos medios, sin opciones de trabajo o de estudio, dentro de las industrias del crimen organizado se tiene la falsa esperanza de prosperidad.</p>
--	--	--	---

			<p>Muchos de mis alumnos formaban parte del grupo de autodefensa durante su bachillerato o al culminarlo. Las posibilidades de movilidad social para los jóvenes son casi nulas.</p> <p>En las entradas a la comunidad se colocan los grupos de autodefensa, se tiene un acceso restringido sobre quien puede ingresar o salir a Chilacachapa, existe una especie de toque de queda donde nadie puede transitar las calles al caer el sol.</p> <p>Algunas familias son obligados a darles de comer a “los criminales” que se esconden al interior de Chilacachapa.</p>
	<p>El siniestro Caso de Ayotzinapa y su relación con Chilacachap a y el grupo de autodefensa</p>	<p>Informador.mx Título: Relatan que los obligaron a participar en desaparición de los 43 Pobladores de Chilacachapa realizaban guardias para Guerreros Unidos https://www.informador.mx/Mexico/Relatan-</p>	<p>La noche del 26/27 de septiembre del 2014, me encontraba en mi departamento en la ciudad de Iguala de la Independencia después de una jornada como becario en la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p> <p>Por mensajes de texto y de voz por Whatsapp, diversas amistades por medio de grupos o de manera individual comunicaban el siniestro.</p> <p>Recuerdo que, al día siguiente, mi vida no volvió a ser igual, la ciudad estaba en dolo, todos los medios de comunicación hablaban del siniestro.</p> <p>Salí del país el 4 de octubre del 2014 y al volver de mi movilidad academia en Washington DC, al pasar el tiempo, me fui enterando que el grupo de autodefensa de Chilacachapa, tuvo una participación en el siniestro de</p>

		<p>que-los-obligaron-a-participar-en-desaparicion-de-los-43-20141216-0119.html</p> <p>El universal</p> <p>Título: Cuatro horas en las Guardias de Guerreros Unidos</p> <p>http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/cuatro-horas-221263.html</p>	<p>Ayotzinapa, esta información esta publicada en diferentes medios impresos y digitales.</p> <p>Los elementos que realizaron su guardia en el grupo de autodefensa esa noche fueron obligados a participar en el suceso de Ayotzinapa en Iguala de la Independencia, las personas y/o familias involucradas, huyeron del pueblo para jamás volver.</p> <p>El pueblo poco a poco (Chilacachapa) se va transformando en un infierno.</p>
--	--	---	---